



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

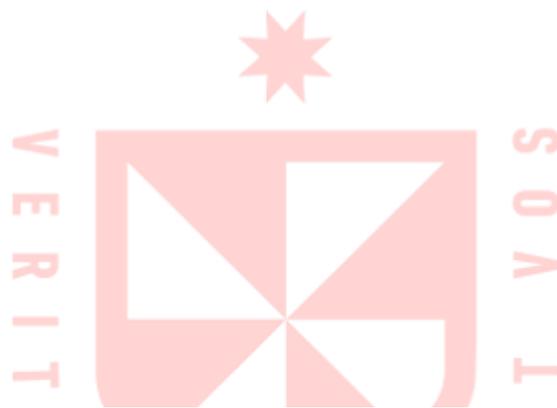
**ALBERGUE PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN
ESTADO DE ABANDONO EN SAN JUAN DE
LURIGANCHO**

**PRESENTADA POR
ANDREA LUCCIA DIAZ ROLANDO**

**ASESOR
HAROLD NORIEGA CHAVEZ**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA**

**LIMA – PERÚ
2023**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ingeniería y
Arquitectura

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**ALBERGUE PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE
ABANDONO EN SAN JUAN DE LURIGANCHO**

TESIS

PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

PRESENTADA POR:

DIAZ ROLANDO, ANDREA LUCCIA

ASESORES:

ARQ. NORIEGA CHAVEZ, HAROLD

LIMA – PERÚ

2023

Dedico mi tesis a mi madre y mi padre, por su paciencia y apoyo durante el trascurso de mi carrera profesional, por ayudarme a desarrollar todos mis sueños y metas.

Expreso mi agradecimiento a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de San Martín de Porres; a mi asesor de tesis y maestros de la carrera, por brindarme los conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación.

A mi padre y mi madre por su apoyo incondicional y por enseñarme a no rendirme.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Problema	1
1.2. Objetivos	3
1.3. Limitaciones	3
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Marco Referencial del Proyecto	5
2.2. Marco Histórico	15
2.3. Marco Teórico	18
2.4. Marco Legal y Normativo	28
CAPÍTULO III: ESTUDIO PROGRAMÁTICO	
3.1. Determinación de la Masa Crítica	41
3.2. Propuesta Organigrama Institucional	44

3.3. Propuesta Organigrama Funcional	45
3.4. Programa Arquitectonico	50
CAPÍTULO IV: TERRITORIO	
4.1. Definición del Terreno	60
4.2. Plan Maestro Urbano	72
CAPÍTULO V: ORDENAMIENTO DEL TERRENO	
5.1. Plan Maestro del Proyecto	83
5.2. Contenidos de Diseño	84
5.3. Flujogramas	95
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	103
FUENTES DE INFORMACIÓN	104

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N°1: Centros Atención Residencial 2019	16
Tabla N°2: Centros Asistenciales de La Beneficencia de Lima	17
Tabla N°3: Centros Asistenciales de la Municipalidad de Lima	17
Tabla N°4: Fases de Proceso de Intervención	19
Tabla N°5: Psicología del color en los niños	23
Tabla N°6: Diferencias entre Paneles Solares	25
Tabla N°7: Aforos mínimos para Servicios Comunales	28
Tabla N°8: Número total de estacionamientos	29
Tabla N°9: Número de estacionamientos para discapacitados	29
Tabla N°10: Aforos mínimos para Escenarios Deportivos	29
Tabla N°11: Dotación de Servicios Inicial	30
Tabla N°12: Dotación de servicios Primaria y Secundaria	30
Tabla N°13: Infraestructura mínima para un Albergue	31
Tabla N°14: Aforos mínimos para Escenarios Deportivos	31
Tabla N°15: Dotación de servicios Primaria y Secundaria	31
Tabla N°16: Dotación de servicios Oficinas	32
Tabla N°17: Índice de Ocupación para Dormitorio con Closet	39
Tabla N°18: Dotación de Aparatos Sanitarios	39

Tabla N°19: Tipos de Losa Multiuso	40
Tabla N°20: Aforo de menores en el Albergue	42
Tabla N°21: Aforo de Monitores en el Albergue	42
Tabla N°22: Aforo de Voluntarios en el Albergue	43
Tabla N°23: Aforo de Personal en el Albergue	43
Tabla N°24: Administración - Programa Arquitectónico	51
Tabla N°25: Atención al Menor - Programa Arquitectónico	52
Tabla N°26: Psico-Educativa - Programa Arquitectónico	52
Tabla N°27: Biblioteca - Programa Arquitectónico	54
Tabla N°28: Residencial - Programa Arquitectónico	55
Tabla N°29: Polideportivo - Programa Arquitectónico	58
Tabla N°30: Servicios Generales - Programa Arquitectónico	58
Tabla N°31: Programa Arquitectónico General	59
Tabla N°32: Matriz de Ponderación	64
Tabla N°33: Descripción de suelos según profundidad	68
Tabla N°34: Ficha de Sillas	87
Tabla N°35: Ficha de Mesas	88
Tabla N°36: Ficha de Almacenaje	90
Tabla N°37: Distancias para focos de atención	92
Tabla N°38: Medidas de Cama A1 y B1	93

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura N°1: Planos de distribución de la Casa de los Petisos	7
Figura N°2: Plano de distribución del Puericultorio Pérez Aranibar	9
Figura N°3: Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes	11
Figura N°4: Plano de distribución Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes	12
Figura N°5: Fotografía de la Aldea infantil Aleph Zero y Rosenbaum	13
Figura N°6: Plano de distribución Aldea Infantil Aleph Zero y Rosenbaum	14
Figura N°7: Esquema de Albergue Privado	19
Figura N°8: Esquema de Albergue Público	20
Figura N°9: Esquema de Hogares Compactos	21
Figura N°10: Esquema de Hogares Mixtos	22
Figura N°11: Esquema de Hogares Aislados	22
Figura N°12: Solución Sustentable	24
Figura N°13: Paneles solares Monocristalino y Policristalino	25
Figura N°14: Biohuerto	26
Figura N°15: Distribución de Aula Inicial	33
Figura N°16: Distribución de Sala de Psicomotricidad	34
Figura N°17: Distribución Aula Primaria y Secundaria	35

Figura N°18: Distribución Biblioteca Escolar	36
Figura N°19: Distribución del Aula de Innovación Pedagógica	37
Figura N°20: Distribución Laboratorio de Ciencia y Tecnología	37
Figura N°21: Distribución Taller de Arte	38
Figura N°22: Distribución Administración Pedagógica	38
Figura N°23: Esquemas Referenciales de Almacenamiento	40
Figura N°24: Organigrama Institucional	44
Figura N°25: Organigrama del Área Administrativa	45
Figura N°26: Organigrama del Área de Atención al Menor	46
Figura N°27: Organigrama del Área Residencial	47
Figura N°28: Organigrama de la Biblioteca	48
Figura N°29: Organigrama del Área Psico-Educativa	49
Figura N°30: Organigrama del Área Deportiva	50
Figura N°31: Uso de Suelos de San Juan de Lurigancho	60
Figura N°32: Viabilidad y entorno del terreno 1	61
Figura N°33: Viabilidad y entorno del terreno 2	62
Figura N°34: Viabilidad y entorno del terreno 3	63
Figura N°35: Normativa Estacionamientos	66
Figura N°36: Plano topográfico del terreno	67
Figura N°37: Cortes topográficos del terreno	67
Figura N°38: Morfología del terreno	68
Figura N°39: Dirección de Rayos Solares	70
Figura N°40: Temperatura solar 2022	71
Figura N°41: Dirección de los Vientos	72
Figura N°42: Viabilidad	73
Figura N°43: Sección Vial Av. Canto Grande	74
Figura N°44: Vía actual Av. Canto Grande	74
Figura N°45: Sección Vial Av. Del Parque	75
Figura N°46: Vía actual Av. del Parque	75
Figura N°47: Vía actual Av. del Bosque	76

Figura N°48: Zonificación	77
Figura N°49: Entorno	78
Figura N°50: Programa Urbanístico	79
Figura N°51: Mapa de Uso de Suelos	80
Figura N°52: Mapa de equipamientos y sitios de interés	81
Figura N°53: Mapa de equipamientos y sitios de interés	81
Figura N°54: Master Plan Urbano	82
Figura N°55: Master Plan del Proyecto	84
Figura N°56: Antropometría	86
Figura N°57: Partes de una Silla	87
Figura N°58: Partes de la Mesa	88
Figura N°59: Medidas de Mesa para Discapacitados	89
Figura N°60: Tipos de Almacenaje Educativo	90
Figura N°61: Medidas de Pizarra	91
Figura N°62: Medidas de Camas	92
Figura N°63: Tipos de Cama	93
Figura N°64: Flujograma Administrativo	94
Figura N°65: Flujograma Biblioteca	95
Figura N°66: Flujograma Psico-educativo	96
Figura N°67: Flujograma Polideportivo	97
Figura N°68: Flujograma Atención al menor	98
Figura N°69: Flujograma Psico-educativo	99
Figura N°70: Flujograma Residencial	100

RESUMEN

Esta tesis tiene como objetivo principal establecer un albergue infantil que brinde cuidado y protección a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar físico, emocional y social en un entorno que les transmita un sentimiento de hogar.

Para el diseño del proyecto, se realizó un estudio previo que abarca el proceso de adopción, la investigación de diferentes tipos de albergues y la revisión de proyectos referenciales como el Puericultorio Pérez Aranibar y la Aldea Infantil Aleph Zero y Rosenbaum. Estos estudios permitieron establecer los ambientes necesarios y comprender el funcionamiento exitoso de este tipo de proyectos.

Dado que no existen regulaciones específicas para albergues, se ha tomado como base la normatividad del Centro de Albergue Residencial (CAR) y el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), asegurando el cumplimiento de normas de seguridad, requisitos de personal capacitado y políticas de protección y derechos de la infancia.

El proyecto se desarrolla en el distrito de San Juan de Lurigancho, tomando en consideración aspectos del plan urbano como la accesibilidad, la cercanía a

servicios educativos y de salud, y la integración con la comunidad local. Se busca establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para fomentar la participación activa del voluntariado y garantizar la sostenibilidad del proyecto.

El proyecto se divide en cinco bloques: administración, bienestar social, residencial, psicoeducativo y deportivo; siendo este último un coliseo que funcionara como espacio deportivo para los menores y como un ambiente abierto al público destinado a la realización de proyectos benéficos y la recolección de víveres para este y otros albergues. En cuanto al diseño arquitectónico del albergue, se ha priorizado el desarrollo de ambientes adaptados a las distintas edades y necesidades de los usuarios, y se ha puesto especial énfasis en aspectos de sostenibilidad, como la incorporación de iluminación y ventilación natural en cada área.

Palabras claves: Albergue, abandono, adopción, voluntariado, infraestructura.

ABSTRACT

The main objective of this thesis is to establish a children's shelter that provides care and protection for vulnerable boys, girls, and adolescents, promoting their physical, emotional, and social well-being in an environment that conveys a sense of home.

For the design of the project, a preliminary study was conducted, encompassing the adoption process, research on different types of shelters, and the review of benchmark projects such as Puericultorio Pérez Aranibar and Aldea Infantil Aleph Zero and Rosenbaum. These studies allowed for the identification of necessary environments and an understanding of the successful operation of such projects.

Given the absence of specific regulations for shelters, the normativity of Centro de Albergue Residencial (CAR) and Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) were used as a basis, ensuring compliance with safety standards, requirements for qualified personnel, and policies on child protection and rights.

The project is developed in the district of San Juan de Lurigancho, taking into consideration aspects of urban planning such as accessibility, proximity to educational and healthcare services, and integration with the local community.

Strategic alliances with governmental institutions and non-governmental organizations are sought to foster active volunteer participation and ensure project sustainability.

The project is divided into five blocks: administration, social welfare, residential, psychoeducational, and sports; with the latter being a coliseum that serves as a sports space for the children and also as a public area for charitable projects and the collection of supplies for this and other shelters. Regarding the architectural design of the shelter, priority has been given to developing environments adapted to different ages and needs of the users, with a special emphasis on sustainability aspects, including the incorporation of natural lighting and ventilation in each area.

Keywords: Shelter, abandonment, adoption, volunteering, infrastructure.

NOMBRE DEL TRABAJO

ALBERGUE PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

AUTOR

ANDREA LUCCIA DIAZ ROLANDO

RECuento DE PALABRAS

16089 Words

RECuento DE CARACTERES

87077 Characters

RECuento DE PÁGINAS

111 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

7.4MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 7, 2022 7:58 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 7, 2022 7:59 AM GMT-5

● **14% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cross

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Biblioteca FIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Rodríguez Toledo'.

Patricia Rodríguez Toledo
Bibliotecóloga

INTRODUCCIÓN

Como antecedentes de este proyecto se ha realizado una investigación sobre diversos tipos de establecimientos privados y públicos, que en su momento cumplieron una función vital como Centros de Apoyo para niños, niñas y adolescentes en estado de abandono en Lima Metropolitana. Sin embargo, a pesar de la existencia de varios de estos establecimientos pertenecientes a distintas entidades gubernamentales, lamentablemente no se ha logrado disminuir de manera significativa la alarmante cifra de niños, niñas y adolescentes en esta condición. En lugar de ello, nos encontramos frente a un grupo vulnerable que enfrenta graves problemas de marginación y exclusión social.

La presente investigación promueve la implementación de proyectos similares al “Albergue para niños y adolescentes en San Juan de Lurigancho”, el cual acoge a menores que han sufrido el abandono y que requieren satisfacer de manera urgente cada una de sus necesidades básicas, tales como vivienda, educación, recreación, salud y seguridad. Estos niños han atravesado diversas dificultades durante su niñez, ya sea debido a situaciones de abuso familiar o por encontrarse en estado de orfandad a una temprana edad. Al contar con un lugar que brinda acogida, pueden evitar caer a futuro en problemas de violencia, drogadicción o delincuencia, gracias al apoyo profesional y presencia constante de monitores a cargo de cada uno de ellos hasta el alcance de la mayoría de edad o la adopción

de una familia amorosa.

Durante el proceso de estudio del distrito y de los albergues existentes en la zona, se ha identificado a San Juan de Lurigancho como el distrito más grande y de mayor vulnerabilidad socioeconómica en Lima Metropolitana. El distrito presenta diferentes problemáticas y carencias, siendo una de las más críticas el incremento de menores en estado de abandono debido al incremento de pobreza en el distrito y a las consecuencias que dejó el COVID – 19, dejando a muchos menores en estado de orfandad.

Al proponer este tipo de proyecto, se tiene como objetivo general diseñar un modelo de albergue que se adapte a los estándares establecidos por el gobierno y garantice el completo desarrollo de los niños durante su proceso de adopción, al mismo tiempo que se fomenta el voluntariado. Entre los objetivos específicos, se encuentra el diseño de un proyecto arquitectónico adaptado al entorno inmediato, el cual cuente con ambientes funcionales para el aprendizaje, formación y cuidado psicológico de los niños en situación de abandono. Además, se busca promover el voluntariado a través de espacios comunes, vivienda y alimentación, brindando apoyo a la mayor cantidad de niños posible, permitiéndoles tener un desarrollo adecuado mientras esperan los trámites de adopción. El mobiliario y equipamiento propuesto son diferenciados según las edades, necesidades y etapas de aprendizaje de cada niño, fomentando la participación en la vida familiar, social y educativa a través del diseño de espacios exteriores y áreas verdes.

Como hipótesis se plantea la ejecución de este proyecto en un entorno adecuado para los menores, proporciona las condiciones necesarias para que los niños y adolescentes puedan desarrollarse durante su infancia y juventud. Al brindarles un entorno seguro, efectivo y estimulante, se busca que los menores superen las adversidades vividas y tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Este proyecto se enfrenta a varias limitaciones debido a la ubicación del Albergue en el distrito San Juan de Lurigancho como su falta de planificación y crecimiento desordenado, la topografía variada, los altos niveles de delincuencia y pobreza en la zona. Un alcance de esta investigación está en el hecho de buscar solucionar las problemáticas a través una infraestructura segura que permita el desarrollo integral de los menores sin hogar.

Finalmente, la estructura de la tesis denominada como “Albergue para niños y adolescentes en estado de abandono en San Juan de Lurigancho”, se presenta a continuación: en el Capítulo I se plasma el marco teórico de la tesis, mientras que en Capítulo II se presenta como marco referencial. Asimismo, en Capítulo III muestra el estudio programático, y el Capítulo IV muestra el territorio y el Capítulo V muestra el ordenamiento en el terreno.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1.Problema

Los niños y adolescentes en estado de abandono representan un gran segmento de la población infantil, y al igual que el resto de niños tienen derecho disfrutar de su niñez. Estos niños requieren de un cuidado especial, ya que pasan por muchos problemas familiares, como irse de casa, trabajo infantil o violencia familiar, sufriendo de maltrato tanto físico como psicológico.

1.1.1 Identificación del Problema

En Lima Metropolitana existen alrededor de 81 Centros de Atención Residencial (CAR) de tipo público, como el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), Beneficencia de Lima y Municipalidad de Lima, y privados. Sin embargo, en San Juan de Lurigancho solo existe un CAR del sector privado (Aldeas SOS) de 830m², a pesar de ser este el distrito más poblado de Lima Metropolitana, y tener el mayor índice de criminalidad y pobreza. El abandono es una de las causas más importantes por las que un niño sufre abandono, el 45% de los niños vive en estas condiciones y

el 7.4% de los niños presentan desnutrición.

Debido al mal planeamiento de los CAR, tanto públicos como privados, muchos niños en estado de abandono se ven afectados, y tienen que tomar medidas extremas, como enviarlos con familias temporales o con parientes lejanos que no le dan la debida importancia debido a la falta de cupos dentro de los albergues.

Para que esto suceda en el distrito de San Juan de Lurigancho, se plantea un modelo de Albergue para niños, niñas y adolescentes en estado de abandono, que cuenta con una infraestructura y equipamiento adecuados que les ayudan a desarrollar todas sus habilidades a través de espacios antropométricos diseñados según su edad.

1.1.2 Planteamiento de Masa Crítica

Para realizar la programación de ambientes y el aforo del Albergue se requiere una data sobre la población de niños, niñas y adolescentes en estado de abandono que existe en el país y en San Juan de Lurigancho, lamentablemente no existe tal información. Por lo tanto, se toma como referencia el Puericultorio Pérez Aranibar, ya que es un proyecto de la misma magnitud que durante mucho tiempo ha logrado albergar a más de 250 menores, aunque en un inicio fue pensado para albergar a una mayor población de menores.

Igualmente, no se tiene una normativa de criterios de diseño para este tipo de establecimiento por parte del gobierno, por lo cual es necesario crear un modelo de albergue para niños y adolescentes en estado de abandono con una programación de ambientes establecida, que pueda ser usado para futuros Centros de Atención Residencia (CAR) en otros distritos o departamentos del país. El informe completo en el Capítulo III (3.1. Determinación de la Masa Crítica).

1.2.Objetivos

1.2.1 Objetivos Generales

Proponer un modelo de Albergue que cumplan con los requerimientos establecidos por el gobierno para el desarrollo integral del niño durante su proceso de adopción y promover el voluntariado.

1.2.2 Objetivos Específicos

A continuación, se presenta los objetivos específicos para garantizar un buen desarrollo y diseño del proyecto.

- a) Diseñar un proyecto arquitectónico que sea sostenible en el tiempo y se adapte al entorno inmediato.
- b) Crear ambientes funcionales donde puedan desarrollar su aprendizaje, formación y cuidado psicológico, debido a las dificultades por las que han tenido que pasar durante su niñez.
- c) Promover el voluntariado brindando espacios comunes, vivienda y alimentación.
- d) Dotar del mobiliario y equipamiento adecuado según sus edades, necesidades y etapas de aprendizaje de cada niño.
- e) Fomentar la participación en la vida familiar, social y educativa de los niños, a través del diseño de espacios exteriores y áreas verdes.

1.3.Limitaciones

El Albergue al estar ubicado en el distrito San Juan de Lurigancho se encuentra con algunas limitaciones para el desarrollo del proyecto, como falta de planificación y crecimiento desordenado, su clima húmedo, y la topografía variada que cuenta al colindar con el Rio Rímac y cerros de considerable altura. En cuanto a lo social, el distrito representa el 25% de la

delincuencia de toda Lima, predomina la pobreza y ha sido catalogado como el distrito que más denuncias recibe. Sin embargo, con este proyecto se busca solucionar las problemáticas que presenta el distrito.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco referencial del proyecto

En este capítulo se realiza el análisis de los diferentes albergues o centros de acogida residencial para niños que existen hasta la actualidad en Lima Metropolitana y en otros países. Se analiza su distribución en la ciudad, la cantidad de niños que albergan, las condiciones en las que se encuentra su infraestructura y el personal encargado de los niños, con el objetivo de entender cómo funcionan estos centros y lograr mejorarlos.

2.1.1 Referentes Nacionales

En Lima Metropolitana podemos encontrar Centros de Atención Residencial tanto públicos como privados. Sin embargo, la mayoría de los privados no han logrado ser acreditados por el gobierno. A continuación, analizaremos los proyectos más importantes y con mejor funcionamiento.

a) Casa de los Petisos

Es un Departamento de Atención Integral al niño, niña y adolescente - DAINNA, encargado de velar por el bienestar de 200 niños desde los 2 meses hasta los 14 años en situación de riesgo social y vulnerabilidad.

a.1) Ubicación y entorno

Está ubicado en Jr. Conde de Superunda N°446, contando con una buena accesibilidad al encontrarse cerca de la vía expresa y la av. Tacna. En su entorno se encuentra la defensoría de niño y adolescente, lo que facilita a los niños ser llevados al albergue o adoptados de manera más rápida. Además, hay un colegio cercano donde los niños pueden recibir educación. A pesar de ser una construcción moderna, el albergue se adapta al estilo republicano del Centro de Lima a través de sus colores y formas.

a.2) Medio ambiente

A pesar de no tener un área muy grande, se respeta el área libre de 650m² de la edificación, donde los niños pueden recrearse. Además, cuentan con la Alameda Chabuca Granda como pulmón verde y área recreativa.

a.3) Servicios y actividades

Identidad: Facilidades en la entrega de DNI y partidas de nacimiento.

Alimentación.

Salud: Atención primaria.

Educación: Nivelación y reforzamiento y talleres ocupacionales.

Servicio psicológico.

Servicio social: Fortalecimiento familiar.

Albergue.

Atención diurna.

Servicio jurídico: Solo en el caso de los niños albergados.

Actividades recreativas

a.4) Distribución

El proyecto está ubicado en un terreno de 980m², con un área construida de 2720m² distribuida en 4 niveles. El diseño del conjunto se basa en un patio central que conecta las diferentes áreas.

Administración: Oficina, guardianía y tópicos.

Educativa: Aulas, Nivelación, Talleres y SUM.

Dormitorios: Dormitorio de niños y niñas por separado.

Servicios: Farmacia, Cocina, Comedor y Baños.

Recreativa: Patio Central, Juegos Infantiles y Sala de Juegos.

Figura N°1: Planos de distribución de la Casa de los Petisos



Fuente: López, M. & Matencio, J, 2017

b) Puericultorio Pérez Aranibar

Es un Centro de Atención Residencial (CAR) de La Beneficencia de Lima, perteneciente al sector público y encargado de velar por el bienestar de 250 niños, a pesar de que tener un aforo de 1200 niños, con rango de edades de 0 meses hasta los 18 años. Fue diseñado en 1917 por el Arq. Rafael Marquina y modificado en 1930 por el Arq. Werner Benno.

b.1) Ubicación y entorno

Se encuentra ubicado en Av. Del Ejército N.º 650 - Magdalena del Mar, en Lima, Perú. Goza de una buena viabilidad debido a su cercanía con la vía del Circuito de Playas.

Aunque en sus inicios se encontraba alejado de la ciudad, con el paso de los años la zona se ha poblado y actualmente se encuentra en una zona residencial tranquila. A pesar de ser una construcción de adobe y quincha debido a limitaciones presupuestarias, se ha logrado mantener correctamente. En la actualidad, se están recolectando fondos para construir un nuevo pabellón que permita albergar a más niños.

b.2) Medio ambiente

Gracias a su gran magnitud del proyecto, cuenta una gran área verde que funciona como pulmón del proyecto y de todo el sector. Además, se pensó en futuras ampliaciones y se respeta el área libre. También se encuentra cerca del malecón y ofrece vistas hacia el mar.

b.3) Servicios y actividades

Nutrición: proporcionan alimentos frescos y supervisión nutricional.

Salud: cuentan con insumos médicos y se llevan a cabo campañas de diagnóstico y tratamiento.

Reforzamiento escolar, talleres artísticos y deportivos.

b.3) Distribución

El proyecto está ubicado en un terreno de 14 hectáreas. Su diseño está conformado por 5 secciones con edificios homogéneos, un patio monumental central y 2 laterales que conectan los pabellones. La distribución es perpendicular a la avenida a través de dos circulaciones separadas (una privada y otra pública) para evitar el cruce de los visitantes con los habitantes.

Administración: Pabellón para aldeas (atención familiar) y oficinas.

Educación: Pabellones de aulas y patios recreativos.

Departamento Médico

Dormitorios: Dormitorio de niños-niñas y salas de recreación.

Servicios: Cocina y Comedor de infantes.

Recreación: Juegos Infantiles y Losas Deportivas.

Figura N°2: Plano de distribución del Puericultorio Pérez Aranibar



Leyenda:

1. Escuela Climática de Varones
2. Sección Tomas Valle
3. Sección Víctor Larco Herrera
4. Sección Miguel Echenique
5. Sección Climática de Mujeres

Fuente: López, M. & Matencio, J, 2017

2.1.2 Referentes Internacionales

El abandono de niños, niñas y adolescentes es una problemática mundial, y a continuación, analizaremos los proyectos más importantes que cumplen la función de albergar a este tipo de niños.

a) Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes

Centro residencial encargado de proporcionar refugio a menores bajo tutela legal hasta que se resuelva su situación parental. Tiene como objetivo apoyar en la educación y el bienestar psicológico de los menores.

a.1) Ubicación

Está ubicado en Porte des Lilas, 75019 Paris, Francia, en una zona con áreas recreativas como circos, cines y parques. El proyecto fue diseñado por los arquitectos Marjan Hessamfar & Joe Vérons en el año 2013.

a.2) Entorno

El proyecto está abierto a todo público, lo que permite que las personas puedan ayudar a los niños y que ellos puedan convivir con la ciudad, evitando así la sensación de claustro que se suele asociar con los albergues. Al ser un proyecto abierto, la edificación se integra tanto con la ciudad como con los usuarios, logrando una arquitectura compleja.

a.3) Criterios constructivos

Se utilizó un sistema prefabricado de hormigón para la fachada, ya que es un material auto limpiante, lo que evita que cambie su aspecto original o se decolore debido a la contaminación vehicular existente en la zona donde se encuentra el proyecto.

Para el interior se utilizaron persianas color oro para proteger las habitaciones del sol y garantizar privacidad de los usuarios.

Figura N°3: *Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes*



Fuente: Fillon. V, 2013

a.4) Distribución

El proyecto cuenta con un área construida de 6225m², distribuida en 5 plantas en un gran volumen en forma de “L” con niveles escalonados que permiten el ingreso de luz a través de sus terrazas a cada piso. En cuanto a su distribución interior, se decidió que cada planta este destinada a un grupo de una cierta edad, para que las actividades y horarios de los niños sean respetados.

Nivel 1: Oficinas, Talleres y SUM.

Nivel 2: Dormitorio de niños y niñas.

Nivel 3: Dormitorio de niños y niñas.

Nivel 4: Salas de tratamiento y cuidado de salud.

Nivel 5: Guardería

Figura N°4: Plano de distribución Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes



Fuente: Hessamfar, M. & Vérons, J, 2013

b) Aldea Infantil Aleph Zero y Rosenbaum

Es un centro residencial de vivienda social con escuelas, encargado de proporcionar educación a menores de bajos recursos ubicados en un pueblo alejado de la ciudad.

b.1) Ubicación

Está ubicado en la selva del Norte de Brasil y alberga a más de 540 niños que asisten a la escuela Canuana. Fue construida en el año 1973, remodelada en el año 2017 y desde esta fecha funciona como internado en un área de 23 344m².

b.2) Entorno

El conjunto educacional, se encuentra ubicado en una zona indígena, donde las mujeres de la tribu de los Javaés, originaria de la Isla del Bananal trabajan. A pesar de estar alejados de la ciudad, los niños están felices porque han cambiado su forma de vida al pasar de una vivienda en extrema pobreza a la mejor construcción del mundo, premiada por Real Instituto de Arquitectos Británico (RIBA).

b.3) Criterios constructivos

Se decide combinar las técnicas tradicionales con una estética contemporánea para crear una conexión con su entorno. Debido a su ubicación decidieron utilizar recursos locales como bloques de tierra hechos a mano para las paredes y celosías, dando así una sensación térmica dentro de los ambientes y reduciendo costos al proyecto.

Figura N°5: *Fotografía de la Aldea infantil Aleph Zero y Rosenbaum*



Fuente: Finotti, L. (2017)

b.5) Distribución

El proyecto consta de dos construcciones idénticas, una destinada a mujeres en el lado norte y otra para varones en el lado sur del conjunto. Para lograr una distribución espacial y funcional, el proyecto está cubierto por un gran techo inclinado y en el centro se encuentra el atrio que sirve como acceso.

A diferencia de otros proyectos, los arquitectos decidieron ubicar los dormitorios en la planta baja y sobre ellos los espacios comunes. Esta decisión se basó en un estudio de las actividades que realizan los usuarios para crear una sensación hogar en lugar de un internado.

Pabellón mujeres: 45 dormitorios (6 niñas por dormitorio).

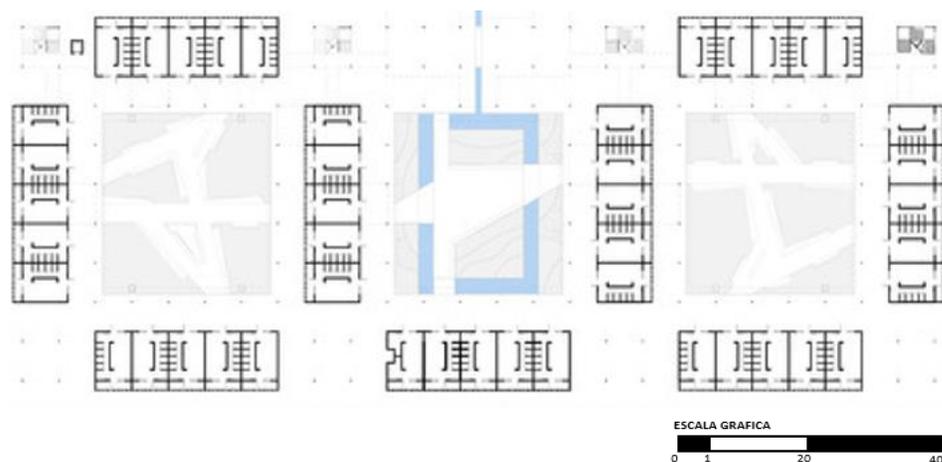
Pabellón varones: 45 dormitorios (6 niños por dormitorio).

Espacios comunitarios.

Comedor.

Sala de estar, Sala de TV, Espacios de lectura.

Figura N°6: *Plano de distribución Aldea Infantil Aleph Zero y Rosenbaum*



Fuente: Utrabo, G. & Duschenes, P. (2017)

2.2.Marco Histórico

Se realiza un análisis de las organizaciones existentes que han ayudado a los niños en estado de abandono a lo largo de los años y como han evolucionado con el tiempo.

a) Defensoría del Pueblo

En 1993, a raíz de un informe emitido en un periódico sobre los derechos del niño, surgió preocupación por la situación actual de los menores, muchos de los cuales quedaron en situaciones de vulnerabilidad debido a problemas sociales de la época como la corrupción y el terrorismo.

Como respuesta a estas preocupaciones, el estado implementó programas sociales que buscan el bienestar de los menores en situación de abandono, como la colocación de hogares de acogida o bajo tutela de familiares. En 1917 se creó el primer albergue, el Puericultorio Pérez Aranibar.

b) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

En el año 2001 se creó el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), un programa encargado de abordar la violencia familiar y sexual a través de actividades de prevención y la implementación de mecanismos de apoyo para las víctimas. Sin embargo, a medida que aumentaron los casos de violencia y abandono familiar, se crearon organismos para descentralizar la gestión administrativa de estos casos.

En 2012, nace el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), encargando de proteger los derechos de las mujeres y brindar apoyo a las personas que sufren de discriminación o se encuentren en situaciones de desprotección.

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) es una unidad ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP),

cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad, especialmente de niños y adolescentes en estado de abandono.

Tabla N°1: Centros Atención Residencial 2019

NOMBRE DE CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL	DISTRITO	POBLACIÓN
Hogar Ermelinda Carrera	San Miguel	130 niños
Hogar Divino Jesús	San Miguel	73 niños
Hogar Arco Iris	Pueblo Libre	37 niños
Casa Hogar San Miguel Arcángel	San Miguel	75 niños
Casas Hogar Sagrado Corazón	Los Olivos	41 niños
Hogar Aldea Infantil San Ricardo	Ate	64 niños
Hogar Casa Estancia DOMI	Santiago de Surco	36 niños
Hogar Niño Jesús de Praga	Chorrillos	32 niños
Hogar Lazos de Amor	Pueblo Libre	29 niños
Hogar Gracia	San Martín de Porres	28 niños
Car vidas - Lima	San Miguel	42 niños

Fuente: Adaptado por la autora de Cuadro de número de niños, niñas y adolescentes atendidos en los CAR - MIMP

a.1) Beneficencia de Lima

Fundada en 1834, es una entidad privada encargada de establecimientos de caridad. Ha estado involucrada en la mejora de los Centros de Atención Residencial (CAR) que están bajo su responsabilidad.

Tabla Nº2: Centros Asistenciales de La Beneficencia de Lima

CENTROS ASISTENCIALES	AÑO	DISTRITO	FUNCIÓN
Puericultorio Pérez Aranibar	1917	Magdalena de Mar	Proteger a niños y adolescentes, y contar con un ambiente seguro y confortable donde puedan realizar sus actividades.
Comedores Santa Rosa y Santa Teresita	-	Cercado de Lima	Brindar alimentación a niños y madres gestantes en situación de pobreza
Instituto Sevilla	1891	Rímac	Da educación de calidad a mujeres con exigencias de acorde a su edad

Fuente: Adaptado por la autora de Memoria Institucional 2014 - INABIF

a.2) Municipalidad de Lima

En el año 2016, se creó El Departamento de Atención Integral al Niño, Niña y Adolescente (DAINNA), se encarga de velar por los niños y adolescentes en situación de riesgo social a través de sus centros de residencia temporal.

Tabla Nº3: Centros Asistenciales de la Municipalidad de Lima

CENTROS ASISTENCIALES	AÑO	DISTRITO	FUNCIÓN
Casa de los Petisos	1983	Cercado de Lima	Albergue para niños y adolescentes varones en estado de abandono
Casa de Los Pitufos	1990	Comas	Residencia temporal para niños y niñas de 6 a 14 años
Casa Hogar San Martín de Porres	1973	Cercado de Lima	Residencia temporal para jóvenes varones de 14 a 17 años
Casa Hogar Virgen del Carmen	2006	San Juan de Miraflores	Brindar residencia a madres adolescentes entre los 13 y 18 años

Fuente: Adaptado por la autora de Sedes DAINNA - Municipalidad de Lima Metropolitana

2.3.Marco Teórico

Se analiza el proceso de acogida de los menores, la tipología de albergues existentes y el uso de colores según sus edades para que perciban sensaciones de comodidad y confort que debe dar un ambiente.

a) Procesos de Acogida y Adopción

a.1) Proceso de Adopción

Para que una familia pueda adoptar a un menor, necesita cumplir una serie requisitos. Una vez obtenidos y firmados por la entidad competente, se inicia el proceso de adopción:

Los solicitantes deben asistir a una sesión informativa, talleres de pre-adopción, inscribirse en Mesa de Partes y pasar por una evaluación psico-social y legal hasta ingresar al Registro Nacional de Adoptantes.

Se designa al menor a través de una carta de aceptación, se comunica al albergue para la preparación del niño, dando inicio a la etapa de empatía con el niño (4 a 7 días), seguida de la etapa de colocación familiar (7 a 14 días).

Se firma de la resolución de adopción y compromiso, y se realiza un acompañamiento post adoptivo hasta la espera de la resolución de adopción.

Se deberá comunicar a la RENIEC y obtener una partida de nacimiento del menor. Además, se realizarán visitas semestrales a la familia.

a.2) Proceso de acogida en Centro de Atención Residencial (CAR).

Una vez que el menor es declarado en abandono por el Poder Judicial, se lleva directamente a un CAR en un plazo de un día hábil. El encargado presenta informe médico que indica las condiciones físicas y mentales del menor. A partir de ese momento, el MIMIP se encarga de gestionar todo el proceso del menor, desde su llegada hasta después de su salida de la institución.

El proceso de intervención del menor se realiza en cuatro fases, y

durante todo el proceso, se priorizan los derechos del menor.

Tabla N°4: *Fases de Proceso de Intervención*

FASES	OBJETIVO	PROCESO
Fase de Acogida	Bridar soporte emocional. Facilitar la integración a la dinámica de convivencia. Elaborar un primer diagnóstico del menor.	Ingreso del menor al CAR por orden judicial. Evaluación por parte del director. Creación de expediente.
Fase de desarrollo y convivencia	Favorecer la integración y socialización del menor. Ejecutar los programas psicosociales y socio-familiar.	Remitir cada 6 meses un informe técnico evolutivo. Gestionar el traslado a otra institución o familia de acogida.
Reinserción	Consolidar los logros alcanzados y metas. Fortalecer relaciones interpersonales con su familia natural o adoptiva.	Evaluación de informes Egreso por mayoría de edad. Elaboración de acta de egreso según modalidad.
Seguimiento	Garantizar la reintegración, el cuidado y protección del menor. Verificar y fortalecer la capacidad del joven independizado con la sociedad.	Visitas domiciliarias al menor y seguimiento al joven independizado en su posición laboral Elaboración de informe final para el cierre del expediente.

Fuente: Adaptado por la autora de Manual de Intervención en CAR en Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales - MIMP

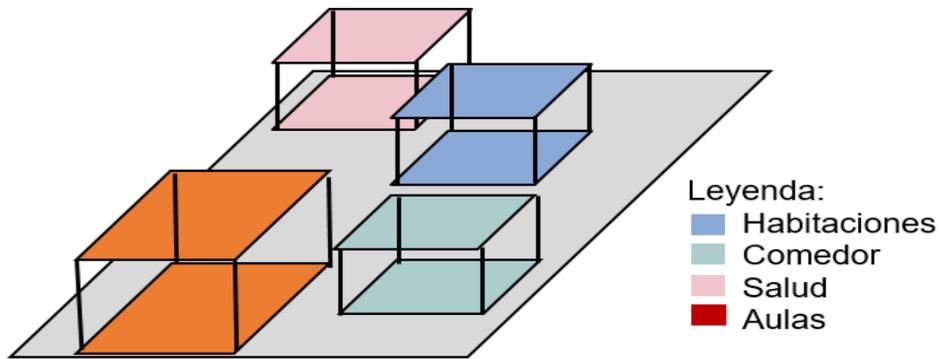
b) Tipos de Albergues

Existen dos tipos de albergues en base a la accesibilidad que se tiene con el ambiente y publico exterior.

b.1) Albergue Privado

Se refiere a los albergues cerrados con espacios y ambientes exclusivos para estos niños. Los usuarios externos deben contar con permisos para ingresar, lo que brinda una mayor seguridad a los menores.

Figura N°7: *Esquema de Albergue Privado*

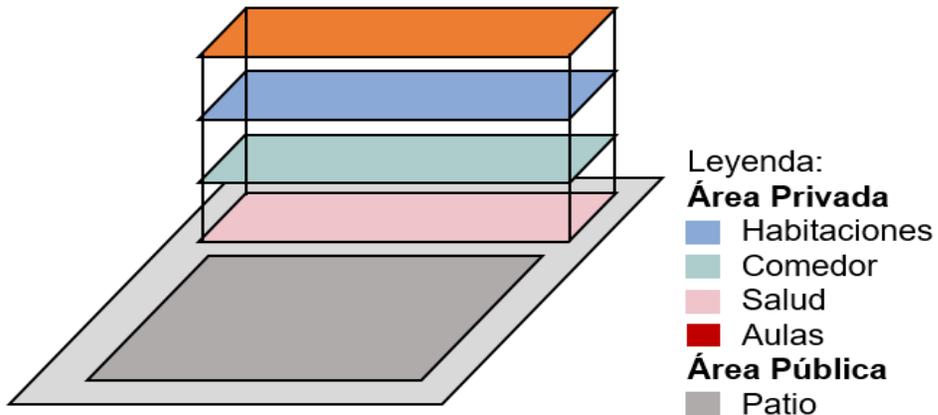


Elaborado por: la autora

b.2) Albergue Público

Aunque en Perú no existe este tipo de albergues, en otros países podemos encontrar albergues abiertos al público, donde las personas pueden ingresar a los espacios comunes del establecimiento y compartir con los niños en estado de abandono.

Figura N°8: Esquema de Albergue Público



Elaborado por: la autora

Conclusión: Para la propuesta arquitectónica se realizará el Albergue del tipo privado, debido a que nuestro país no está preparado para plantear un albergue abierto al público. Se requiere una infraestructura que represente seguridad para la protección del menor.

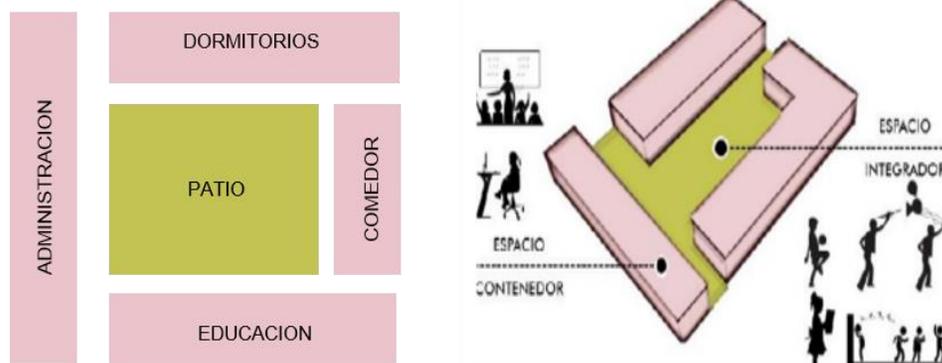
c) Distribución en Albergues

c.1) Hogares compactos

Se genera volúmenes a partir de un espacio integrador central. Todos los ambientes del conjunto, incluido el ingreso principal, tienen acceso a este espacio integrador que puede ser utilizado como patio de juego, plazas, losas o áreas verdes.

Estos volúmenes comparten distintos espacios del programa necesarios para el albergue en un solo bloque, como el comedor, dormitorios y el área administrativa. Se puede organizar por niveles.

Figura N°9: *Esquema de Hogares Compactos*



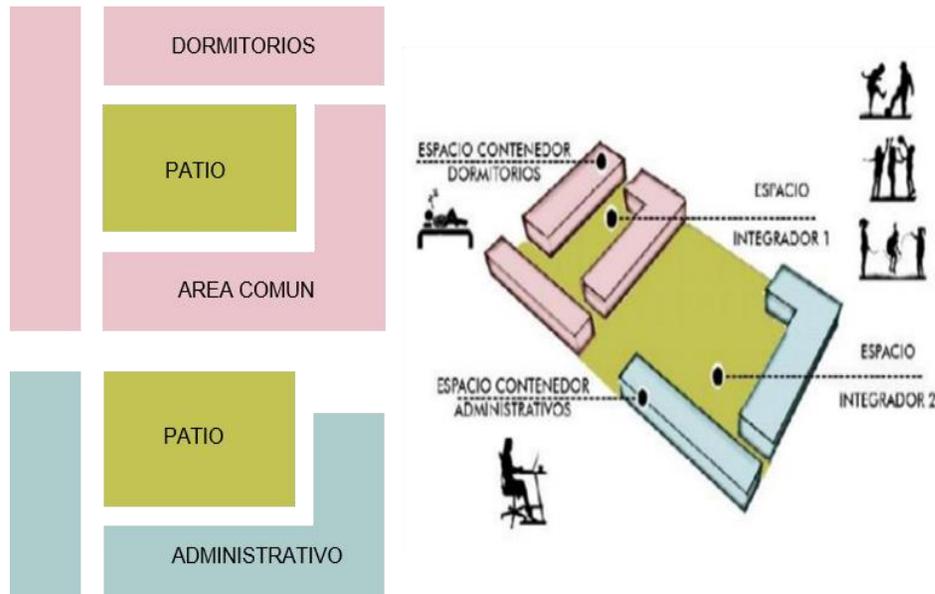
Fuente: Venegas, S. 2017

c.2) Hogares mixtos

Están conformados por ambientes independientes de servicios básicos (zona administrativa) dispuesto por un espacio integrador (patio) y otro volumen con módulos de viviendas independientes (edificio de habitaciones) con un segundo espacio integrador (patio).

Los espacios integradores hacen que el proyecto se conecte y a su vez separa el área privada de la pública, resaltando ambientes comunes donde se puede colocar talleres, aulas y centro médico.

Figura N°10: Esquema de Hogares Mixtos

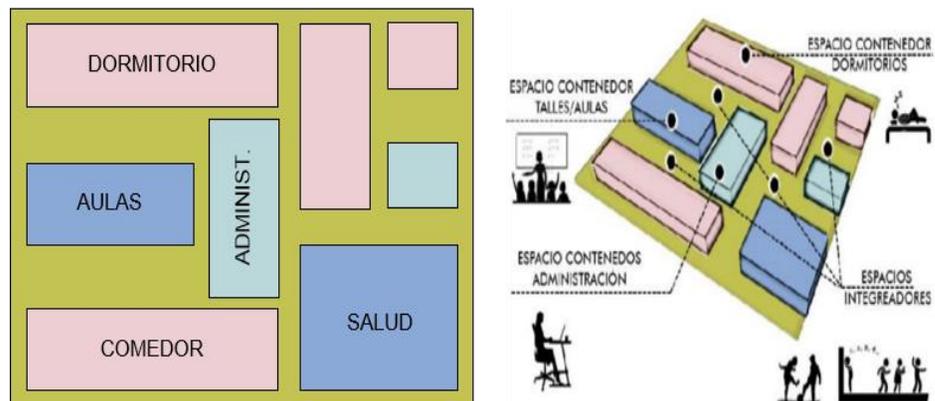


Fuente: Venegas, S. 2017

c.3) Hogares aislados

Se caracteriza por tener diferentes volúmenes independientes, siendo cada uno de un sector distinto. Normalmente, se agrupan por áreas con espacios semejantes, y al igual que el resto cuenta con espacios integradores a los que se le pueden asignar diferentes usos.

Figura N°11: Esquema de Hogares Aislados



Fuente: Venegas, S. 2017

d) Psicología del Color

En este tipo de edificaciones es importante estudiar cómo pueden influenciar los colores en los niños. Hay que tener en cuenta que ellos no se encuentran bien emocionalmente, por haber sufrido violencia familiar o abandono.

Según la interiorista Susanna Cots, los colores transmiten una serie de sentimientos que pueden ser positivos o negativos para los niños. También puede influir y ser beneficioso en sus conductas y aprendizajes.

Tabla N°5: *Psicología del color en los niños*

COLOR	TRANSMITE...	BENEFICIOS	AMBIENTE
Blanco	Pureza, calma y orden visual	Incentiva la creatividad.	Aula de Talleres
Azul	Calma, serenidad	Mejora el sueño. Bueno para niños nerviosos.	Habitaciones
Rojo	Energía, vitalidad y agresividad	Ayuda a los niños más tímidos.	Recreación
Amarillo	Positivismo, energía	Estimula la concentración. Niños con depresión.	Aulas
Verde	Equilibrio, calma	Manejar problemas emocionales.	Psicología
Naranja	Energía, positivismo	Estimula la comunicación. Aumentar el apetito.	Comedor

Fuente: Adaptado por la autora de Proyectos de interiores realizados por Susana Cots

e) Arquitectura Sustentable

Para este proyecto también se tomará en cuenta algunos criterios de sustentabilidad para dar un mejor confort a los usuarios del albergue.

e.1) Asolamiento

El proyecto debe contar con la mayor cantidad de vanos en orientación este a oeste, para aprovechar la iluminación natural.

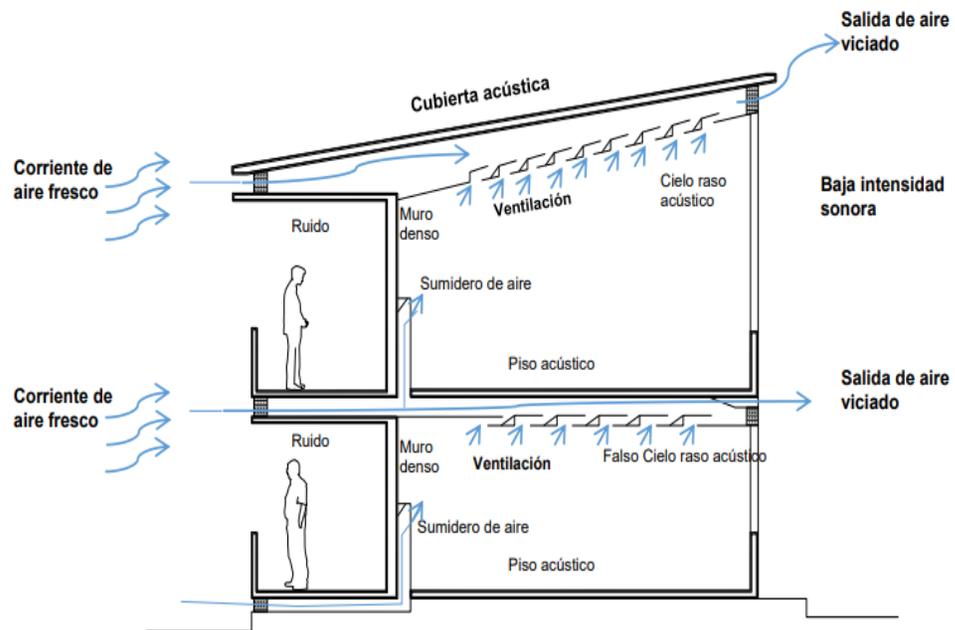
e.2) Vientos

La colocación de vanos debe ser frontal de manera de que la ventilación de los ambientes sea cruzada.

e.3) Paneles Solares

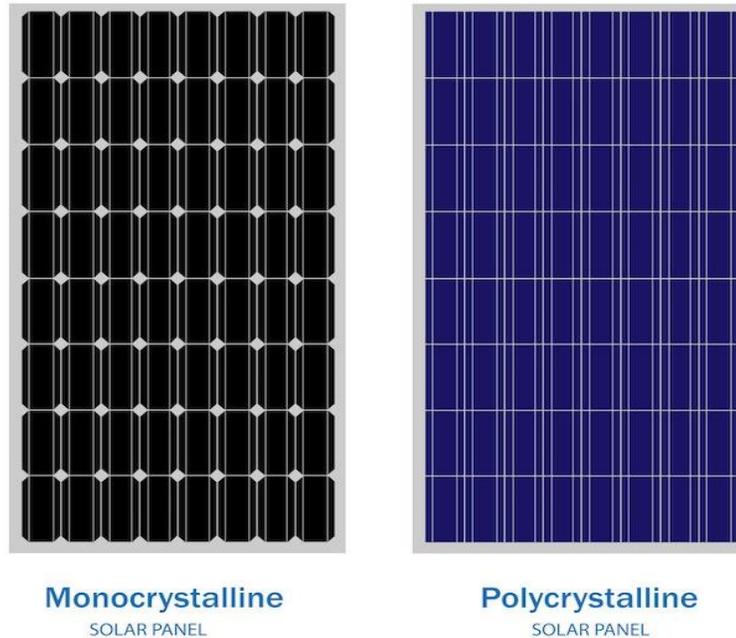
Para proyectos de gran magnitud en Perú se utilizan 2 tipos de paneles fotovoltaicos, policristalino y monocristalino, dentro de cada uno de ellos podemos encontrar diferencia de voltaje en su producción energética desde los 270W hasta 370W.

Figura N°12: Solución Sustentable



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

Figura N°13: Paneles solares Monocristalino y Policristalino



Fuente: Shutterstock, H., 2022

Tabla N°6: Diferencias entre Paneles Solares

PANEL MONOCRISTALINO 370W / 24V	PANEL POLICRISTALINO 335W / 24V
Son más oscuras por su tipo de células negras	Son azulados.
Tienen las mismas dimensiones (1.96x0.99) y cuentan con 72 células.	
Es más eficiente y su producción de vatios es mayor.	Usa otro tipo de tecnología y su producción de vatios es menor.
Precio mayor debido a su capacidad de producción.	Precio económico pero proporcional a su capacidad de producción.
Célula circular cortada de manera cuadrada	Célula cuadrada cortada en 4 cuadrados.
Trabaja en un voltaje doble	Voltaje estándar
Funciona mejor en climas fríos	Funciona mejor en climas cálidas
Tienen las mismas dimensiones y cuentan con 72 células.	
Ambos tienen 5 buses por célula que permite mayor captación de luz solar	

Elaborado por: la autora

e.4) Biohuerto:

Es una herramienta muy útil porque baja el costo de gastos en alimentación al contar con su propio insumo, el cual puede ser elaborado con abono orgánico (residuos de cocina y desechos de cosechas). Además, fomenta el respeto al medio ambiente, hace que los niños sean responsables, disciplinados y organizados al trabajar en equipo para lograr que el cultivo de frutos.

La ubicación del biohuerto debe ser cercana a la zona residencial o de talleres para cuidarla constantemente y tener acceso a agua. El terreno debe ser plano, con tierra fértil y con acceso a luz directa, y para el cultivo se deben hacer “camas” de máximo 1m de ancho y 10m de fondo, con espacio de 50cm entre ellas para realizar el riego.

Figura N°14: *Biohuerto*



Fuente: Coronado, R.,2018

Conclusión: Los estudios anteriores nos ayudan a realizar un diseño de bajo impacto ambiental al reutilizar los desechos y aprovechar la temperatura solar que tiene el distrito, ya que es una de las zonas de lima donde se alcanza la mayor temperatura.

2.4.Marco Conceptual

A continuación, se define los conceptos básicos que se van a utilizar en el proyecto:

- a) Albergue: Espacio encargado de brindar alojamiento, asistencia en la salud, educación y cualquier otra práctica que favorezca al desarrollo integral del menor hasta que el menor en estado de abandono, maltrato o abuso sea adoptado.
- b) Orfanato: Es una institución que se encarga de brindar cobijo a los niños que han sufrido la pérdida de sus padres.
- c) Hospicio: Casa para albergar y recibir peregrinos y pobres, en donde se da mantenimiento y educación a niños pobres, expósitos o huérfanos. (Real Academia la Lengua Española).
- d) Aldea: Conjunto de viviendas o edificaciones ubicado en un área rural o de escasos recursos que promueve la creación de un entorno familiar donde se incentiva los lazos de respeto y afecto.
- e) Puericultorio: Albergue encargado de brindar apoyo a menores desde recién nacidos, hasta adolescentes desamparados por problemas de orden moral y económico.
- f) Guardería: Establecimiento donde cuidan y atiende a los niños de corta edad durante cierto tiempo del día hasta que los padres los recojan.
- g) Centro de Asistencia Residencial (CAR): Es el espacio físico administrado por una institución pública, privada, mixta o comunal donde viven niñas, niños y adolescentes en situación de abandono o riesgo, brindándoseles la protección y atención integral que requieren del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
- h) Niños en Abandono: Son aquellos menores que se encuentran en esta situación al momento de nacer, tras la separación de sus padres, al haber quedado huérfanos o por voluntad propia al no querer vivir en un ambiente de permanente maltrato huyen de su hogar.

2.5.Marco Legal y Normativo

a) Según Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

Según Artículo 11 de la Norma A.090 (Servicios Comunes) del RNE. El Albergue debe cumplir ciertas condiciones de habitabilidad y funcionalidad.

Estas son:

Debe estar ubicado en los lugares señalados por los Planes de Desarrollo Urbano o ser compatible con la zonificación vigente.

Se debe considerar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Si el establecimiento alberga a más de 500 personas y se proyecta futuras ampliaciones, se debe realizar un estudio de impacto vial.

El proyecto debe contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general, ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones deben contar con iluminación y ventilación natural, con un área de vanos superior al 10% del área del ambiente.

En caso las edificaciones de uso mixto brinden servicios de salud, educación, recreación, etc. deben sujetarse a las sus normas correspondientes de dichos servicios.

Tabla N°7: Aforos mínimos para Servicios Comunes

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m ² x persona
Asilos y orfanatos	6.0 m ² x persona
Ambiente de reunión	1.0 m ² x persona
Área de espectadores de pie	0.25 m ² x persona
Salas de exposición	3.0 m ² x persona
Biblioteca (área de libros)	10.0 m ² x persona
Biblioteca (salas de lectura)	4.5 m ² x persona
Estacionamiento de uso general	16 m ² x persona

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

Tabla N°8: *Número total de estacionamientos*

	Personal	Publico
Uso general	1 est. cada 6pers.	1 est. cada 10pers.
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15pers.	

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

Tabla N°9: *Número de estacionamientos para discapacitados*

N.º total de estacionamientos	Establecimientos
De 0 a 5 estacionamientos	Ninguno
De 6 a 20 estacionamientos	01 estacionamiento
De 21 a 50 estacionamientos	02 estacionamiento
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50 estacionamientos
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

a.1) Educación

La Norma A.40, artículo 9 del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) indica las dimensiones de los siguientes ambientes.

Tabla N°10: *Aforos mínimos para Escenarios Deportivos*

Auditorio	Según N.º de asientos
SUM	1.5 m ² x persona
Sala de clases	4.0 m ² x persona
Camarines, gimnasio	4.0 m ² x persona
Talleres, laboratorios, bibliotecas	5.0 m ² x persona
Ambientes de uso administrativo	10.0 m ² x persona
Restaurante (área de mesas)	1.5 m ² x persona
Patio de comidas (área de mesas)	1.5 m ² x persona
Área de servicio (cocina)	10.0 m ² x persona

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

Tabla N°11: *Dotación de Servicios Inicial*

N.º de Alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 30 alumnos	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 31 a 80 alumnos	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 81 a 120 alumnos	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 50 adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

Tabla N°12: *Dotación de servicios Primaria y Secundaria*

N.º de Alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 61 a 140 alumnos	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 141 a 200 alumnos	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 80 adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

a.2) Hospedaje

La Norma A.30, artículo 6 del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), el establecimiento de hospedaje se encuentra clasificado como albergue, se establecen los siguientes requisitos:

Debe existir como mínimo seis habitaciones y contar con servicios higiénicos públicos.

Debe tener un ingreso diferenciado para el personal y huéspedes.

Las habitaciones deben tener un mínimo de 6m².

El área de servicios higiénicos, ya sean públicos o privados, deben tener un mínimo de 2m².

Tabla Nº13: Infraestructura mínima para un Albergue

Ambientes de alojamiento con servicios higiénicos diferenciados para uso exclusivo de los huéspedes.	Obligatorio
Recepción + Ambientes de estar	
Ambientes de esparcimiento	
Comedor + Cocina	
Servicios Higiénicos Públicos diferenciados por sexo, ubicados en el hall de recepción o en zonas adyacentes.	
Equipo de seguridad contra incendios	
Equipo de comunicación con zonas urbanas.	

Fuente: Adaptado por la autora del Reglamento Nacional de Edificaciones

a.3) Recreación y Deportes

La Norma A.100, artículos 7 del RNE indica las dimensiones de los siguientes ambientes. En caso de discapacitados, se considera 1 espacio por cada 250 personas según el número de acompañantes.

Tabla Nº14: Aforos mínimos para Escenarios Deportivos

Ambientes administrativos	10.0 m ² x persona
Vestuarios y camerinos	3.0 m ² x persona
Depósitos y almacenamiento	40.0 m ² x persona
Butacas (gradería con asientos en deportes)	0.5 m ² x persona
Butacas (teatros, cines, salas de conciertos)	0.7 m ² x persona

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

Tabla Nº15: Dotación de servicios Primaria y Secundaria

N.º de Alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 61 a 140 alumnos	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 141 a 200 alumnos	3L, 3u, 3l	3L, 3l

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

a.4) Administración

Se toma La Norma A.080 del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), para la dotación de servicios del Área Administrativa.

Tabla N°16: Dotación de servicios Oficinas

N.º de Alumnos	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 alumnos	1L, 1u, 1l	1L, 1l	1L, 1u, 1l
De 7 a 20 alumnos	2L, 2u, 2l	2L, 2l	-
De 21 a 60 alumnos	3L, 3u, 3l	3L, 3l	-
Por cada 80 adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l	-

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

b) Según Instituciones Afines

El Ministerio de Educación (MINEDU) - Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, cuenta con una guía lúdica de apertura a la educación formal, la cual establece las siguientes características:

b.1) Actividades lúdicas sugeridas en Nivel Inicial

Son 4 actividades lúdicas (“decoro mi nombre”, “dibujo con amigos”, “buscando mi lugar” y “busco mi par”) encargadas de contener socioemocionalmente a los niños sin descuidar su educación básica.

El número de integrantes por actividad es indeterminado

Se puede realizar en espacios abiertos o cerrados.

Tiene una duración entre 15 y 25 min.

b.2) Educación básica en Nivel Inicial

Según MINEDU, norma técnica “Criterios de diseño para locales educativos del Nivel Inicial”.

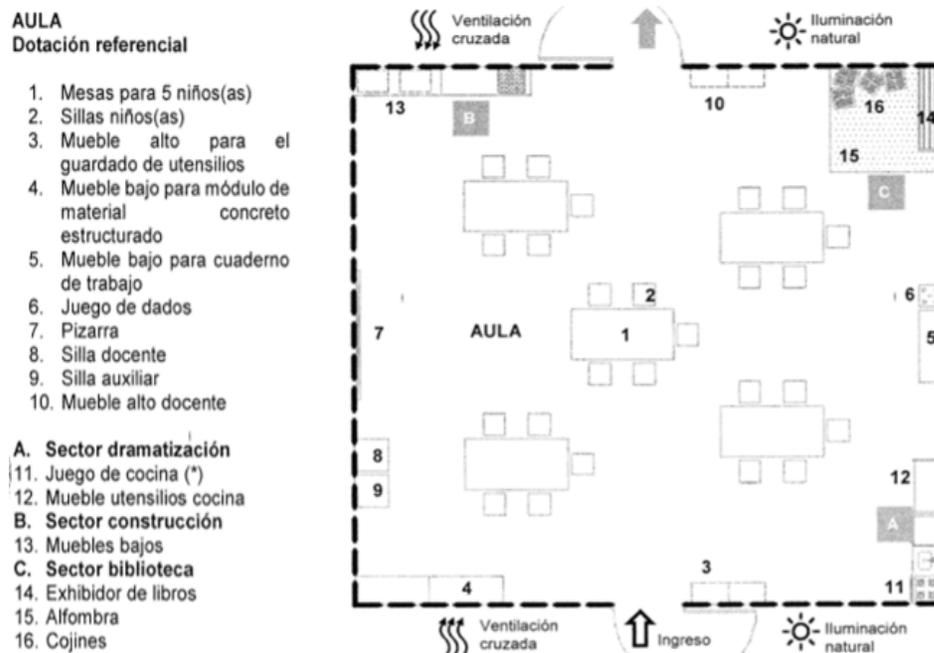
Es un espacio que permite la realización de diferentes actividades y agrupamiento de mobiliario.

Cuenta con un depósito, se recomienda colocarlo entre aulas y que sea compartido por ambos.

Su aforo será 2.4m² por alumno, teniendo como máximo 25 niños(as) por aula.

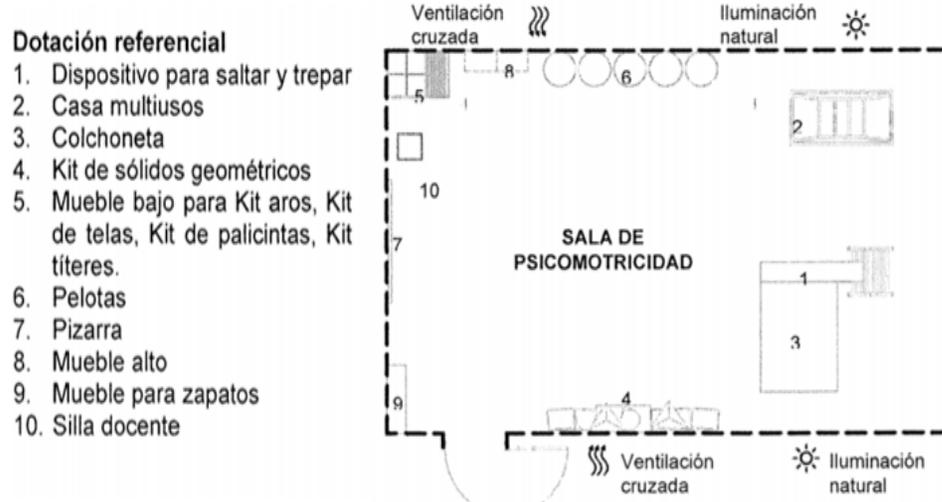
Cuenta con un Aula de Psicomotricidad con una capacidad maxima de 25 niños(as) de 2.0m² por alumno, si se tiene mas de 6 aulas.

Figura N°15: Distribución de Aula Inicial



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

Figura N°16: *Distribución de Sala de Psicomotricidad*



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

b.3) Actividades lúdicas sugeridas en Nivel Primaria

Son 8 actividades lúdicas (“lanzando pelotas con nombre”, “pasando por el túnel”, “tumbalatas”, “saltando con la soga”, “juguemos yaces”, “dominemos el hula hula”, “pelota caliente” y “lanzamiento al aro”) encargadas de ayudar a manejar sus emociones, fomentar el trabajo en equipo y estimular concentración de los niños.

Se puede realizar en espacios abiertos o cerrados.

Tiene una duración de 20 y 30 min.

b.4) Actividades lúdicas sugeridas en Nivel Secundaria

Son 8 actividades lúdicas (“desplazamientos en trenza”, “coge el bastón”, “pases de voleibol”, “camote”, “hacemos mimo”, “cópíame”, “charada mimo” y “siameses”) encargadas de solucionar conflictos, liberar el estrés y aprender a respetar normas. El número de integrantes por actividad es indeterminado.

Se puede realizar en espacios abiertos o cerrados.

Tiene una duración entre 15 y 25 min.

a) Educación básica en Primaria y Secundaria

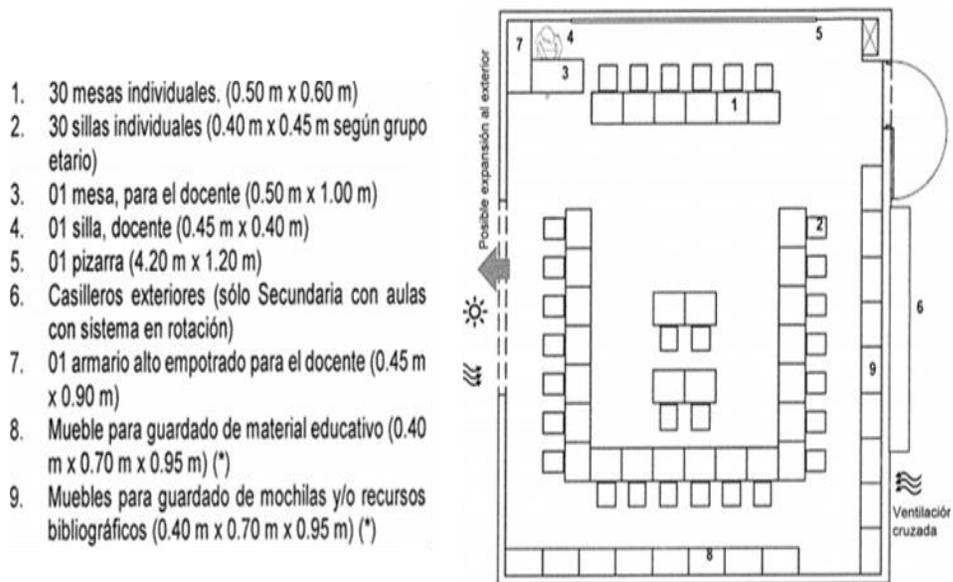
Según MINEDU, norma técnica “Criterios de diseño para locales educativos del Nivel Primaria y Secundaria”.

Se coloca un máximo de 4 pisos

Tienen un 40% de área libre para establecimientos privados.

Existen dos tipos de aulas (flexibles y fijas), pero es este caso se usa el aula flexible ya que se realizan las actividades lúdicas y educativas.

Figura N°17: Distribución Aula Primaria y Secundaria



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

c.1) Biblioteca Escolar

La capacidad de la biblioteca se determina según la cantidad de secciones, pero al ser un albergue se tomará el que tenga la mayor capacidad de estudiantes, es decir el Tipo III.

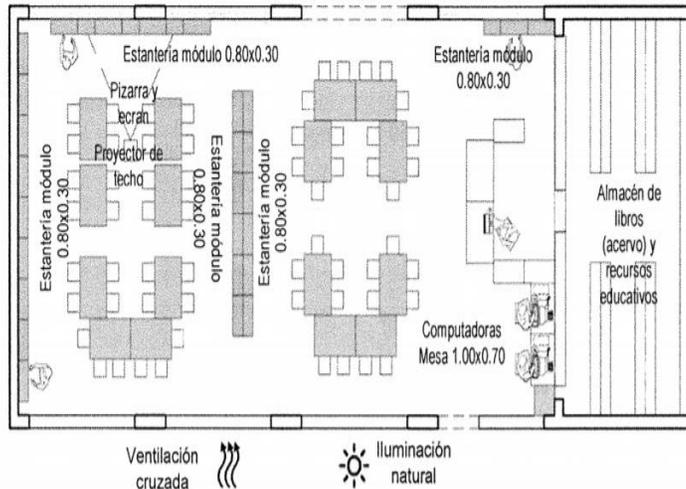
Debe contar con un soporte pedagógico para el refuerzo de los estudiantes dados en grupos de 5 o 6 niños(as).

El aforo será de 2.0m² por persona con una capacidad máxima de 60 estudiantes y tendrá un depósito del 25% del área total.

Figura N°18: Distribución Biblioteca Escolar

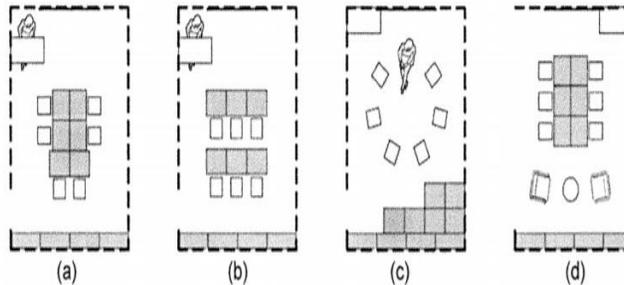
Tipo III (Más de 49 secciones es decir más de 1500 estudiantes)
 - Capacidad 60 estudiantes
 - I.O. = 2.00 m²
 - Área = 120 m² + aproximadamente 25% de depósito

Considerar además distribución interior alterna o posible expansión como en biblioteca tipo I.



Sesiones de refuerzo:

- Capacidad hasta 6 estudiantes
 - I.O. = 3.00 m²
 - Área = 18.00 m²

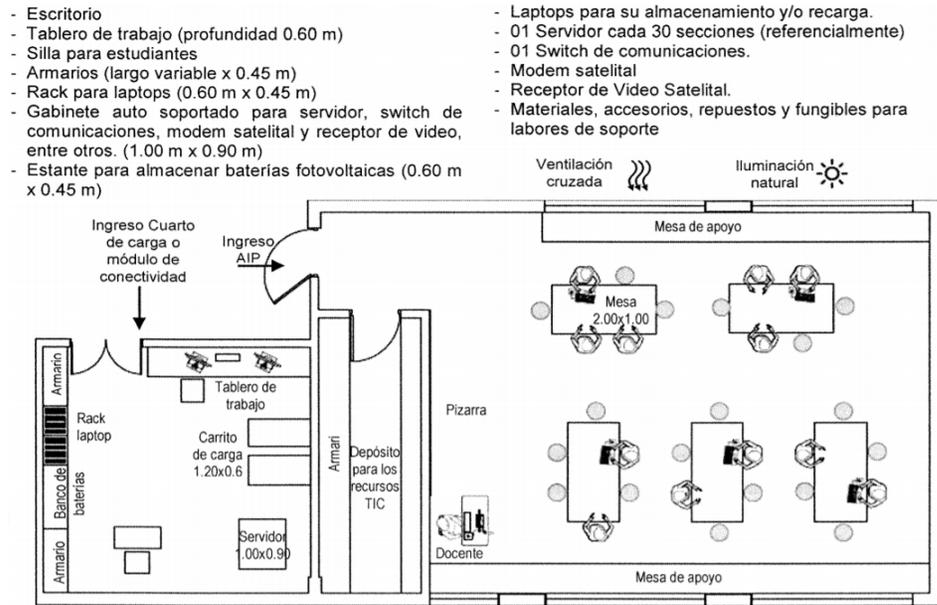


Fuente: Ministerio de Educación, 2019

c.2) Aula de Innovación Pedagógica

Como se tiene 6 secciones en Primaria y 6 secciones en Secundaria, es decir un aula por año, según la norma solo se necesita 2 AIP en el proyecto.

Figura N°19: Distribución del Aula de Innovación Pedagógica



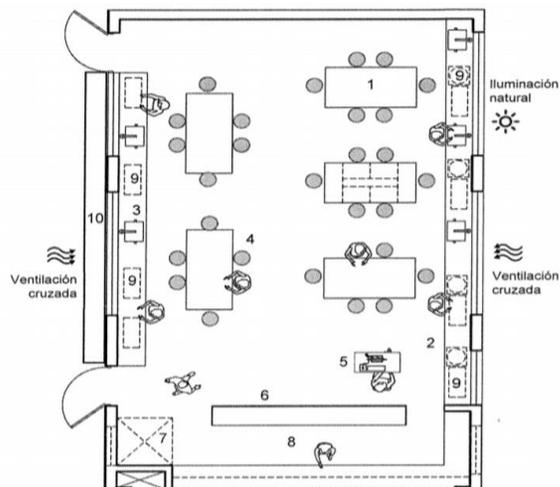
Fuente: Ministerio de Educación, 2019

c.3) Laboratorio de Ciencia y Taller de Arte

Se necesita 1 Laboratorio de Ciencia y 1 Taller de Arte en el proyecto, ya que se tiene 12 secciones.

Figura N°20: Distribución Laboratorio de Ciencia y Tecnología

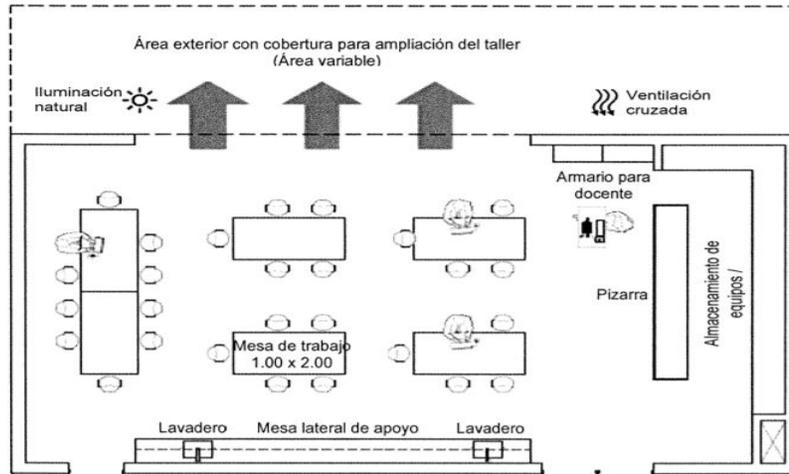
1. Mesas de trabajo con capacidad para 5-6 personas de 1.00 m x 2.00 m (móviles con freno) o 1.00 m x 2.40 m (fijas) y conexiones aterrizadas. La superficie del tablero y del mueble bajo debe ser de material lavable, resistente a ácidos y abrasiones.
2. Mueble bajo para guardado de instrumentos y colocación de equipos, 0.60 m de profundidad, 0.90 m de alto.
3. 05 - 06 lavaderos de acero inoxidable en mesa perimetral o en mesa de trabajo según propuesta pedagógica.
4. 30 bancos (aprox. 0.30 m de diámetro)
5. 01 mesa con PC para el docente (0.50 m x 1.00 m) y silla (0.45 m x 0.45 m)
6. 01 pizarra (3.00 m de largo mínimo, óptimo 4.20 m de largo y 1.20 m de alto)
7. 01 Lavajos con ducha de emergencia cuya ubicación debe ser próxima a la salida y/o ingreso (área de 1.50 m²)
8. Armarios para guardado de equipos y documentos (como mínimo 0.45 m - 0.60 m de fondo) y estantería, repisa o anaqueles para guardado de trabajos (0.45 m - 0.60 m de fondo como mínimo)
9. Equipos variados según propuesta pedagógica, prever puntos de instalaciones en mesadas según convenga, entre otros se menciona: balanza, centrífuga, esterilizador, destiladora de agua (requiere punto eléctrico, de agua y de desagüe), equipo para "baño maría", microscopios binoculares, microscopio digital, maquetas de circuitos eléctricos y electrónicos.



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

Figura N°21: Distribución Taller de Arte

- Pizarra
- Mesa de trabajo 1.00 m x 2.00 m
- Mesa para docente 1.00 m x 0.50 m
- Silla para docente
- Sillas para estudiantes
- Estante para biblioteca de aula 1.60 m x 0.40 m
- Armario para docente 1.20 m mínimo x 0.40 m

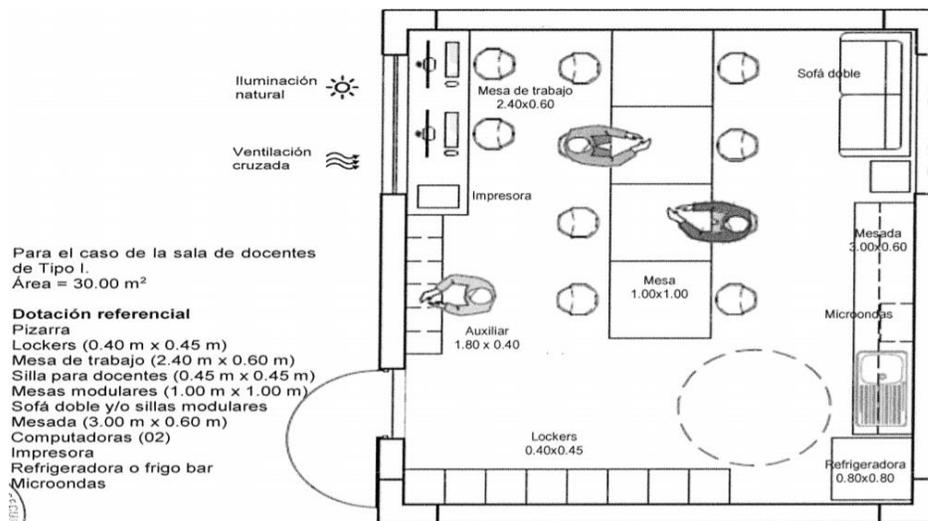


Fuente: Ministerio de Educación, 2019

c.3) Administración Pedagógica

Require una Sala de Docentes de 30m² y una Oficina de Bienestar Académico con modulo de consejería y coordinación de tutoría.

Figura N°22: Distribución Administración Pedagógica



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

c.4) Biohuerto

Según la norma, este debera de contar con un deposito de producto, ceramiento translucido acorde a las condiciones climaticas y un distanciamiento minimo de 0.60m entre parcelas.

c.5) Residencia para Estudiantes

Los dormitorios seran destinados por sexo y por grupo etario.

Los SS.HH. pueden ubicarse dentro o cerca del dormitorio.

Debe de contar con una sala de estar, lavanderia y almacen.

Cuenta con un espacio temporal para el personal 8.80m², una cocina y espacio para comer de 9.00 m².

Tabla N°17: Índice de Ocupación para Dormitorio con Closet

Dormitorio con cama de un nivel		Dormitorio con cama de dos niveles (camarote)	
1 plaza (1.90m x 0.90m)	1 ½ plaza (1.90m x1.05m)	1 plaza (1.90m x 0.90m)	1 ½ plaza (1.90m x1.05m)
5.30 m ² x estudiante	5.80 m ² x estudiante	3.20 m ² x estudiante	3.40 m ² x estudiante

Fuente: Criterios de diseño para COAR - MINEDU

Tabla N°18: Dotación de Aparatos Sanitarios

Tipo	Dotación de aparatos sanitarios			
	Inodoros	Lavatorios	Urinario	Duchas
SS.HH. Mujeres	1/4 estudiantes	1/4 estudiantes	-	1/4 estudiantes
SS.HH. Hombres	1/8 estudiantes	1/4 estudiantes	1/8 estudiantes	1/4 estudiantes

Fuente: Criterios de diseño para COAR - MINEDU

c.6) Espacio para Actividad Fisica

Según la norma se puede realizar en patios, circulaciones, entre otros. En caso de no contar con el espacio requerido para estas actividades, se debe implementar como minimo una losa multiuso.

Tabla N°19: *Tipos de Losa Multiuso*

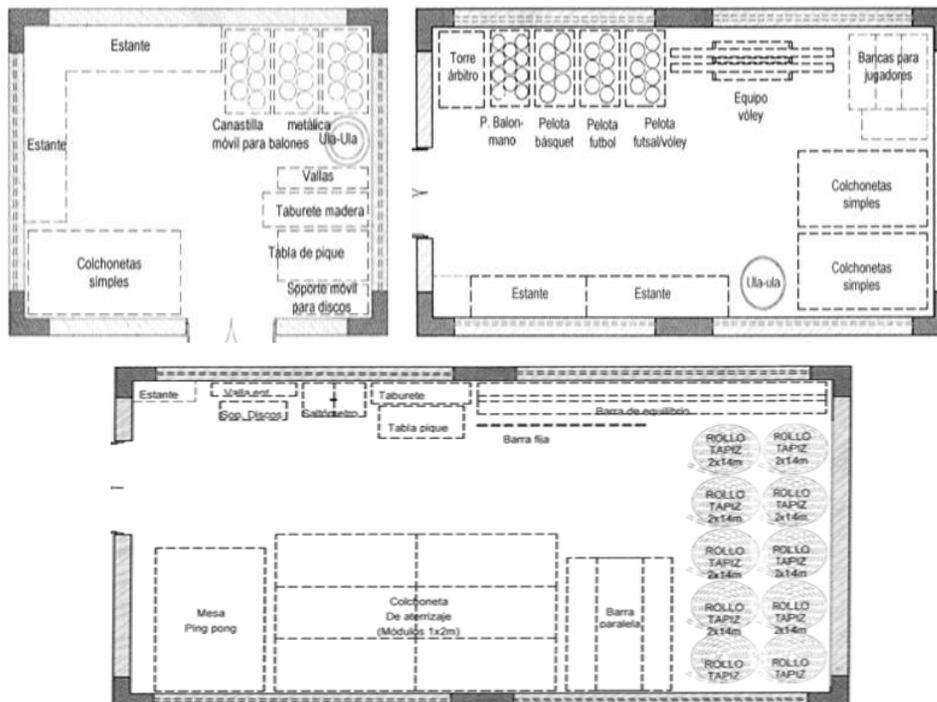
Tipo	Dimensiones (m)		Área (m ²)	Combinación Longitudinal
	Ancho	Largo		
I	15	28	420	1BAS, 1VOL
II	20	40	800	1FTS, 1BAS, 1 BAL, 1 VOL

Fuente: Criterios de diseño para locales de Primaria y Secundaria- MINEDU

Para el diseño del coliseo se coloca una losa multiuso tipo II, zona para suplentes, dirección técnica, zona de espectadores, espacio de soportes, almacenes, vestidores y baños.

Se debe proporcionar lugares de almacenamiento para el material deportivo, con estantes de máximo de 1.30m de altura.

Figura N°23: *Esquemas Referenciales de Almacenamiento*



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

CAPÍTULO III

ESTUDIO PROGRAMÁTICO

3.1.Determinación de la Masa Critica

Se procesa la información obtenida en los anteriores capítulos para la definición del aforo, ambientes y tipología con el cual se desarrolla el proyecto.

a) Tipología del Proyecto

Al no existir una normativa para los albergues, el proyecto se establece como un Centro de Atención Residencial con la normativa del “Manual de Intervención en Centros de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales”.

El albergue se establece como un establecimiento privado para contar con la seguridad necesaria, sin embargo, está abierto para las personas voluntarias y los padres que deseen visitar a sus hijos durante un horario preestablecido.

b) Determinación del Aforo

Al no existir un aforo por normativa, se toma el aforo del “Puericultorio Pérez Aranibar”, el cual alberga 250 niños y lo separamos en 3 grupos de edades

(inicial, primaria y secundaria), siendo el grupo de 3 a 5 años el que cuenta con mayor cantidad, ya que son los más requeridos al momento la adopción. Para hallar el aforo del personal requerido se recopila la información del “Manual de Intervención en Centros de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales” del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Tabla N°20: *Aforo de menores en el Albergue*

Población	Cantidad
De 3 a 5 años	60 menores
De 6 a 11 años	95 menores
De 12 a 17 años	95 menores
Total	250 menores

Elaborado por: la autora

Tabla N°21: *Aforo de Monitores en el Albergue*

	PERSONAL	PROPORCIÓN	CANTIDAD
Para niños	3-5 años (30 niños)	1 por cada 5 niños	6
	6-11 años (48 niños)	1 cada 16 niños	3
	12-17 años (48 niños)	1 cada 16 niños	3
Para niñas	3-5 años (30 niños)	1 por cada 5 niños	6
	6-11 años (48 niños)	1 cada 16 niños	3
	12-17 años (48 niños)	1 cada 16 niños	3
Total			24

Elaborado por: la autora

Tabla N°22: Aforo de Voluntarios en el Albergue

PERSONAL		PROPORCIÓN	CANTIDAD
Para niños	3-5 años (30 niños)	1 por cada 5 niños	6
	6-11 años (48 niños)	1 cada 16 niños	3
	12-17 años (48 niños)	1 cada 16 niños	3
Para niñas	3-5 años (30 niños)	1 por cada 5 niños	6
	6-11 años (48 niños)	1 cada 16 niños	3
	12-17 años (48 niños)	1 cada 16 niños	3
Total			24

Elaborado por: la autora**Tabla N°23: Aforo de Personal en el Albergue**

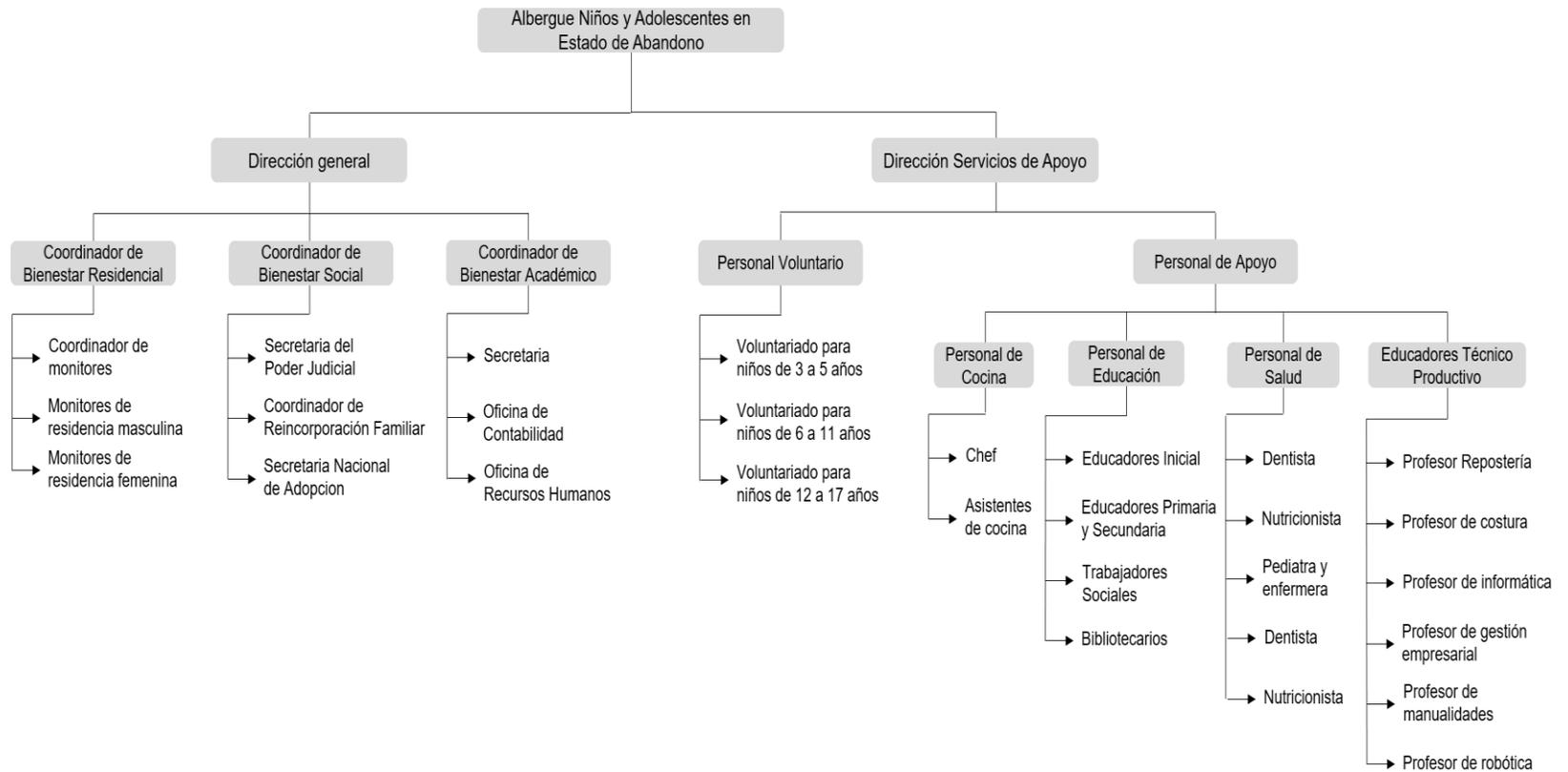
PERSONAL	PROPORCIÓN	CANTIDAD
Director	1	1
Personal administrativo	13	13
Guardianía	2 cada 12 horas	2
Nutricionista	1	1
Psiquiatra	1	1
Mantenimiento	2	2
Pediatra	1	1
Dentista	1	1
Enfermera	1 por cada 8 horas	3
Psicólogos	1 por cada 20 residentes	13
Trabajador Social	1 por cada 20 residentes	13
Educador	1 por cada 20 residentes	13
Total		64

Elaborado por: la autora

3.2.Propuesta Organigrama Institucional

En la realización del organigrama institucional se explica la relación del personal del Albergue para Niños y Adolescentes, desde el área administrativa hasta el personal de apoyo incluyendo a los voluntarios.

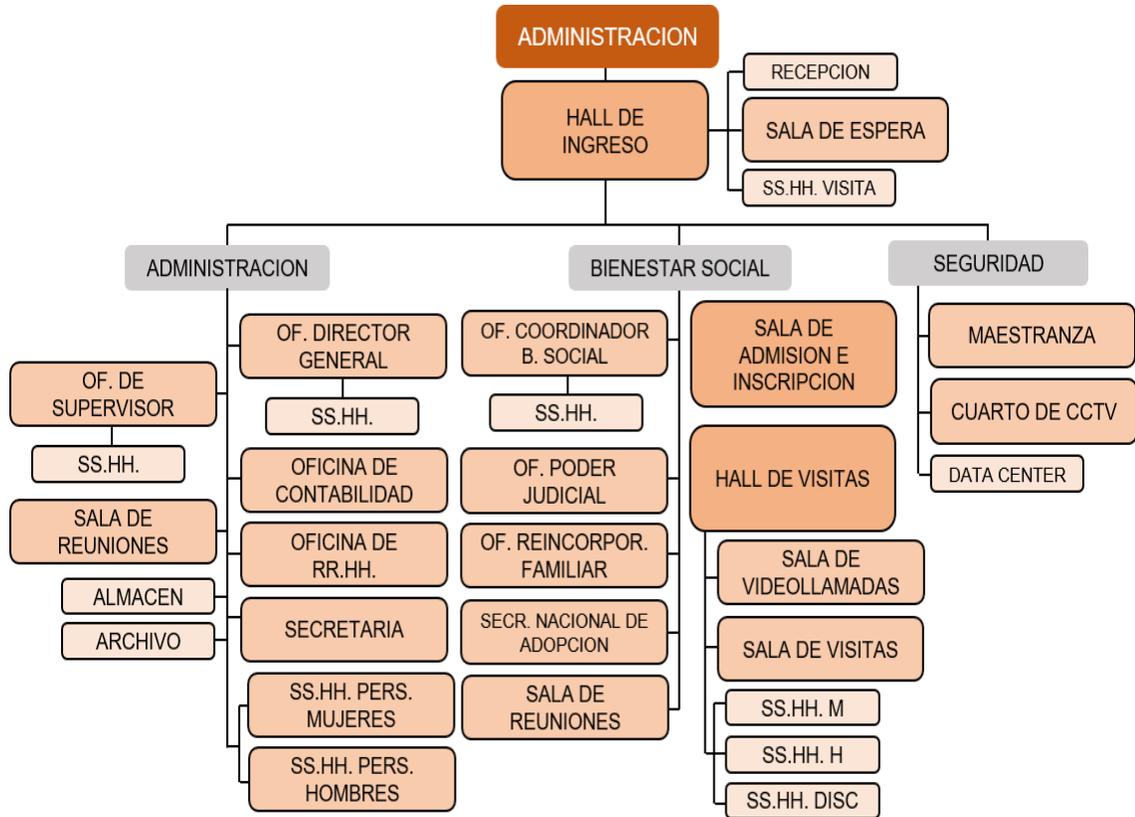
Figura N°24: Organigrama Institucional



Elaborado por: la autora

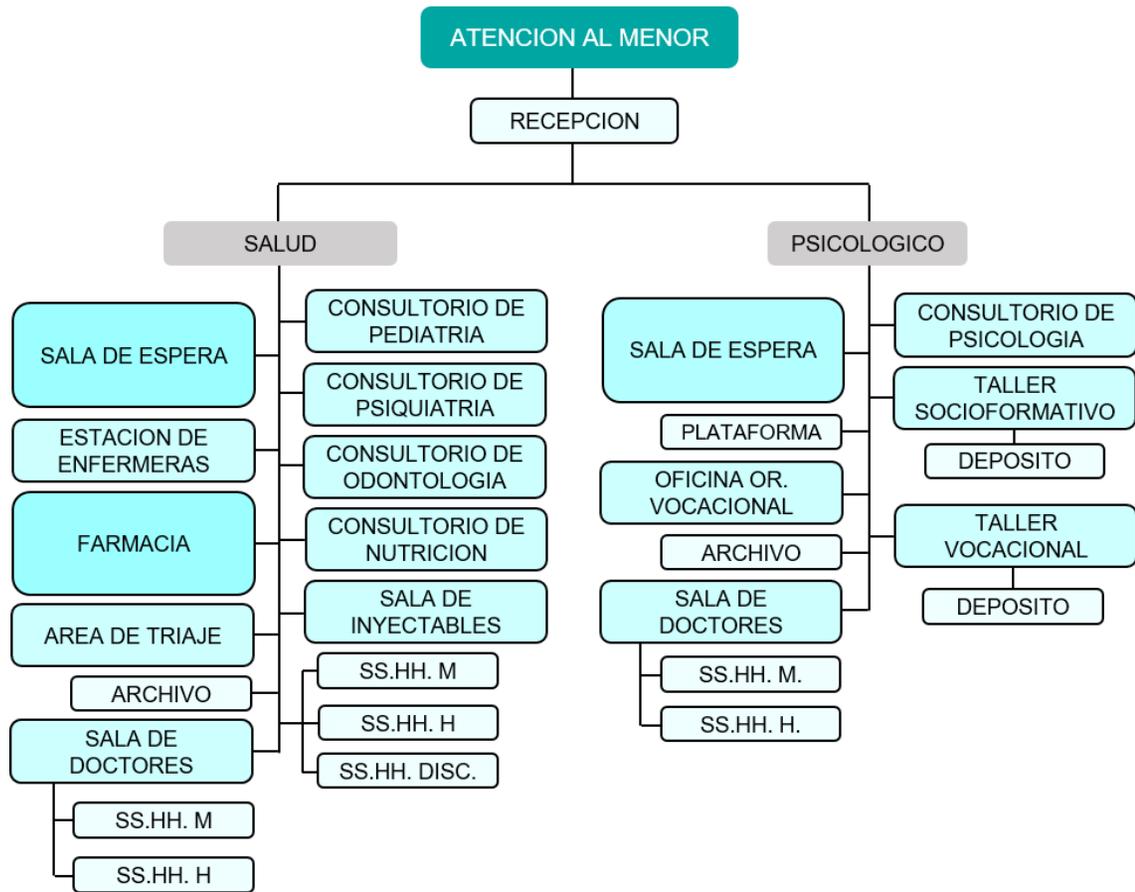
3.3.Propuesta Organigrama Funcional

Figura N°25: Organigrama del Área Administrativa



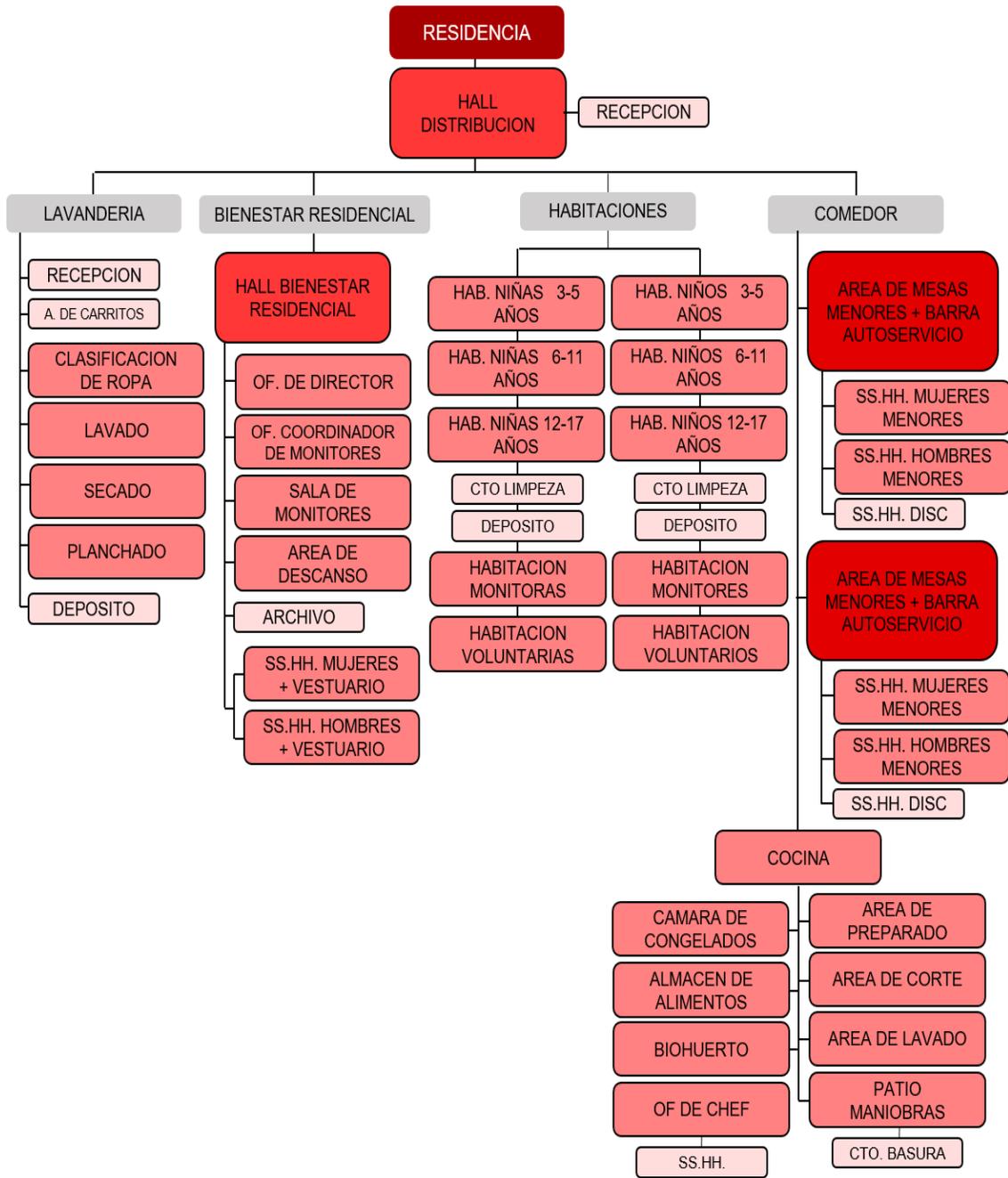
Elaborado por: la autora

Figura Nº26: Organigrama del Área de Atención al Menor



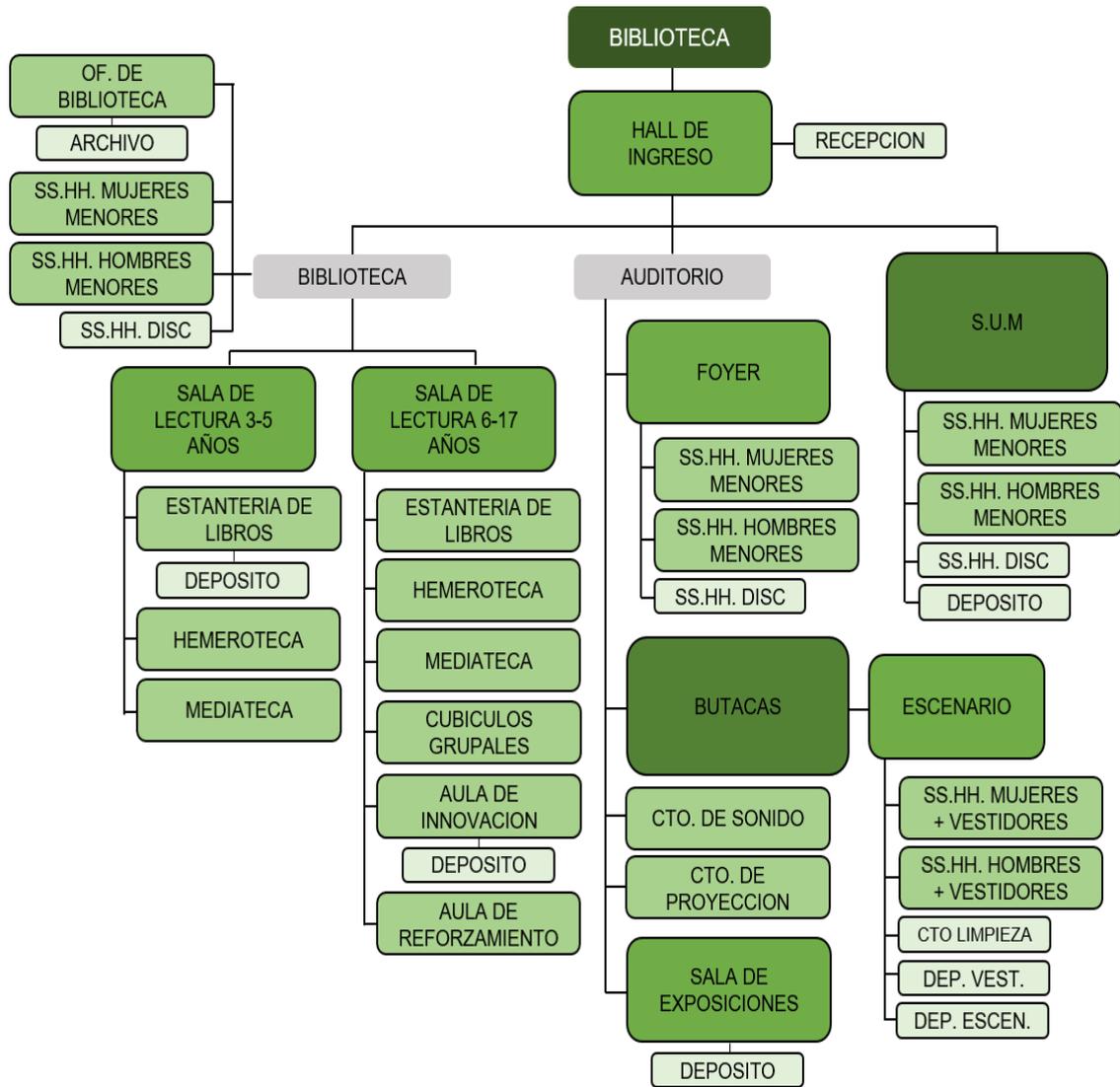
Elaborado por: la autora

Figura N°27: Organigrama del Área Residencial



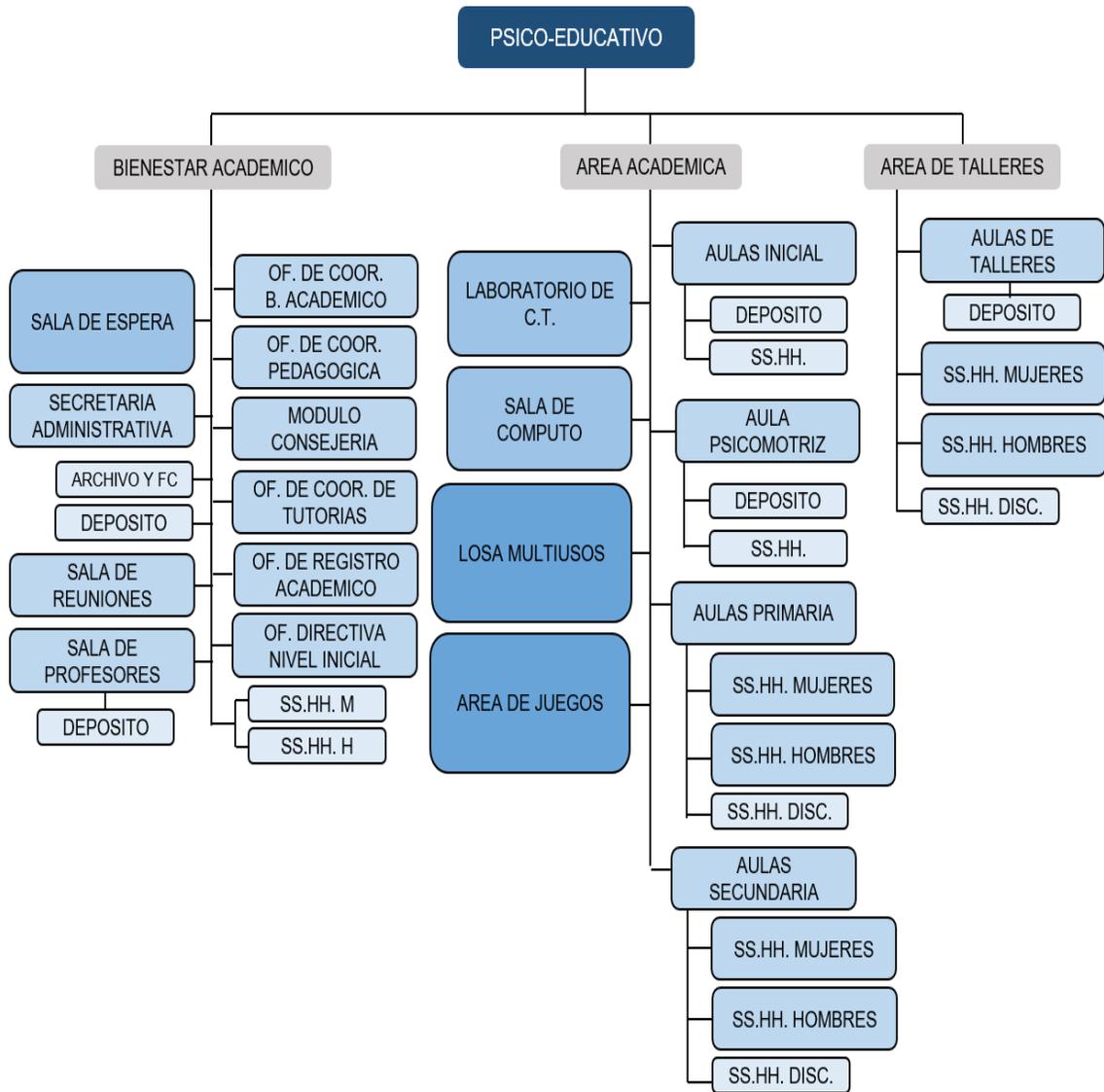
Elaborado por: la autora

Figura N°28: Organigrama de la Biblioteca



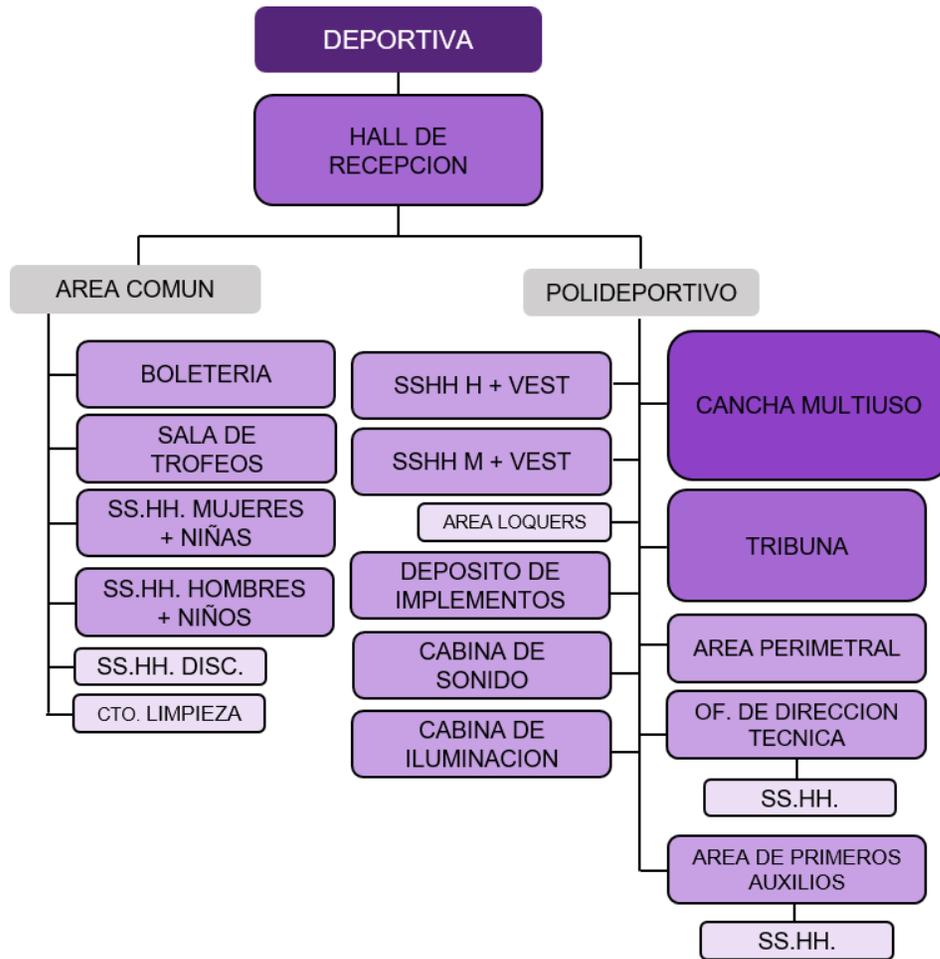
Elaborado por: la autora

Figura N°29: Organigrama del Área Psico-Educativa



Elaborado por: la autora

Figura N°30: Organigrama del Área Deportiva



Elaborado por: la autora

3.4. Programa Arquitectónico

El programa arquitectónico se realiza según las necesidades de cada usuario y las actividades a realizar dentro de él. Para la definición de los ambientes se toman en cuenta las normas técnicas para el diseño de establecimientos similares según el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

Tabla N°24: Administración - Programa Arquitectónico

ADMINISTRACION							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
AREA ADMINISTRATIVA GENERAL	SALA DE ESPERA + RECEPCION	1	-	-	120,0	120,0	303,5
	SS.HH. VISITAS	1	1	1l + 1i	5,0	5,0	
	OFICINA DE DIRECTOR GENERAL + SS.HH.	1	4	9,5	38,0	38,0	
	SECRETARIA	1	3	9,5	28,5	28,5	
	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	3	9,5	28,5	28,5	
	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	3	9,5	28,5	28,5	
	SS.HH. PERSONAL	1	12	1l+1i+1u	15,0	15,0	
	SS.HH. PERSONAL	1		1l + 1i	15,0	15,0	
	ALMACEN	1	-	-	10,0	10,0	
	SALA DE REUNIONES	1	10	1,5	15,0	15,0	
AREA DE BIENESTAR SOCIAL	SALA DE ADMISION E INSCIPCION	1	-	-	120,0	120,0	531,0
	SECRETARIA PODER JUDICIAL	1	3	9,5	28,5	28,5	
	OFICINA DE REINCORPORACION FAMILIAR	1	3	9,5	28,5	28,5	
	SECRETARIA NACIONAL DE ADOPCION	1	3	9,5	28,5	28,5	
	OFICINA DE DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL + SS.HH.	1	4	9,5	38,0	38,0	
	SALA DE REUNIONES	1	10	1,5	15,0	15,0	
	ARCHIVO Y FOTOCOPIA	1	-	-	10,0	10,0	
	ALMACEN	1	-	-	10,0	10,0	
	SALA DE ESPERA DE PP.FF.	1	-	-	150,0	150,0	
	SALA DE VISITAS	5	5	2,5	12,5	62,5	
	SALA DE VIDEOLLAMADAS	4	2	2,5	5,0	20,0	
	SS.HH. VISITAS	1	1	1l + 1i	5,0	5,0	
	DEPOSITO	1	-	-	15,0	15,0	
Área Total							834,5

Elaborada por: la autora

Tabla Nº25: Atención al Menor - Programa Arquitectónico

ATENCION AL MENOR								
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)	
SALUD	SALA DE ESPERA	1	-	-	50,0	50,0	320,0	
	FARMACIA	1	2	10,0	20,0	20,0		
	SS.HH. HOMBRES	1	190	2l+2i+2u	9,5	9,5		
	SS.HH. MUJERES	1		2l + 2i	9,5	9,5		
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l+1i+1u	5,0	5,0		
	AREA DE TRIAJE	1	2	10,0	20,0	20,0		
	AREA DE INYECTABLES	1	2	10,0	20,0	20,0		
	CONSULTORIO PEDIATRIA	1	2	25,0	50,0	50,0		
	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	1	2	25,0	50,0	50,0		
	CONSULTORIO NUTRICION	1	2	10,0	20,0	20,0		
	CONSULTORIO DE PSIQUIATRIA	1	2	10,0	20,0	20,0		
	SALA DE DESCANSO PERSONAL MEDICO + SSHH	1	12	3,0	36,0	36,0		
	CAFETIN	1	2	5,0	10,0	10,0		
PSICOLOGICO	SALA DE ESPERA	1	-	-	50,0	50,0	535,0	
	SS.HH. HOMBRES	1	190	2l+2i+2u	9,5	9,5		
	SS.HH. MUJERES	1		2l + 2i	9,5	9,5		
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l+1i+1u	5,0	5,0		
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0		
	CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	4	8	10,0	80,0	320,0		
	ORIENTADOR VOCACIONAL	2	4	10,0	40,0	80,0		
	SALA DE DESCANSO PERSONAL MEDICO + SSHH	1	12	3,0	36,0	36,0		
ARCHIVO	1	2	10	20,0	20,0			
TALLERES SOCIO-FORMATIVOS	AREA DE ESPERA DE TALLERES	1	-	-	50,0	50,0	249,0	
	SS.HH. HOMBRES	1	190	2l+2i+2u	9,5	9,5		
	SS.HH. MUJERES	1		2l + 2i	9,5	9,5		
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l+1i+1u	5,0	5,0		
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0		
	TALLER SOCIOFORMATIVO	4	12	2,5	30,0	120,0		
	TALLER VOCACIONAL	1	12	2,5	30,0	30,0		
DEPOSITO DE TALLERES	2	1	10	10,0	20,0			
Área Total							1.104,0	

Elaborada por: la autora

Tabla N°26: Psico-Educativa - Programa Arquitectónico

PSICO-EDUCATIVO							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
ADMINISTRACION	HALL DE RECEPCION	1	-	-	50,0	50,0	418,6
	OF. DE DIRECTOR DE BIENESTAR ACADEMICO	1	4	10,0	40,0	40,0	
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1	1	10,0	10,0	10,0	
	REGISTRO ACADEMICO	1	3	10,0	30,0	30,0	
	COORDINACION DE TUTORIA	1	3	10,0	30,0	30,0	
	OFICINA DE ENTREVISTA	2	2	10,0	20,0	40,0	
	COORDINACION DE PEDAGOGIA	1	3	10,0	30,0	30,0	
	MODULO DE CONSEJERIA	1	3	10,0	30,0	30,0	
	SALA DE DOCENTES	1	12	3,3	39,6	39,6	
	SALA PSICOMOTRIZ	2	10	2,0	20,0	40,0	
	DEPÓSITO DE MATERIALES	1	1	40,0	40,0	40,0	
	ARCHIVO Y FOTOCOPIA	1	-	-	15,0	15,0	
	SS.HH. HOMBRES + VESTUARIO	1	25	$2l + 2i + 2u$	9,5	9,5	
	SS.HH. MUJERES + VESTUARIO	1		$2l + 2i$	9,5	9,5	
CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0		
AREA INICIAL	AULAS INICIAL	6	10	2,0	20,0	120,0	658,8
	DEPOSITO DE AULAS INICIAL	6	10	4,0	40,0	240,0	
	AULA PSICOMOTRIZ	1	10	1,5	15,0	15,0	
	OFICINA DIRECTIVA INICIAL	1	6	3,3	19,8	19,8	
	AREA DE JUEGO PARA NIÑOS	1	60	4,0	240,0	240,0	
	SS.HH. NIÑOS	1	60	$3l + 3i + 3u$	9,5	9,5	
	SS.HH. NIÑAS	1		$3l + 3i$	9,5	9,5	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0	
AREA PSICOEDUCATIVA PRIMARIA - SECUNDARIA	AULAS DE PRIMARIA	6	16	1,5	24,0	144,0	389,0
	AULAS DE SECUNDARIA	6	16	1,5	24,0	144,0	
	SS.HH. HOMBRES	2	95	$3l + 3i + 3u$	9,5	19,0	
	SS.HH. MUJERES	2		$3l + 3i$	9,5	19,0	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	2		$1l + 1i + 1u$	5,0	10,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0	
	LABORATORIO	1	16	1,5	24,0	24,0	
	SALA DE COMPUTO	1	16	1,5	24,0	24,0	

PSICO-EDUCATIVO							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
AREA DE TALLERES	TALLER DE COCINA	1	12	5,0	60,0	60,0	961,0
	TALLER DE REPOSTERIA	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE MAQUILLAJE	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE DANZA	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE MÚSICA	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE TEATRO	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE RESTAURACION	1	12	5,0	60,0	0,0	
	TALLER DE MANUALIDADES	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE COSTURA	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE INFORMATICA	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE ROBOTICA	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER EMPRESARIAL	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE DIBUJO	1	12	5,0	60,0	60,0	
	TALLER DE CALZADO	1	12	5,0	60,0	60,0	
	DEPOSITO DE MATERIALES	14	1	10,0	10,0	140,0	
	SS.HH. HOMBRES	1	190	3l-3u-3i	15,5	15,5	
	SS.HH. MUJERES	1		3l-3i	15,5	15,5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l-1u-1i	5,0	5,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0	
Área Total							2.433,4

Elaborada por: la autora

Tabla N°27: Biblioteca - Programa Arquitectónico

BIBLIOTECA							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
BIBLIOTECA 6-17AÑOS	HALL DE INGRESO + RECEPCION	1	-	-	50,0	50,0	826,0
	ESTANTERIA DE LIBROS	1	20	10,0	200,0	200,0	
	SALA DE LECTURA	1	60	4,5	270,0	270,0	
	HEMEROTECA	1	30	3,0	90,0	90,0	
	MEDIATECA	1	30	3,0	90,0	90,0	
	MODULO DE CONECTIVIDAD	1	2	10	20,0	20,0	
	AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA	1	20	1,5	30,0	30,0	
	DEPOSITO DE ARCHIVOS	1	1	40,0	40,0	40,0	
	SS.HH. HOMBRES	1	190	3l-3u-3i	15,5	15,5	

BIBLIOTECA							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
	SS.HH. MUJERES	1		3l-3i	15,5	15,5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l-1u-1i	5,0	5,0	
BIBLIOTECA 3-5 AÑOS	ESTANTERIA DE LIBRO PARA NIÑOS	1	10	10,0	100,0	100,0	490,0
	SALA DE LECTURA NIÑOS	1	30	4,5	135,0	135,0	
	CUBÍCULOS GRUPALES	5	6	1,7	10,2	51,0	
	HEMEROTECA	1	30	3,0	90,0	90,0	
	MEDIATECA	1	30	3,0	90,0	90,0	
	SS.HH. NIÑOS	1	60	2l+2i+2u	9,5	9,5	
	SS.HH. NIÑAS	1		2l + 2i	9,5	9,5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l-1u-1i	5,0	5,0	
AUDITORIO	FOYER	1	250	1,2	300,0	300,0	695,0
	BUTACAS	1	250	0,8	200,0	200,0	
	SS.HH. NIÑOS	1	60	2l+2i+2u	3,0	3,0	
	SS.HH. NIÑAS	1		2l + 2i	3,0	3,0	
	SS.HH. HOMBRES	1	190	3l-3u-3i	9,5	9,5	
	SS.HH. MUJERES	1		3l-3i	9,5	9,5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l-1u-1i	5,0	5,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0	
	ESCENARIO	1	-	-	60,0	60,0	
	DEPOSITO DE ESCENOGRAFIA	1	1	40,0	40,0	40,0	
	DEPOSITO DE VESTUARIO	1	1	40,0	40,0	40,0	
	CUARTO DE SONIDO	1	1	10,0	10,0	10,0	
	CUARTO DE PROYECCION	1	1	10,0	10,0	10,0	
S.U.M.	S.U.M	3	100	1,2	120,0	360,0	430,0
	SS.HH. NIÑOS	1	60	2l+2i+2u	3,0	3,0	
	SS.HH. NIÑAS	1		2l + 2i	3,0	3,0	
	SS.HH. HOMBRES	1	190	3l-3u-3i	9,5	9,5	
	SS.HH. MUJERES	1		3l-3i	9,5	9,5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l-1u-1i	5,0	5,0	
	DEPOSITO DE S.U.M	1	-	40,0	40,0	40,0	
Área Total							2.441,0

Elaborada por: la autora

Tabla N°28: Residencial - Programa Arquitectónico

AREA RESIDENCIAL							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
BIENESTAR RESIDENCIAL	HALL + RECEPCION	1	-	-	50,0	50,0	324,2
	OFICINA DIRECTOR DE BIENESTAR RESIDENCIAL	1	4	10,0	40,0	40,0	
	OFICINA COORDINADOR DE MONITORES	1	4	10,0	40,0	40,0	
	SALA DE DESCANSO	1	10	4,0	40,0	40,0	
	SALA DE MONITORES	1	24	3,3	79,2	79,2	
	SS.HH. + VEST HOMBRES	1	48	2l+2i+2u	15,0	15,0	
	SS.HH. + VEST MUJERES	1		2l + 2i	15,0	15,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0	
	ARCHIVO	2	-	-	20,0	40,0	
RESIDENCIA MUJERES	HABITACIONES NIÑAS 3 A 5 AÑOS + SS.HH.	10	3	6,0	18,0	180,0	1221
	HABITACIONES NIÑAS 6 A 11 AÑOS + SS.HH.	12	4	6,0	24,0	288,0	
	HABITACIONES NIÑAS 12 A 17 AÑOS + SS.HH.	12	4	6,0	24,0	288,0	
	HABITACIONES NIÑAS DISCAPACITADAS+SS.HH.	3	1	30,0	30,0	90,0	
	HAB. MONITORAS + SS.HH.	4	3	10,0	30,0	120,0	
	HABITACION VOLUNTARIOS PARA NIÑAS + SS.HH.	4	3	10,0	30,0	120,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	3	-	-	5,0	15,0	
	DEPOSITO	3	1	40,0	40,0	120,0	
RESIDENCIA HOMBRES	HABITACIONES NIÑOS 3 A 5 AÑOS + SS.HH.	10	3	6,0	18,0	180,0	1221
	HABITACIONES NIÑOS 6 A 11 AÑOS + SS.HH.	12	4	6,0	24,0	288,0	
	HABITACIONES NIÑOS 11 A 17 AÑOS + SS.HH.	12	4	6,0	24,0	288,0	
	HABITACIONES NIÑOS DISCAPACITADOS + SSHH.	3	1	30,0	30,0	90,0	
	HAB. MONITORES + SS.HH.	4	3	10,0	30,0	120,0	
	HABITACION VOLUNTARIOS + SS.HH.	4	3	10,0	30,0	120,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	3	-	-	5,0	15,0	
	DEPOSITO	3	1	40,0	40,0	120,0	

AREA RESIDENCIAL							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
COMEDOR	AREA DE MESAS NIÑOS DE 6 A 17 AÑOS	1	190	1,5	285,0	285,0	810,0
	AREA DE MESA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	1	60	1,5	90,0	90,0	
	BARRA DE AUTO SERVICIO	1	10	2,5	25,0	25,0	
	SS.HH. NIÑOS	1	60	2l+2i+2u	9,5	9,5	
	SS.HH. NIÑAS	1		2l + 2i	9,5	9,5	
	SS.HH. HOMBRES	1	190	3l-3u-3i	15,5	15,5	
	SS.HH. MUJERES	1		3l-3i	15,5	15,5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l-1u-1i	5,0	5,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0	
	COCINA (ZONA DE PREPARADOS)	1	3	10,0	30,0	30,0	
	COCINA (AREA DE LAVADO)	1	1	10,0	10,0	10,0	
	ALMACEN ALIMENTOS 1	1	1	40,0	40,0	40,0	
	ALMACEN ALIMENTOS 2	1	1	40,0	40,0	40,0	
	ANTECAMARA	1	-	-	18,0	18,0	
	CAMARA DE LACTEOS	1	-	-	18,0	18,0	
	CAMARA DE CARNES	1	-	-	18,0	18,0	
	CAMARA DE PESCADO	1	-	-	18,0	18,0	
	ALMACEN DE UTENCILIOS	1	1	20,0	20,0	20,0	
	SS.HH. + VESTUARIO PERSONAL	1	1	-	5,0	5,0	
	DEPOSITO TEMPORAL DE BASURA	1	1	10,0	10,0	10,0	
	CUARTO DE LAVADO DE RECIPIENTES DE BASURA	1	1	10,0	10,0	10,0	
	COMEDOR DE PERSONAL GENERAL Y VOLUNTARIOS	1	48	1,5	72,0	72,0	
	SS.HH. HOMBRES	1	48	3l-3u-3i	15,5	15,5	
	SS.HH. MUJERES	1		3l-3i	15,5	15,5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		1l-1u-1i	5,0	5,0	
CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0		
LAVANDERIA	RECEPCION Y ENTREGA	1	-	-	20,0	20,0	167,0
	AREA DE CLASIFICACION DE ROPA	1	3	4,0	12,0	12,0	
	AREA DE LAVADO	1	-	-	30,0	30,0	
	AREA DE SECADO	1	-	-	30,0	30,0	
	AREA DE PLANCHADO	1	-	-	30,0	30,0	

AREA RESIDENCIAL							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
	ALMACEN DE INSUMOS	1	-	-	15,0	15,0	
	ALM. DE ROPA SUCIA	1	-	-	15,0	15,0	
	ALM. DE ROPA LIMPIA	1	-	-	15,0	15,0	
Área Total							3.743,2

Elaborada por: la autora

Tabla N°29: Polideportivo - Programa Arquitectónico

POLIDEPORTIVO							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
AREA COMUN	HALL DE RECEPCION	1	-	-	50,0	50,0	151,0
	BOLETERIA	1	3	10	30,0	30,0	
	SALON DE TROFEOS	1	30	1,2	36,0	36,0	
	SS.HH. NIÑOS	1	60	$1l + 1i + 1u$	3,0	3,0	
	SS.HH. NIÑAS	1		$1l + 1i + 1u$	3,0	3,0	
	SS.HH. HOMBRES	1	190	$2l+2i+2u$	9,5	9,5	
	SS.HH. MUJERES	1		$2l + 2i$	9,5	9,5	
	SS.HH. DISCAPACITADOS	1		$1l-1u-1i$	5,0	5,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0	
POLIDEPORTIVO	CANCHA MULTIUSO	1	-	-	608,0	608,0	1204,0
	TRIBUNA	1	250	0,5	125,0	125,0	
	ÁREA PERIMETRAL	1	-	-	270,0	270,0	
	VESTUARIO + SS.HH. HOMBRES	1	190	$2l+2i+2u$	19,0	19,0	
	VESTUARIO + SS.HH. MUJERES	1		$2l + 2i$	19,0	19,0	
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	-	-	5,0	5,0	
	DEPÓSITO DE VESTUARIO	1	1	40,0	40,0	40,0	
	DEPOSITO DE IMPLEMENTOS	1	1	40,0	40,0	40,0	
	ÁREA DE PRIMEROS AUXILIOS	1	-	-	16,0	16,0	
	OFICINA DE DIRECCION TECNICA	1	3	10	30	30	
	CABINA DE SONIDO	1	-	-	10,0	10,0	
	CABINA DE ILUMINACION	1	-	-	10,0	10,0	
Área Total							1.355,0

Elaborada por: la autora

Tabla N°30: Servicios Generales - Programa Arquitectónico

SERVICIOS GENERALES							
ZONA	AMBIENTES	CANT	N.º DE PER.	M2 X PER.	AREA (M2)	SUBTOTAL (M2)	TOTAL (M2)
EST.	ESTACIONAMIENTO PARA EL PUBLICO	1	-	1 C/10 P	1100,0	1100,0	1897,0
	ESTACIONAMIENTO PARA EL PERSONAL	1	-	1 C/ 6P	352,0	352,0	
	ESTACIONAMIENTO DE DISCAPACITADOS	1	2	-	35,0	35,0	
CASA DE F.	DEPÓSITO DE JARDINERÍA	1	1	40,0	40,0	40,0	450,0
	DEPÓSITO DE LIMPIEZA	1	1	40,0	40,0	40,0	
	DEPÓSITO DE BASURA	1	1	40,0	40,0	40,0	
	DEPOSITO GENERAL	1	1	40,0	40,0	40,0	
	CUARTO DE BOMBAS	1	-	-	30,0	30,0	
	CISTERNA AGUA DOMÉSTICA	1	-	-	100,0	100,0	
	CISTERNA AGUA CONTRA INCENDIOS	1	-	-	60,0	60,0	
	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	1	-	-	40,0	40,0	
	GRUPO ELECTRÓGENO	1	-	-	40,0	40,0	
CUARTO DE TABLEROS	1	-	-	20,0	20,0		
SEGURIDAD	OFICINA DE SUPERVISOR + SS.HH.	1	3	10,0	30,0	30,0	115,0
	CUARTO DE CCTV.	1	3	-	35,0	35,0	
	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	1	-	-	30,0	30,0	
	DATA CENTER (SERVIDORES)	1	-	-	20,0	20,0	
Área Total							2.462,0

Elaborada por: la autora

Tabla N°31: Programa Arquitectónico General

AREAS	TOTAL (M2)
ADMINISTRACION	834,50
ATENCION AL MENOR	1104,00
AREA PSICO-EDUCATIVA	2 433,40
BIBLIOTECA	2 441,00
AREA RESIDENCIAL	3 743,20
POLIDEPORTIVO	1 355,00
SERVICIOS GENERALES	2 462,00
AREA TECHADA NETA	14 373,10
CIRCULACIONES Y MUROS (40%)	5 349,24
TOTAL	19 722,34

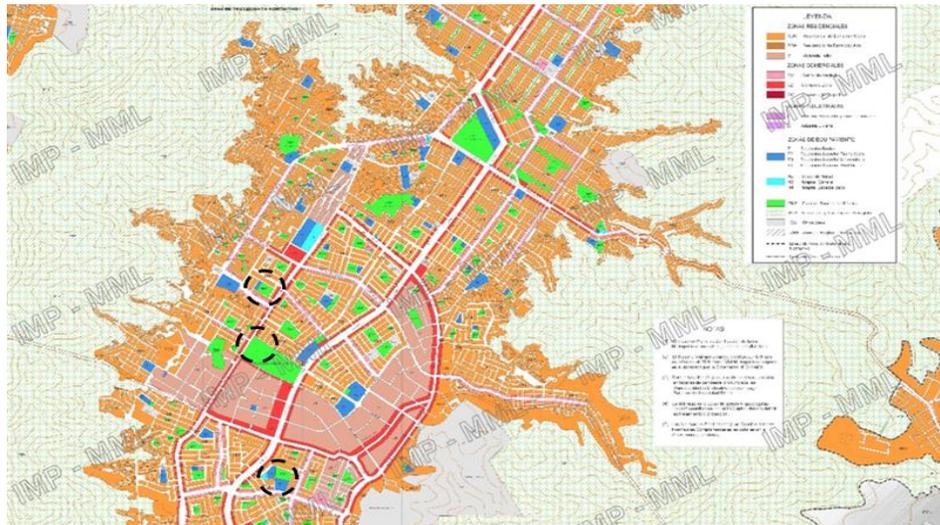
Elaborado por: la autora

CAPÍTULO IV TERRITORIO

4.1. Definición del Terreno

A continuación, se analizan tres terrenos de ubicados en el distrito de San Juan de Lurigancho, elegidos para ubicar el proyecto según su zonificación y construcción existente. A continuación, se muestra los 3 terrenos dentro del plano de uso de suelos del distrito.

Figura N°31: *Uso de Suelos de San Juan de Lurigancho*



Fuente: Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2022

a) Terreno 1

Se toma como opción este terreno ya que cuenta con fácil acceso, se encuentra valido y cercano a otros establecimientos educativos.

Área del terreno: 1.80 hectáreas.

Zonificación: Parque Zonal.

Situación actual: Terreno baldío.

Tipo de suelo: Grava de origen coluvial-aluvial.

Topografía: Pendiente menor a 5%.

Accesibilidad: Cuenta con diferentes transportes públicos como el Corredor Morado y La Línea 1 del Metro de Lima.

Entorno: Zona residencial y educativa.

Equipamiento: Centro de Salud, Colegio para niños discapacitados y Universidad Cesar Vallejo.

Figura N°32: Viabilidad y entorno del terreno 1



Fuente: Google LLC _ Google Earth, 2021

b) Terreno 2

Se toma como opción este terreno debido a su accesibilidad y cercanía a espacios recreativos.

Área del terreno: 1.85 hectáreas.

Zonificación: Educativo 1, Zona recreativa pública.

Situación actual: Comercio Informal.

Tipo de suelo: Grava de origen coluvial-aluvial.

Topografía: Pendiente menor a 5%.

Accesibilidad: Fácil acceso vehicular gracias a la conectividad vial y cercanía a una gran alameda.

Entorno: Zona Residencial

Equipamiento: Centros empresariales, Colegio Fe y Alegría, Alamedas, Hospital San Juan de Lurigancho, etc.

Figura N°33: Viabilidad y entorno del terreno 2



Fuente: Google LLC _ Google Earth, 2021

c) Terreno 3

Se toma como opción este terreno debido a su zonificación mixta que

representa a las áreas a utilizar en el proyecto.

Área del terreno: 1.70 hectáreas.

Zonificación: Zona recreativa pública.

Uso actual: Local deportivo municipal.

Tipo de suelo: Grava de origen coluvial-aluvial.

Topografía: Pendiente menor a 5%.

Accesibilidad: difícil acceso vehicular al no tener pistas en buen estado y acceso limitados al encontrarse en una zona residencial.

Entorno: Zona residencial.

Equipamiento: Colegio, Hospital, Penal de Lurigancho, Mercados y Estación de La línea 1 del Metro de Lima.

Figura N°34: Viabilidad y entorno del terreno 3



Fuente: Google LLC _ Google Earth, 2021

4.1.1 Matriz de Ponderación

La siguiente tabla muestra una comparativa entre los

terrenos mencionados anteriormente para el proyecto sea factible, se coloca una puntuación de 1(-) a 4(+) según la información obtenida de cada terreno para llegar a la elección del terreno a utilizar en el proyecto Albergue para Niños y Adolescentes en estado de abandono.

Tabla N°32: Matriz de Ponderación

	Terreno 1	Terreno 2	Terreno 3
Zonificación	Máxima puntuación al terreno que coincida con los usos del proyecto		
	3	3	2
Uso Actual	Máxima puntuación al terreno con menos construcción existente para evitar la demolición de ellos.		
	4	3	1
Riesgo	Según el tipo de suelo o con riesgo a deslizamientos.		
	4	4	4
Topografía y morfología	Máxima puntuación al terreno con poca pendiente y forma regular.		
	4	4	2
Accesibilidad	Máxima puntuación al terreno por vías perimetrales y transporte público cercano.		
	3	3	1
Vulnerabilidad	Según los problemas sociales encontrados en el estudio.		
	2	2	2
Equipamiento	Máxima puntuación al terreno que cuente con centro bomberos y centro policial cercano.		
	4	2	3
Total	24	21	15

Elaborado por: la autora

4.1.2 Parámetros Urbanísticos del Terreno

Para empezar con el diseño del emplazamiento del proyecto es necesario saber los parámetros urbanísticos que nos da la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, según la Ordenanza N°-284-1171508-1 de Parámetros Urbanísticos de El Diario Oficial “El Peruano”.

a) Retiro

Los retiros frontales deben coincidir con más del 50% de la longitud de lado de la cuadra, presentando la gráfica correspondiente, debidamente sustentada con fotografías. En retiros laterales, se debe regularizar solo el 40% de las construcciones (solo en el primer piso de la edificación).

Conclusión: El proyecto debe contar con 5.00m de retiro.

b) Área libre

Se acepta la disminución del 20% adicional sobre el metraje de área libre mínima establecida en la norma (60% según MINEDU), si cuenta con una correcta iluminación y ventilación.

Conclusión: El proyecto debe contar con 48% a 60% de área libre.

c) Altura Máxima

En los predios ubicados con frente a Calle y con registro visual a Parque con área igual o mayor a 1,500 m², se permite una altura máxima de 20 pisos o se puede tomar como referencia las alturas de los edificios colindantes.

Conclusión: El proyecto debe contar con una altura máxima de 5 pisos.

d) Estacionamiento:

Se compara la normativa de RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones) y la normativa del Diario el Peruano.

Conclusión: El proyecto debe contar como mínimo con 25 estacionamientos para huéspedes, 15 estacionamientos para el personal y 2 estacionamientos para discapacitados.

Figura N°35: Normativa Estacionamientos

USOS	UN (01) ESTACIONAMIENTO POR CADA
Local comercial, tienda o Galería Comercial	100.00 m ² de área útil Más el 50% del área de circulación horizontal
Oficinas Administrativas	75.00 m ² de área útil
Bancos, Financieras o similares	75.00 m ² de área útil (área de atención más oficinas)
Universidades, Institutos Superiores, Academias y/o similares	15 alumnos / 15 personal administrativo
Colegios	100.00 m ² de área útil
Cafeterías o similares	75.00 m ² de área útil
Centro Médico y Laboratorio Clínico	100.00 m ² de área útil
Consultorios Médicos y Odontológicos	100.00 m ² de área útil
Hospedaje, hoteles y similares	10 huésped / 10 personal

Fuente: Diario Oficial “El Peruano”, 2014

4.1.3 Características del Terreno

A continuación, se muestra las características físico-ambientales del terreno elegido (Terreno 1) para proceder con emplazamiento y diseño del Albergue.

a) Topografía

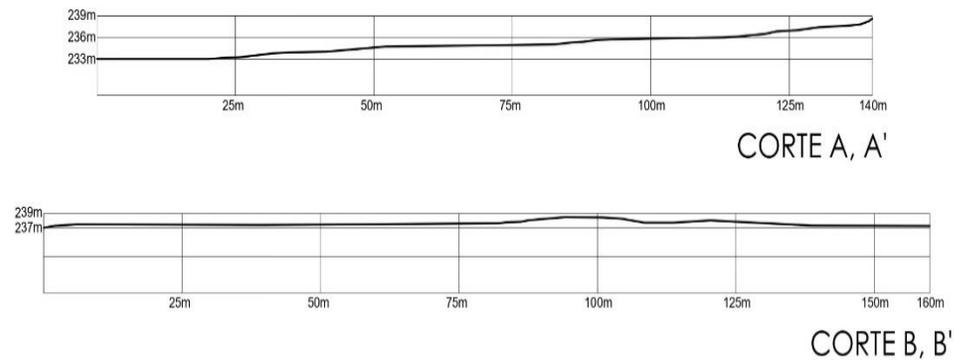
La topografía del terreno donde se encuentra el proyecto es baja, tiene una pendiente de -2.12m en el lado A, A' y -3.12m en el lado B, B'.

Figura N°36: Plano topográfico del terreno



Elaborado por: la autora

Figura N°37: Cortes topográficos del terreno

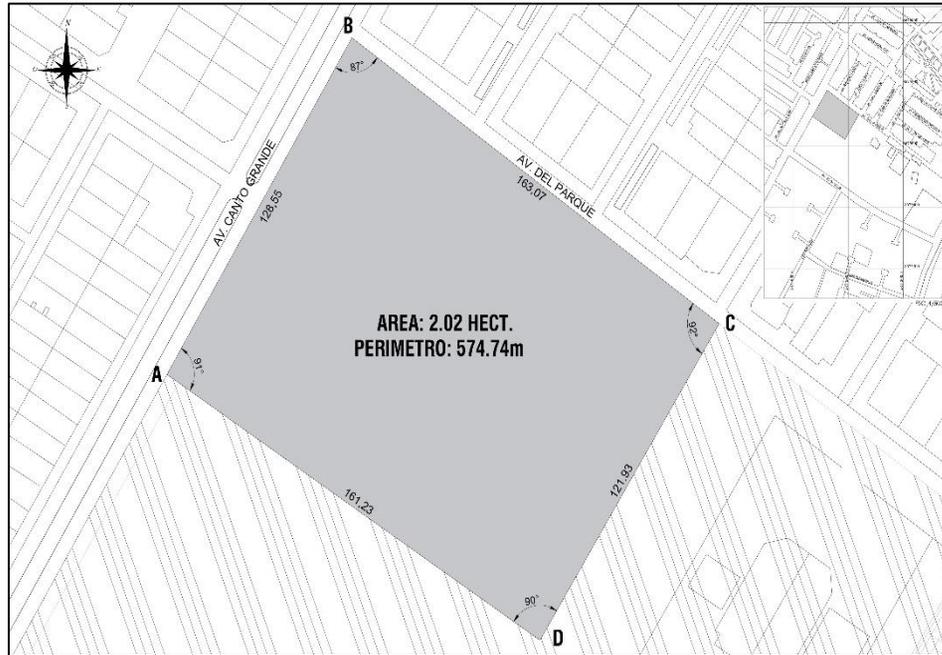


Elaborado por: la autora

b) Morfología

El terreno en el que se desarrolla el proyecto muestra una forma cuadriforme irregular, cuenta con un área de 2,02 hectáreas y un perímetro de 574,74m². Se muestran las medidas de terreno y sus diagonales.

Figura N°38: *Morfología del terreno*



Elaborado por: la autora

El terreno cuenta con 4 lados variables y 4 vértices agudos u obtusos, definidos a través de sus linderos según las siguientes medidas:

Hacia el sur colinda con la Av. El Bosque, donde se ubica el vértice 1 y 2 mide 161.23m.

Hacia el norte, colinda con la Av. Del Parque, donde se ubica el vértice 3 y 4 mide 163.07m.

Hacia el Este, colinda con la Av. Canto Grande, donde se ubica el vértice 1 y 4 mide 128.55m.

c) Tipo de Suelo

Como ya se mencionó anteriormente tiene un tipo de suelo de origen coluvial-aluvial. Es importante tener en cuenta que a partir del 1.20m puede existir presencia de roca, lo que impide la excavación manual.

Tabla N°33: *Descripción de suelos según profundidad*

PROFUNDIDAD	DESCRIPCION DEL SUELO
0.0 cm	
20 cm 60 cm 100 cm 120 cm	Suelo coluvio-residual, caracterizado por la presencia de materiales granulares finos y superficiales (arcillas) en terrenos planos por acumulación de erosión de roca.
140 cm 160 cm 180 cm 200 cm 220 cm 240 cm 260 cm 280 cm 300 cm	Roca intrusiva, acá se realiza las instalaciones de redes y conexiones domiciliarias.

Fuente: Sedapal – SJL, 2022

Conclusión: Al tener una topografía casi plana es fácil nivelar el terreno utilizando el mismo material y se debe realizar la cimentación a -1.50m del nivel del terreno según las características del subsuelo.

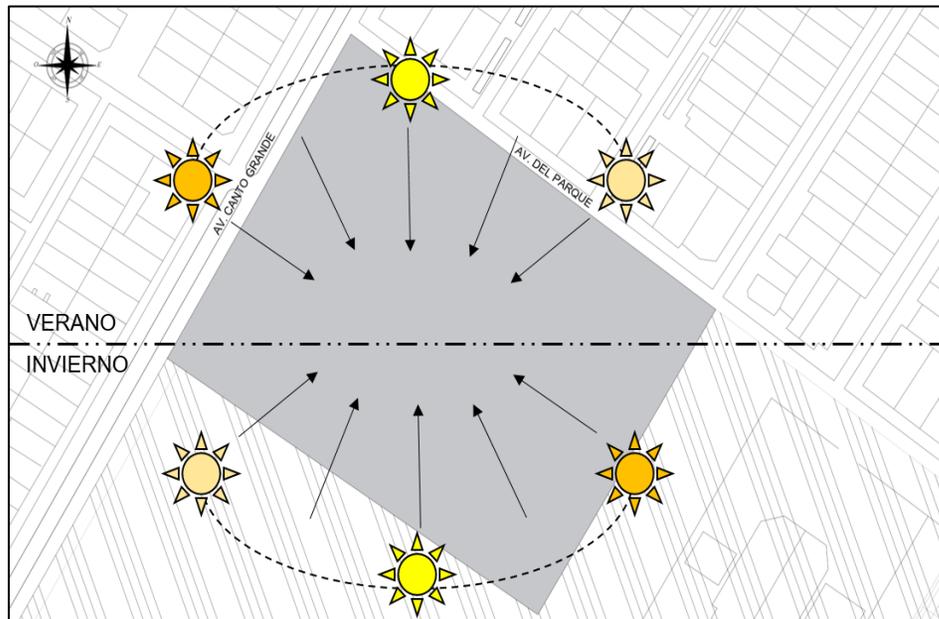
d) Asoleamiento

Para poder definir la orientación de la edificación es necesario conocer la geometría solar, para colocar los vanos de tal manera en que el proyecto aproveche las horas soleadas y se ilumine de manera natural.

La temperatura varía según la estación, en verano puede llegar hasta los 32°C y en invierno puede llegar hasta los 12°C, San Juan de Lurigancho presenta +/- 2°C en comparación los demás distritos de Lima Metropolitana.

Los rayos solares en el terreno varían según el horario y la estación del año, el diagrama muestra la ubicación de los rayos del sol en Junio (invierno) y Enero (verano).

Figura N°39: Dirección de Rayos Solares



Elaborado por: la autora

El diagrama presentado a continuación muestra la dirección del sol durante diferentes meses del año, en verano pasa más cerca y en invierno se aleja del terreno. La incidencia solar mayor en el terreno se da en verano llegando hasta 12 horas, en otoño 11 horas, en invierno 10 horas y en primavera 11 horas.

En cuanto a la iluminación dentro del proyecto deberá ser natural para ello se utilizarán materiales transparentes, según el RNE el área de los vanos será un 20% del área construida del terreno.

En cuanto a la sustentabilidad del proyecto, se utilizarán paneles solares ubicados en sentido con dirección al este y oeste en inclinados para recibir la mayor cantidad de rayos solares.

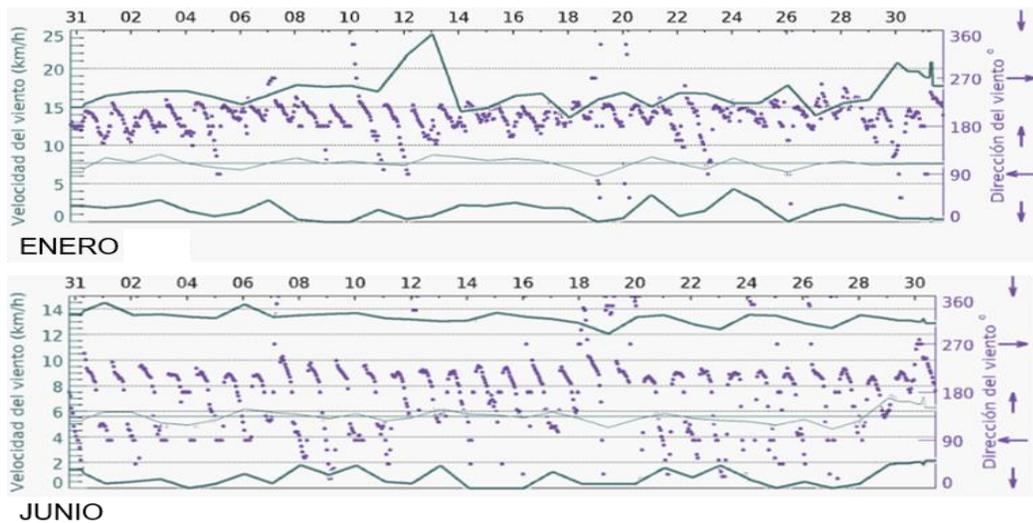
Conclusión: Se colocan elementos de protección solar (árboles) para

disminuir la temperatura solar. Los ambientes deben estar orientados hacia el norte para recibir una mayor iluminación, dándole mayor importancia al área educacional y residencial.

e) Ventilación

Para que el proyecto cuente con ventilación natural, es necesario conocer la dirección de los vientos. En verano, estos cuentan con una velocidad promedio en el día es de 15km/h y 7km/h, mientras que, en invierno la velocidad promedio en el día es de 10km/h y 4km/h por la noche. En todos los casos estas velocidades permiten el fácil acceso del viento a los diferentes espacios.

Figura N°40: *Temperatura solar 2022*



Fuente: Meteoblue, 2022

Las direcciones de los vientos varían según su horario y estación del año. En verano, van de sur a noreste, mientras que en invierno van de sur a norte. A continuación, se muestra un gráfico con la dirección de los vientos en el mes de enero en el transcurso de un día, se observa que tiene una leve variación según la hora.

Figura N°41: Dirección de los Vientos



Elaborado por: la autora

Conclusión: Se colocan barreras naturales (árboles) para disminuir las corrientes de aire directas, y se colocara ventilación cruzada en las aulas y habitaciones de los menores.

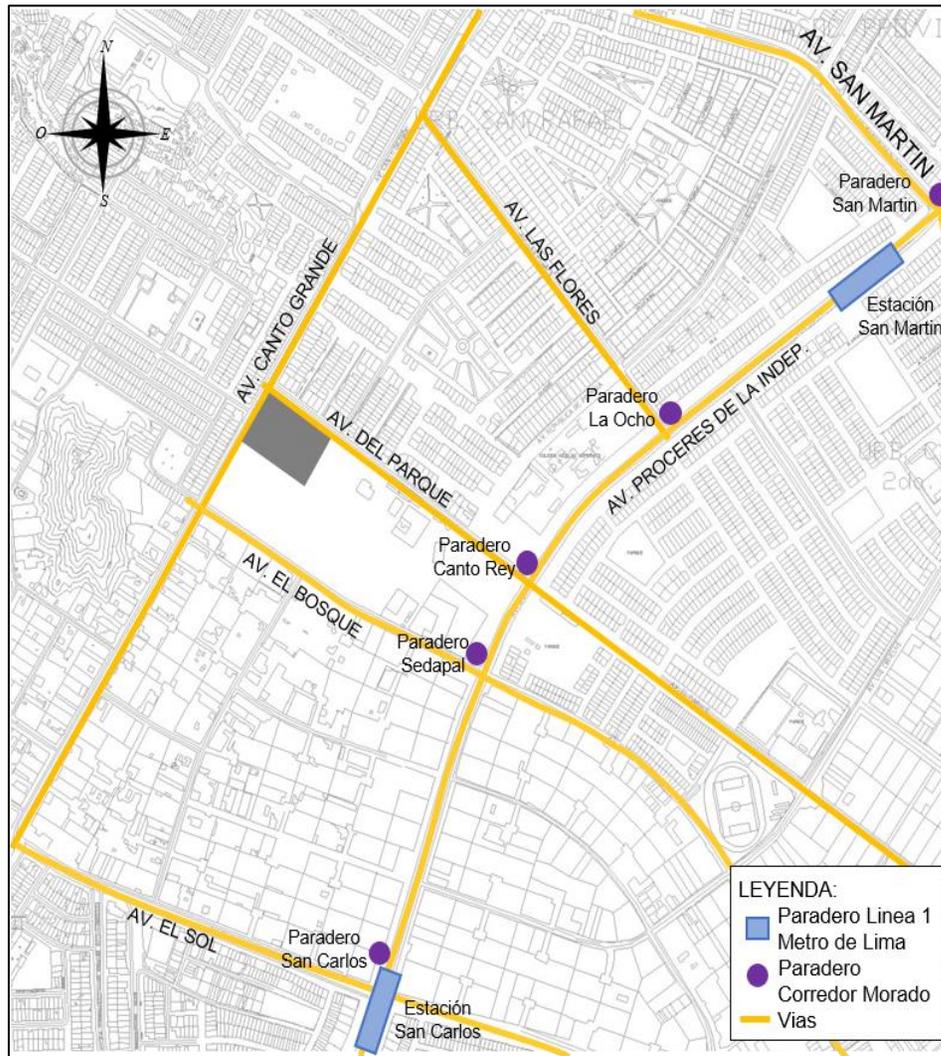
4.2. Plan Maestro Urbano

Para el desarrollo del Plan Maestro Urbano se analiza el entorno inmediato, el estado actual de las vías existentes y el equipamiento dentro del parque zonal donde se plantea el proyecto.

4.2.1 Características Urbanas

El terreno elegido se integra a la ciudad mediante arterias metropolitanas que conectan el distrito, como la Av. Próceres de la Independencia, Av. Canto Grande, Av. San Martín, Av. Las Flores, Av. El Sol, Av. Del Parque. Se puede observar su fácil accesibilidad gracias a los transportes públicos existentes como la línea 1 del Metro de Lima y el Sistema integrado de Transportes “Corredor Morado”.

Figura N°42: Viabilidad



Elaborado por: la autora

Entre sus avenidas colindantes al terreno, se tiene dos vías de un solo sentido y una vía de doble sentido. Para la ejecución del proyecto se respeta los dos paraderos públicos de bus ubicados actualmente en la Av. Canto Grande. A continuación, se muestra las características de las vías.

Av. Canto Grande (Vía Colectora)

Cuenta con cuatro carriles asfaltados en doble sentido con una berma central y lateral, donde la berma lateral colindante al terreno es trocha

y para la ejecución del proyecto se propone asfaltarlo. Se toma en cuenta los dos paraderos vehiculares informales existentes en la avenida para el planteamiento del proyecto.

Figura N°43: Sección Vial Av. Canto Grande



Elaborado por: la autora

Figura N°44: Vía actual Av. Canto Grande

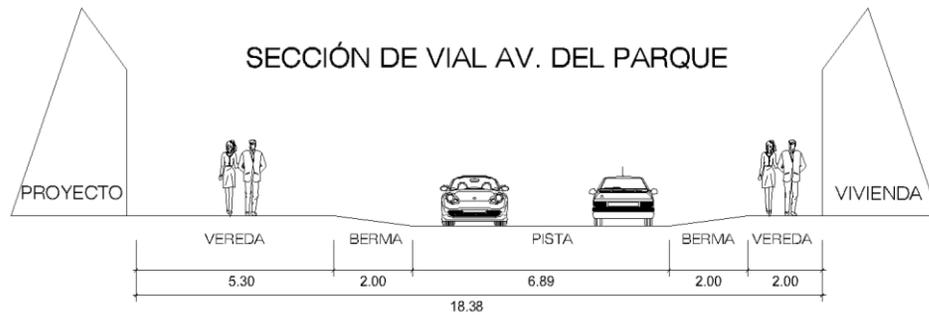


Fuente: Google LLC _Google Earth, 2021

Av. Del Parque (Vía Local)

Cuentan con dos carriles asfaltados en una sola dirección (Noroeste) que conecta dos avenidas principales. Tiene solo una vereda lateral, por lo cual se propone una vereda más ancha en el terreno debido a que vereda del lado residencial es angosta y se debe asfaltar las bermas laterales.

Figura N°45: *Sección Vial Av. Del Parque*



Elaborado por: la autora

Figura N°46: *Vía actual Av. del Parque*



Fuente: Google LLC _Google Earth, 2021

Av. El Bosque (Vía Local)

Cuenta con las mismas dimensiones y características que la Av. del Parque, la diferencia es que va en dirección opuesta (sureste) para que el tránsito fluya de mejor manera. También se plantea una propuesta similar respetando la dirección de la vía.

Figura N°47: *Vía actual Av. del Bosque*



Fuente: Google LLC _Google Earth, 2021

4.2.2 Zonificación Actual

La ubicación del terreno elegido tiene como zonificación Parque zonal, sin embargo, dentro de esta gran manzana podemos encontrar diferentes tipos de establecimientos que no se encuentran relacionados con la zonificación indicada.

El sector denominado como parque zonal tiene algunas zonas construidas, mientras que otras se encuentran sin ningún tipo de uso. La zona en la que propone el proyecto se encuentra valido, sin embargo, en el año 2016 se intentó realizar de un Centro Comercial, pero se clausuro antes de iniciar la obra.

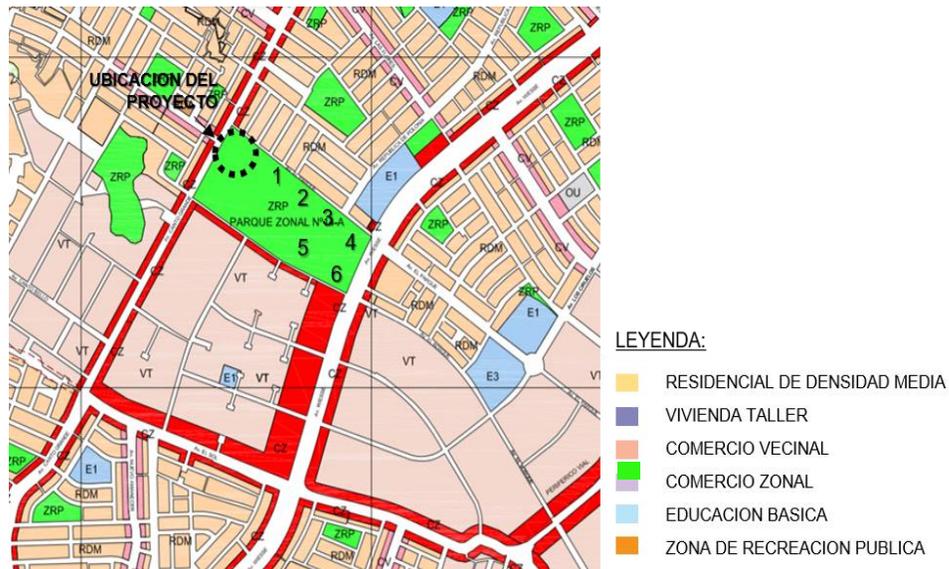
Se analiza el entorno inmediato del terreno para obtener datos sobre el tipo de construcciones que se encuentran cerca al terreno y a su vez las alturas de cada uno de ellos.

En la Av. del Parque donde la mayoría de su zonificación RDM, se encuentran viviendas unifamiliares de 2 a 3 pisos, un colegio pequeño de 4 niveles I.E.P San Rafael y en ambas esquinas del parque zonal están ubicadas fábricas de material de construcción.

En la Av. del Bosque encontramos una zona más descuidada, donde la mayoría de edificaciones son fabricas industriales, pero también se observan comercios vecinales y hospedajes.

En la Av. Canto Rey donde toda su zonificación es comercio, se encuentran viviendas de 3 pisos que utilizan el primer nivel como comercio vecinal.

Figura N°48: Zonificación



Elaborado por: la autora

Dentro del parque zonal existen diferentes construcciones en buen estado, por lo que se decide colocar el albergue en la esquina superior para respetar el alineamiento de las construcciones existentes.

1. La Iglesia Inmaculada Concepción es una pequeña capilla que cuenta con una infraestructura en buen estado, pero el ingreso y sus alrededores se encuentran muy descuidados ya que todo el parque zonal se encuentra abandonado.
2. El Puesto de Salud “Medalla Milagrosa” (Seguro Integral de Salud) está debidamente equipado y cuenta con la acreditación del MINSA.
3. El Vivero San Juan de Lurigancho, se encuentra dentro del Parque

Zonal, pero se encuentra totalmente cercado por un muro lo que no permite la observación, ni el ingreso a este.

4. La Feria de Muebles se encuentra en toda una esquina del parque, da evidencia al tipo de comercio de la zona que es la construcción.
5. La Estación de Bomberos Canto Grande, se encuentra en la av. del bosque, ubicado estratégicamente a lado de Sedapal que le brinda el agua en caso de emergencia.
6. Sedapal, se encuentra en la otra esquina del parque zonal y a su vez se encuentra conectado con la estación de bomberos.

Con la construcción del Albergue Para Niños y Adolescentes en el Parque Zonal, se espera que ayude a repotenciar esta zona y puedan mejorarse los establecimientos ya existentes.

Figura N°49: *Entorno*



Centro de Salud "Medalla Milagrosa"



Iglesia Inmaculada Concepción



Estación de Bomberos "Canto Grande"



Sedapal

Elaborado por: la autora

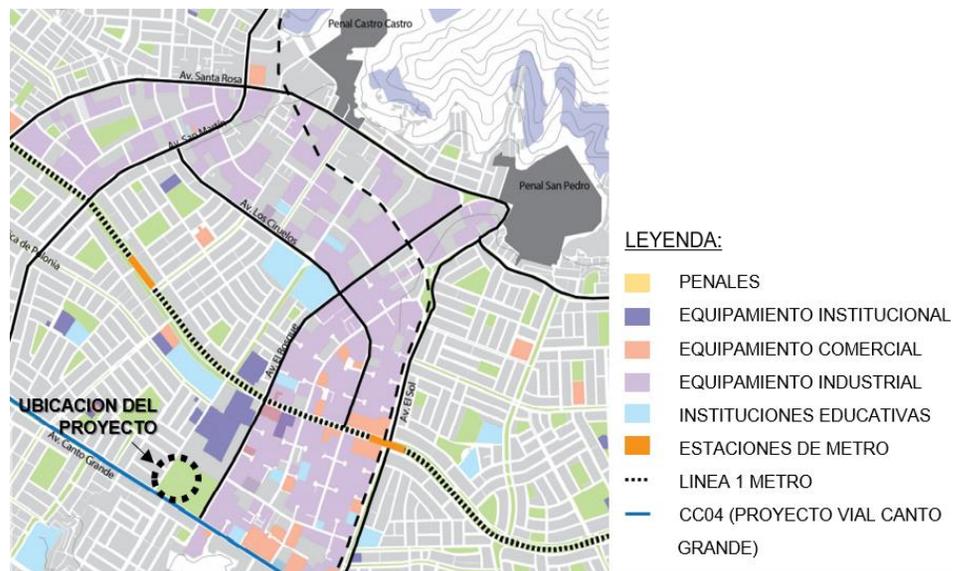
4.2.3 PLAM 35

Para la realización del Plan Maestro Urbano se realiza un estudio de los proyectos a desarrollar en el distrito según el PLAM 35.

a) Programa urbanístico de uso de suelos

En cuanto al entorno inmediato del proyecto, en la Figura N°51 se visualiza la expansión de la zona industrial hacia la zona de los penales. Además, se observa que en el parque zonal se mantienen los establecimientos existentes e incluyen un área recreativa en la parte posterior, donde se propone la ubicación del proyecto.

Figura N°50: Programa Urbanístico

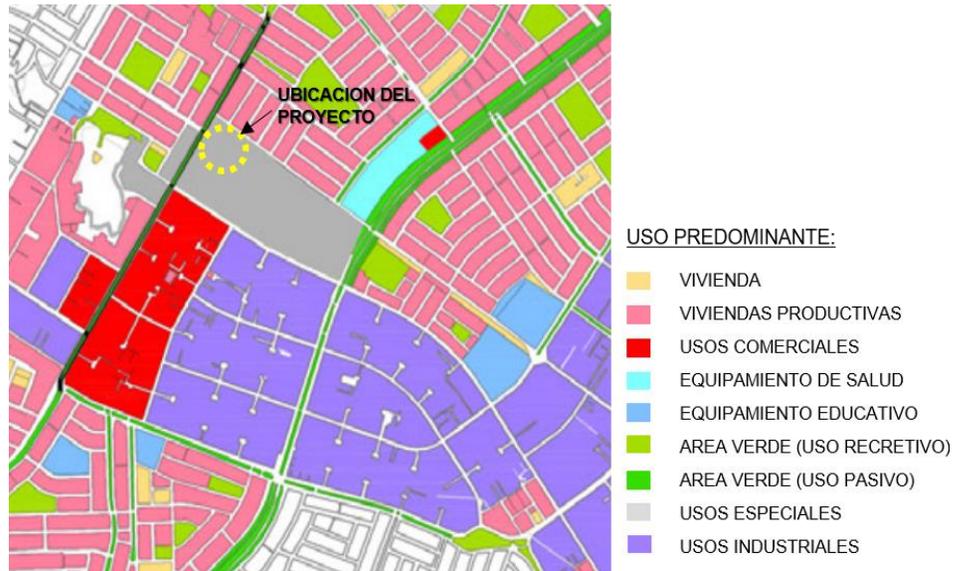


Fuente: PLAM 2035

b) Uso de suelos

En la Figura N°52 se observa el crecimiento industrial y comercial del distrito, las viviendas cambian de un uso exclusivo residencial a vivienda-comercio, igualmente pasa con el comercio vecinal que pasa a ser industria elemental. Además, se observa que el área a intervenir cambia de zonificación a Otros Usos (OU) debido a los diferentes establecimientos existentes.

Figura N°51: Mapa de Uso de Suelos



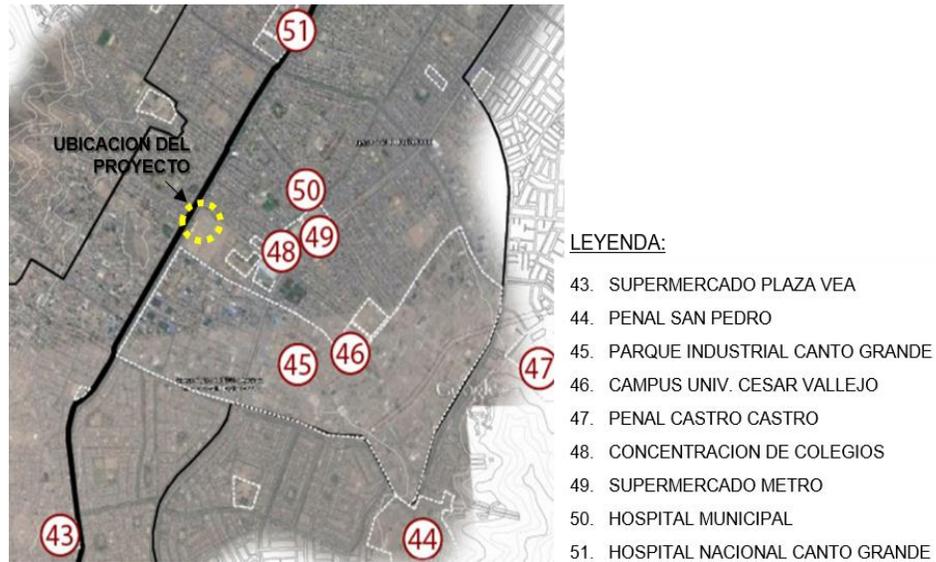
Fuente: PLAM 2035

c) Equipamiento

En la figura N°53 se observa que los establecimientos existentes se mantienen y no se proyecta ningún tipo nuevo equipamiento.

Como se observa en este estudio, el entorno inmediato al terreno cuenta con una gran cantidad establecimientos educativos privados y públicos, para diferentes tipos de usuarios, lo que impulsa a que el albergue para niños y adolescentes en estado de abandono cuente con un área educativa especializada en ellos.

Figura N°52: Mapa de equipamientos y sitios de interés



Fuente: PLAM 2035

d) Viabilidad

En la figura N°54 podemos observar un nuevo medio de transporte el cual será el Corredor Complementario N°4 (Av. Canto Grande - Av. Brasil), el cual ayuda a formalizar el sistema de transporte en La Av. Canto Grande.

Figura N°53: Mapa de equipamientos y sitios de interés



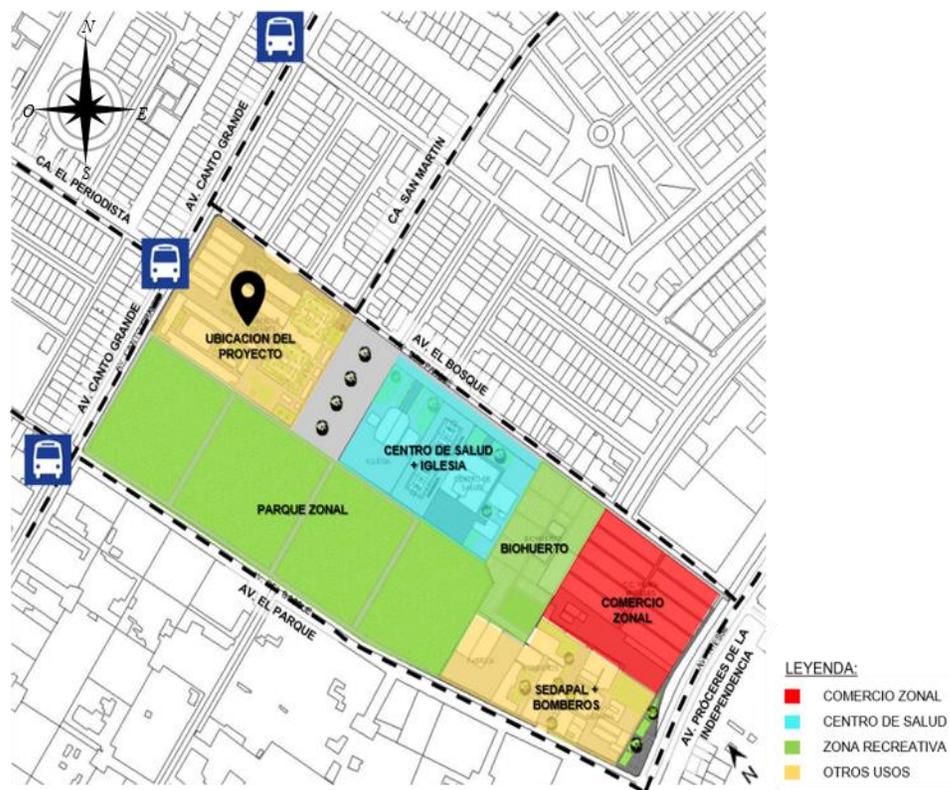
Fuente: PLAM 2035

4.3. Master Plan Urbano Propuesto

Debido a que no existe un proyecto o planificación de equipamientos dentro del terreno denominado actualmente como Parque Zonal o en el PLAM 35 como Usos Especiales, se realiza un diseño con el equipamiento existente.

El Albergue para Niños y Adolescentes en Estado de Abandono se alinea con los establecimientos existentes y se crea una alameda a la altura de la Calle San Martín para tener acceso al Parque zonal o para una futura para ampliación del proyecto.

Figura N°54: *Master Plan Urbano*



Elaborado por: la autora

CAPÍTULO V

ORDENAMIENTO EN EL TERRENO

5.1. Plan Maestro del Proyecto

Para la realización del proyecto se toma como idea rectora “El Lazo Familiar”, ya que es lo que se busca a través de este proyecto, que la mayoría de niños puedan reincorporarse a su familia biológica o a una nueva familia.

El proyecto se desarrolla a partir de un centro “Plaza Principal” desde donde se puede ingresar a cada uno de los bloques. Para ingresar al proyecto se proyecta una plaza en cada avenida, el ingreso principal se da por la Av. Del Bosque, desde donde los padres de familia, voluntarios y personal deben ingresar para su inscripción al Albergue para Niños y Adolescentes, mientras que la plaza ubicada en la Av. Canto Grande, es de acceso único para eventos masivos a realizar en el coliseo.

Figura N°55: *Master Plan del Proyecto*



Elaborado por: la autora

5.2.Contenidos de Diseño

5.2.1 Funcionales

Para plantear el diseño de los ambientes es necesario conocer cuál es la función y el equipamiento a utilizar dentro de cada uno ellos. Por lo tanto, se toma como referencia la norma "Criterios de diseño para locales educativos" vista en el Capítulo II, 2.5. Marco Legal y Normativo.

a) Administración

Se llevan a cabo las funciones administrativas para el correcto funcionamiento del establecimiento y acoge a los visitantes (padres y voluntarios) para guiarlos a su destino dentro del proyecto.

b) Atención al menor

Funciona como un Centro de Salud enfocado tanto en el ámbito físico como psicológico para ayudar a los menores a superar sus antiguas vivencias de manera personalizada.

c) Psico-educativa

Funciona como Centro Educativo, el cual brindará educación especializada y lúdica al tratarse de niños en estado de abandono. Sus aulas son multifuncionales, ya que sirven como aulas educativas y de integración social.

d) Residencial

Tiene la función de dar cobijo a los menores de manera supervisada a través del personal encargado, además de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación y recreación al ser el único establecimiento funcionando las 24 horas.

e) Biblioteca

Tiene la función de promover el aprendizaje de los menores durante cada una de sus etapas, brindándoles los materiales y ambientes necesarios para sus actividades educativas. También cuenta con ambientes especializados en la investigación, las cuales se encargan conservar y difundir conocimientos.

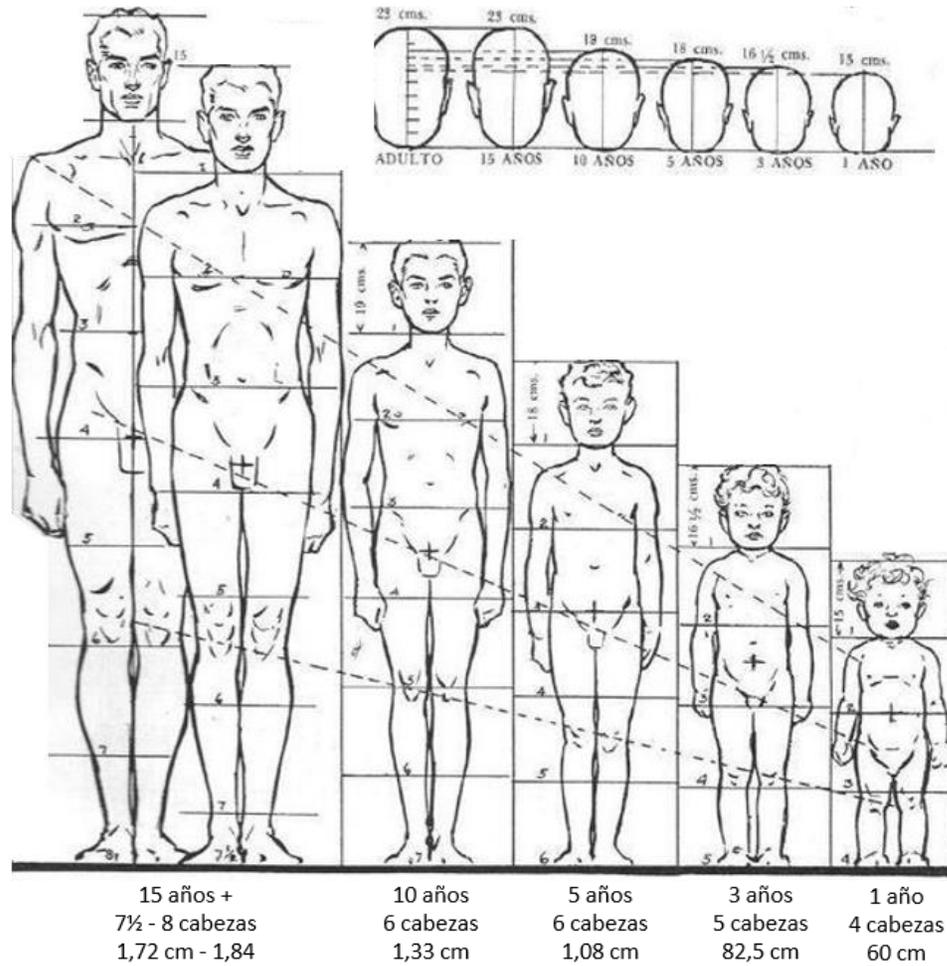
f) Polideportivo

Tiene la función de promover el deporte y la competencia en los menores, además se podrá usar para la realización de eventos masivos debido a su magnitud, lo que permite que el ingreso del público en general.

5.2.2 Antropométricos

Debido a que los usuarios de albergue son niños y adolescentes entre 3 y 17 años, es necesario realizar un estudio antropométrico, el cual influye en la elaboración del diseño interior de los ambientes y el mobiliario a utilizar.

Figura N°56: Antropometría



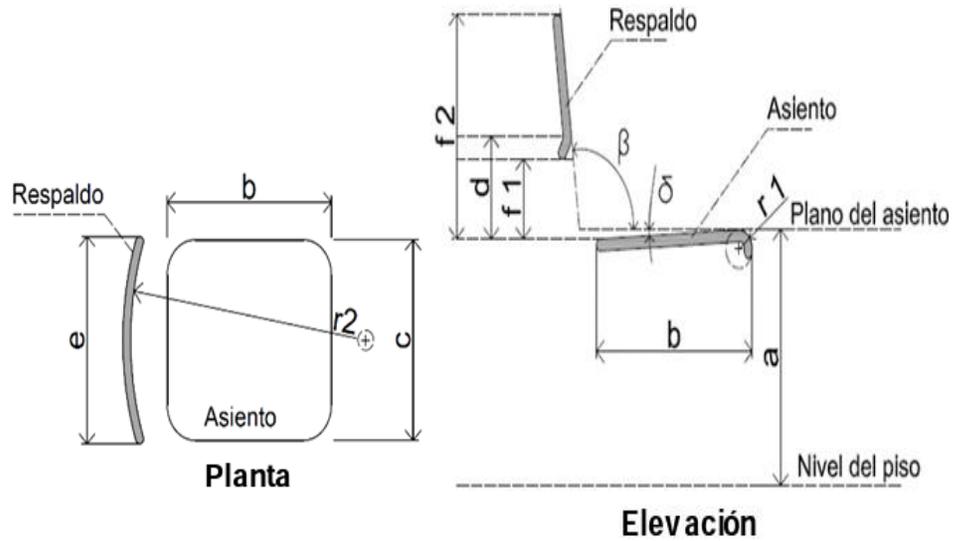
Fuente: Blog del Artenauta, 2022

Para la obtención del diseño y direccionamiento del mobiliario educativo se consideran las indicaciones de la Norma Técnica del Ministerio de Educación “Criterios de Diseño para Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular”.

a) Sillas

Pieza unificada por la estructura mínima de un asiento y según la actividad puede tener un respaldo o no. Se puede dejar un espacio libre bajo el asiento para que el usuario pueda flexionar sus rodillas.

Figura N°57: Partes de una Silla



Fuente: Ministerio de Educación, 2021

Tabla N°34: Ficha de Sillas

NIVEL	SILLA	EDAD	MEDIDAS (mm)				
			a	b	c	δ	β
Inicial	A1	3 años	200	300	300	0° a -4°	95° a 106°
	A2	4-5 años	250				
Primaria	A3	6-7 años	300	270	320		
	A4	8-9 años	340	300	340		
	A5	10-11 años	360	330	360		
Secundaria	A6	12-13 años	390	360	380		
	A7	14-15 años	420	380	400		
	A8	16-17 años	450		410		
Maestros	B1	Adultos	450	400	360		
	B2		450	450	650	Apoyabrazos: 60	

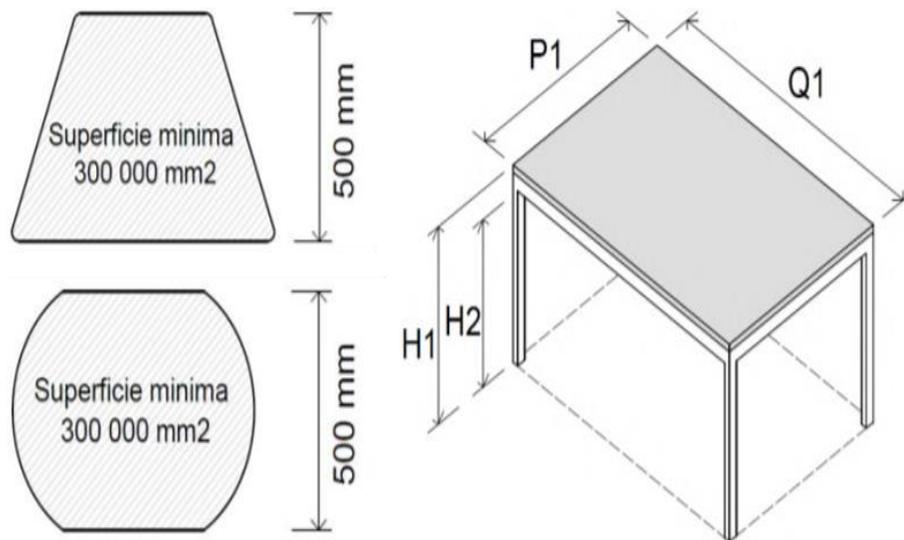
Fuente: Adaptado por la autora de Criterios de Diseño para Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular – MINEDU

b) Mesas

El tablero es plano, uniforme, bordes redondeados y el material del acabado no puede ser reflejante. Además, este puede estar adherido a la estructura de la silla siempre y cuando se respete las medidas indicadas.

En caso de requerirse una forma diferente a la rectangular, se puede optar por formas distintas manteniendo un área menor de 980 000 mm² para Inicial y de 300 000mm² para Primaria y Secundaria.

Figura N°58: Partes de la Mesa



Fuente: Ministerio de Educación, 2021

Tabla N°35: Ficha de Mesas

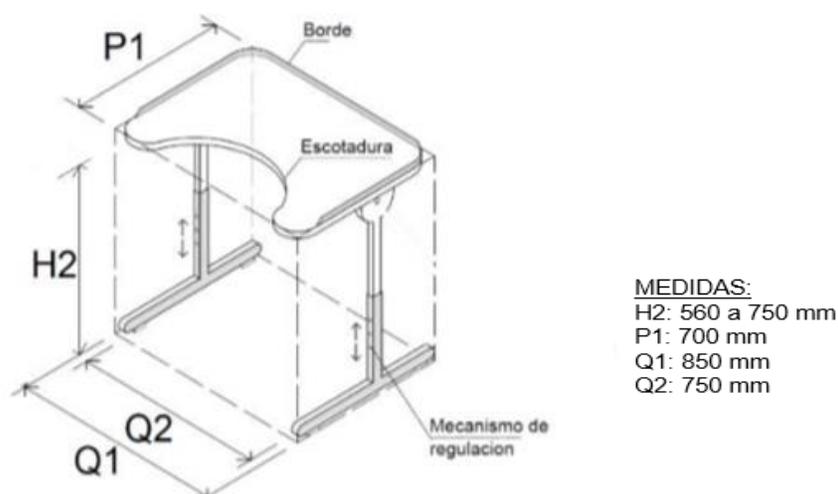
NIVEL	MESA	EDAD	MEDIDAS (mm)			
			H1	H2	P1	Q1
Inicial (6 personas)	A1	3 años	440	-	700	1400
	A2	4-5 años	500			
Primaria (1 persona)	A3	6-7 años	560	470	500	600
	A4	8-9 años	610	510		
	A5	10-11 años	660	560		

Secundaria (1 persona)	A6	12-13 años	690	600		
	A7	14-15 años	720	630		
	A8	16-17 años	750	660		
Maestro	C1	Adultos	750	-	450	450
Maestros y Estudiantes	C2	Adultos y 6-17 años	750	650	450	900
	C3		750	650	800	1200

Fuente: Adaptado por la autora de Criterios de Diseño para Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular - MINEDU

Se debe incluir una mesa para discapacitados con un mecanismo de regularización para la realización de las actividades educativas individuales de un estudiante en silla de ruedas.

Figura N°59: Medidas de Mesa para Discapacitados

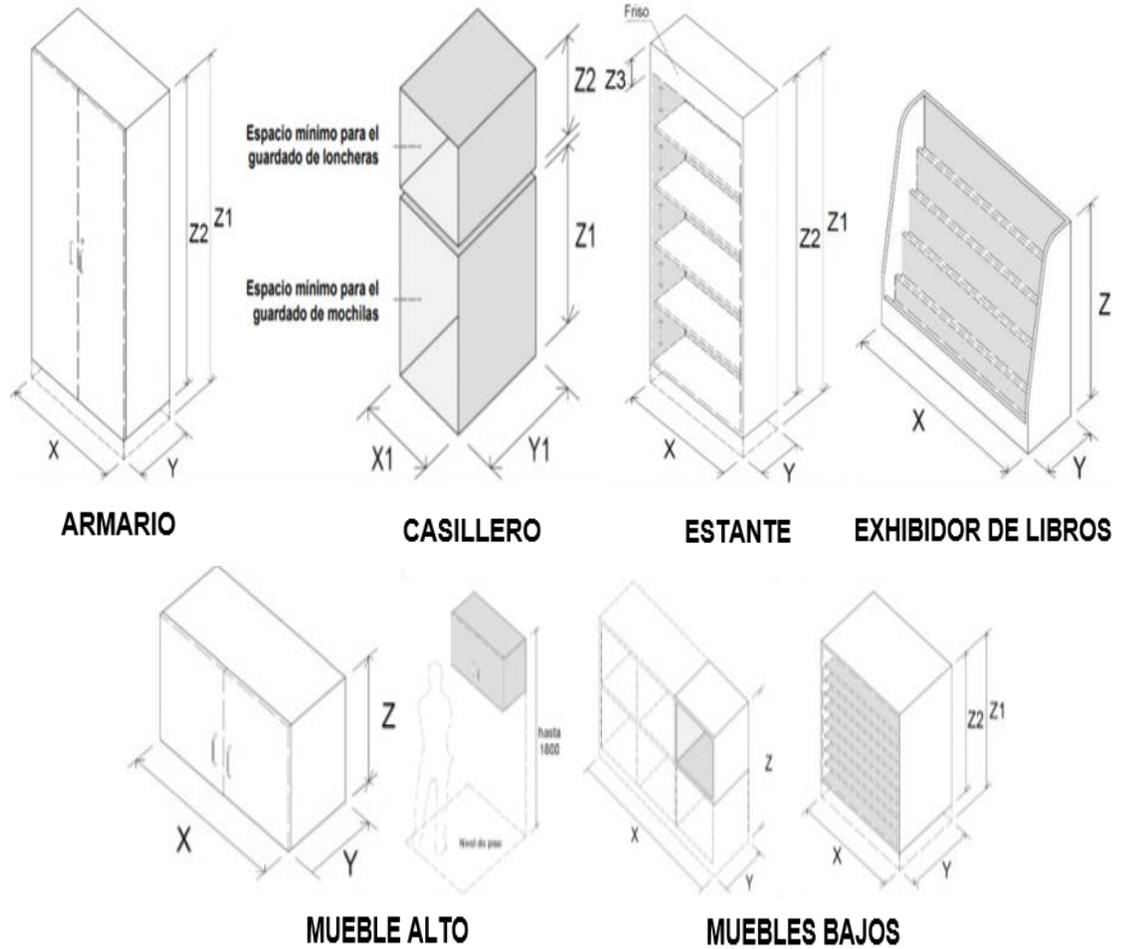


Fuente: Ministerio de Educación, 2021

c) Equipamiento de Almacenaje

Los muebles para guardar o exhibir deben tener un acabado liso y de ser necesario se debe anclar a la pared.

Figura N°60: Tipos de Almacenaje Educativo



Fuente: Ministerio de Educación, 2021

Tabla N°36: Ficha de Almacenaje

	COD	NIVEL	MEDIDAS (mm)					
			X	Y	Z1	Z2	Z3	Z
Armario	A1	Prof.	900	450	1800	1700	-	-
Mueble Alto	A1	Prof.	900	400	500	-	-	-
Mueble Bajo	A1	I, P y S	600	400	1000	850	-	-
	B1	Prof.	900	400	1000	850		-
	C1	I, P y S	500	500	400	-	-	1000
	D1	I, P y S	900	600	1000	850	-	-

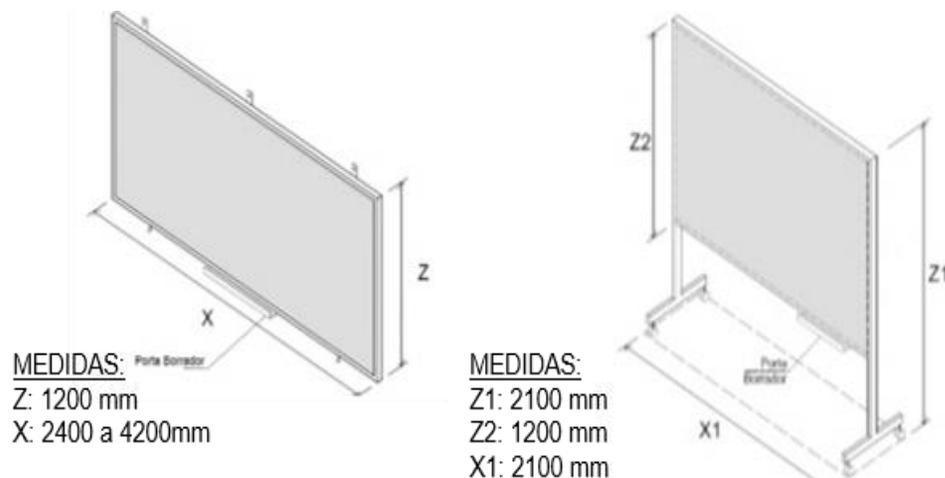
Casillero	A1	Inicial	300	350	500	250	-	1000
	A2	Primaria	300	350	500	-	-	1200
Secund.		1800						
Estante	A1	I, P y S Prof.	800	300	1500	1400	150	-
	A2				1800	1700	150	
	B1			600	1500	1400	150	
	B2				1800	1700	150	
Exhibidor de libros	B1	I, P y S	1200	400	850	-	-	-
	B2	Prof.	800		1000	900		
	C1	I, P y S	900		1000	850		

Fuente: Adaptado por la autora de Criterios de Diseño para Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular - MINEDU

d) Pizarra:

Debe estar adosada a la pared en caso sea una pizarra fija, si se opta por una pizarra móvil debe contar con una estructura con ruedas.

Figura N°61: Medidas de Pizarra



Fuente: Ministerio de Educación, 2021

Tabla N°37: Distancias para focos de atención

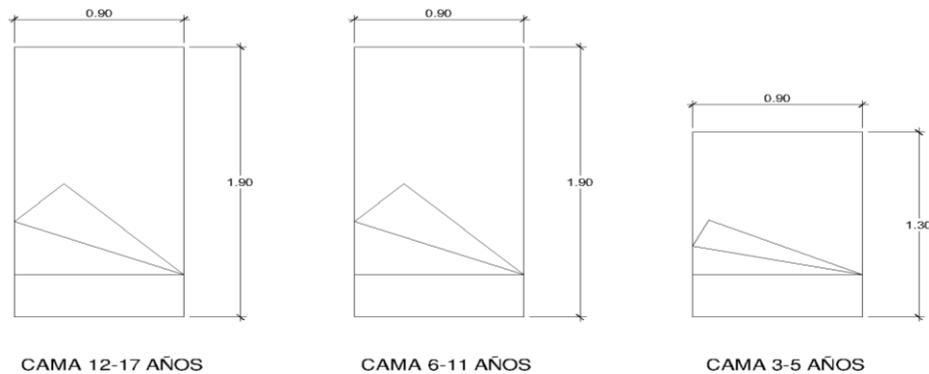
Foco de atención	Distancia		Angulo de visión
	Mínima	Máxima	
Pantalla de proyección	2 x ancho de pantalla	6 x ancho de pantalla	El ángulo del espacio del observador a la pantalla no puede ser inferior a 30°
Tableros y/o pizarras	2.00 m	9.00 m	El ángulo del espacio del observador a la pantalla no puede ser inferior a 30°
Monitores de TV	3.75	15 x ancho de pantalla	La tv debe de estar a 1.50 del piso y a 30° en caso de inclinación con visibilidad en un radio de 135°

Fuente: Adaptado por la autora de Criterios de Diseño para Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular - MINEDU

e) Camas y Camarotes

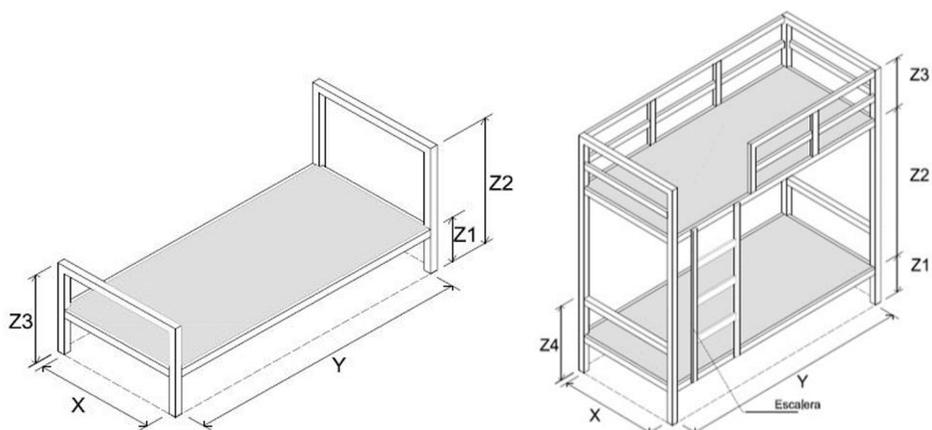
Son muebles empleados para acostarse en él y sus medidas varían según edades, a pesar de ser todas de una plaza. Para primaria y secundaria se utiliza una medida estándar, mientras que inicial se utiliza un mobiliario en menor dimensión.

Figura N°62: Medidas de Camas



Elaborado por: la autora

Figura N°63: Tipos de Cama



Fuente: Ministerio de Educación, 2021

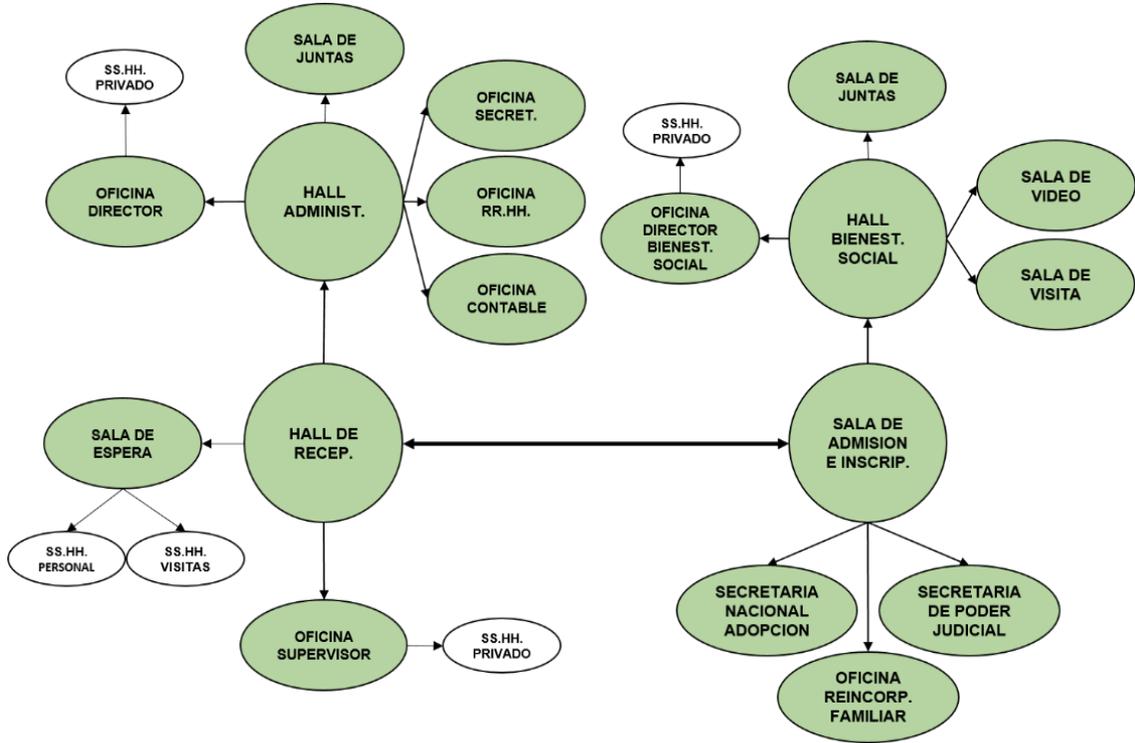
Tabla N°38: Medidas de Cama A1 y B1

NIVEL	CAMA	MEDIDAS (mm)					
		X	Y	Z1	Z2	Z3	Z4
Inicial	A1	900	1300	250	850	600	-
	C1	900	1300	250	1200	400	600
Primaria y Secundaria	A1	900	1900	300	850	600	-
	C1	900	1900	300	1200	400	600

Fuente: Adaptado por la autora de Criterios de Diseño para Mobiliario Educativo de la Educación Básica Regular - MINEDU

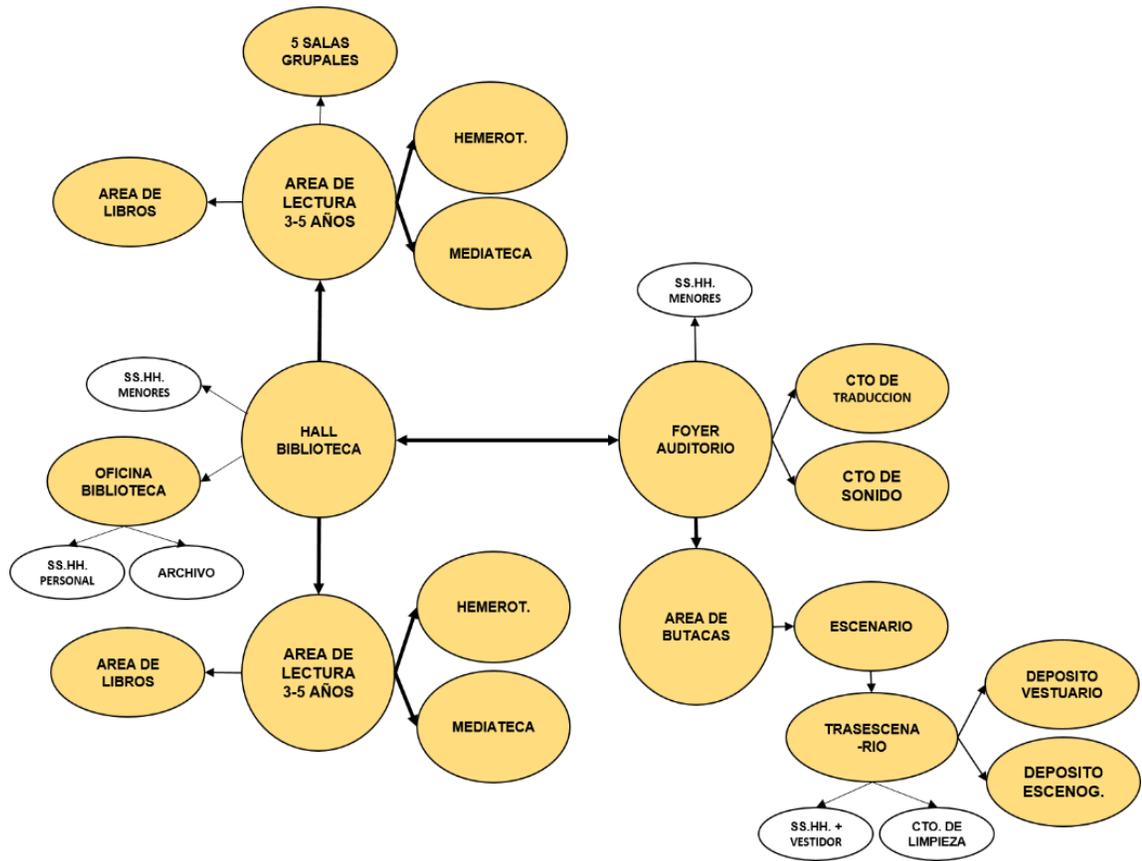
5.3. Flujogramas

Figura N°64: Flujograma Administrativo



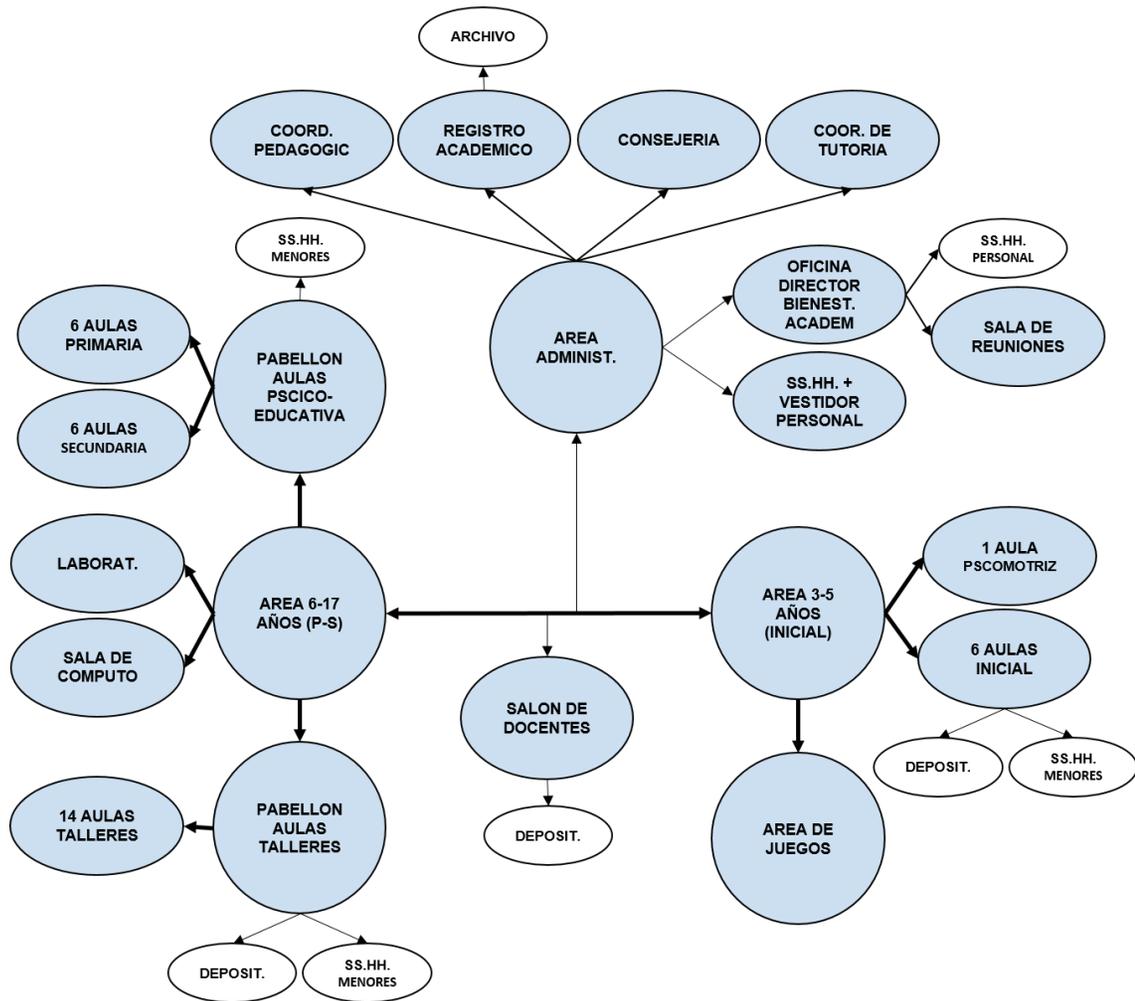
Elaborado por: la autora

Figura N°65: *Flujograma Biblioteca*



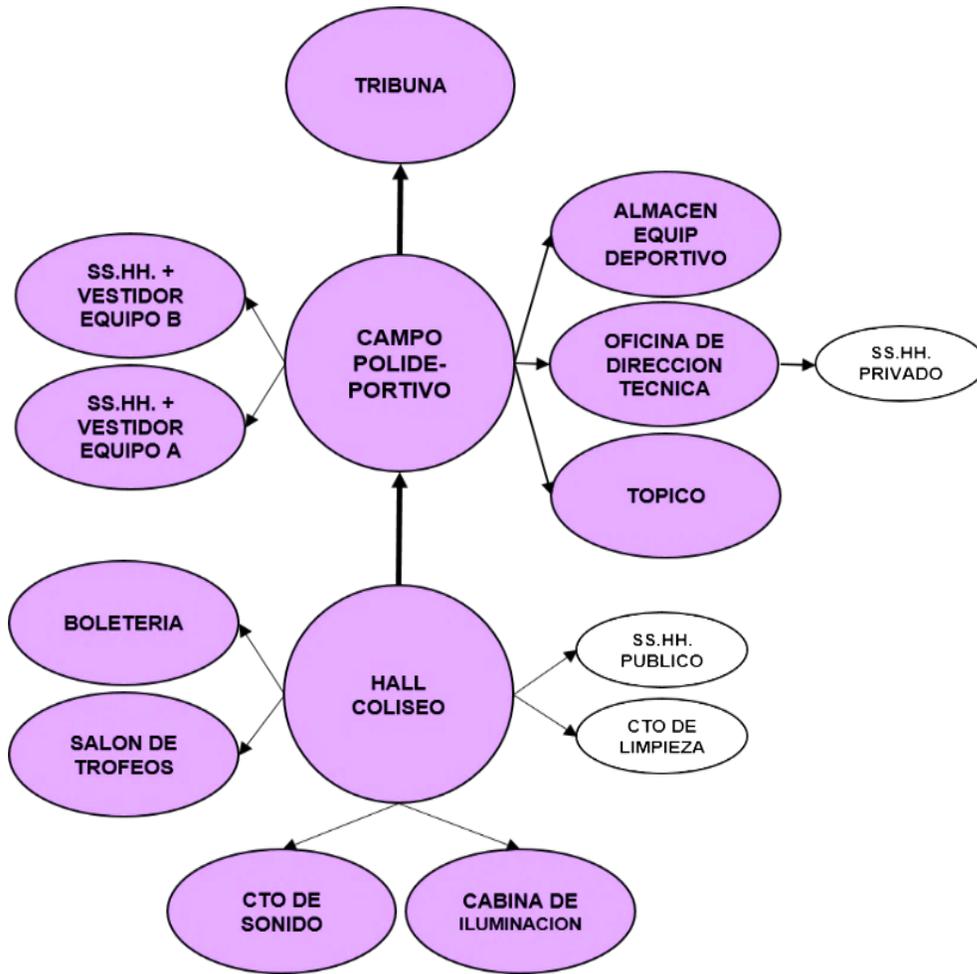
Elaborado por: la autora

Figura N°66: Flujograma Psico-educativo



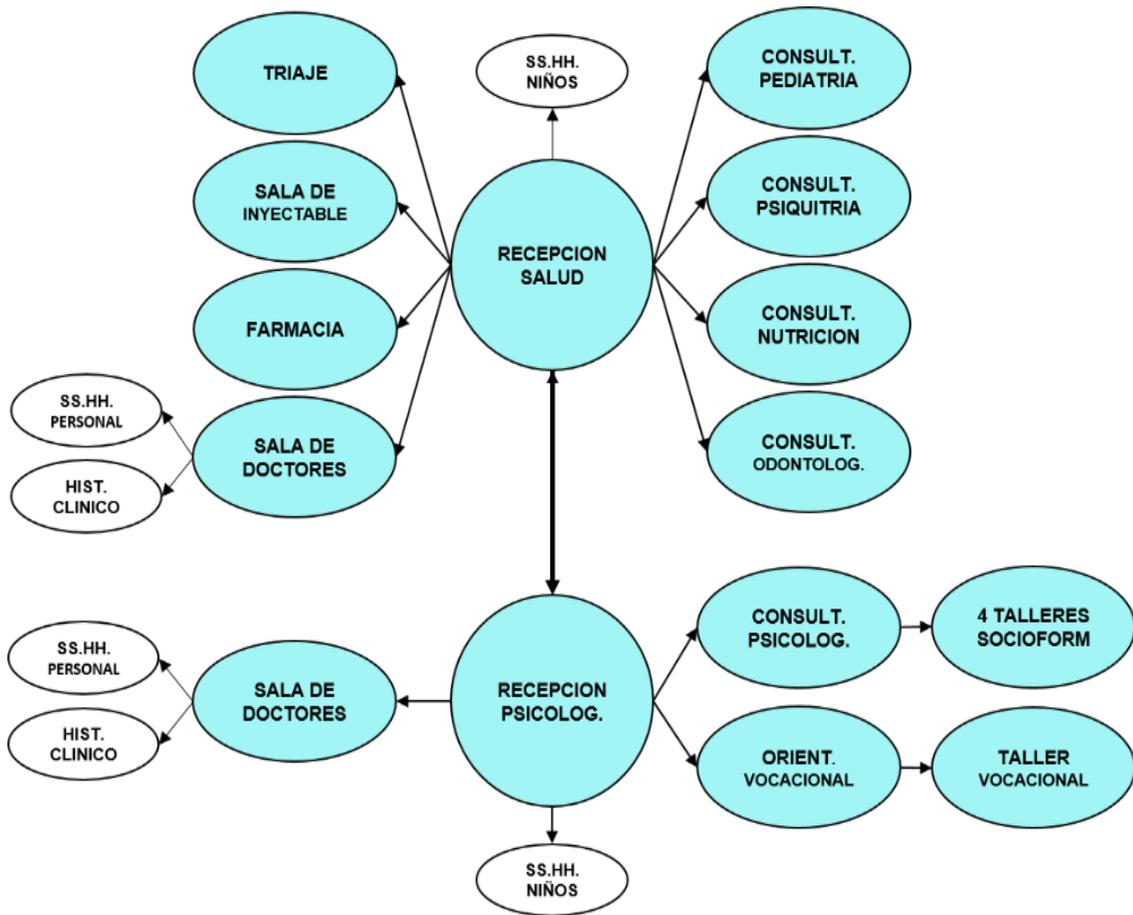
Elaborado por: la autora

Figura N°67: *Flujograma Polideportivo*



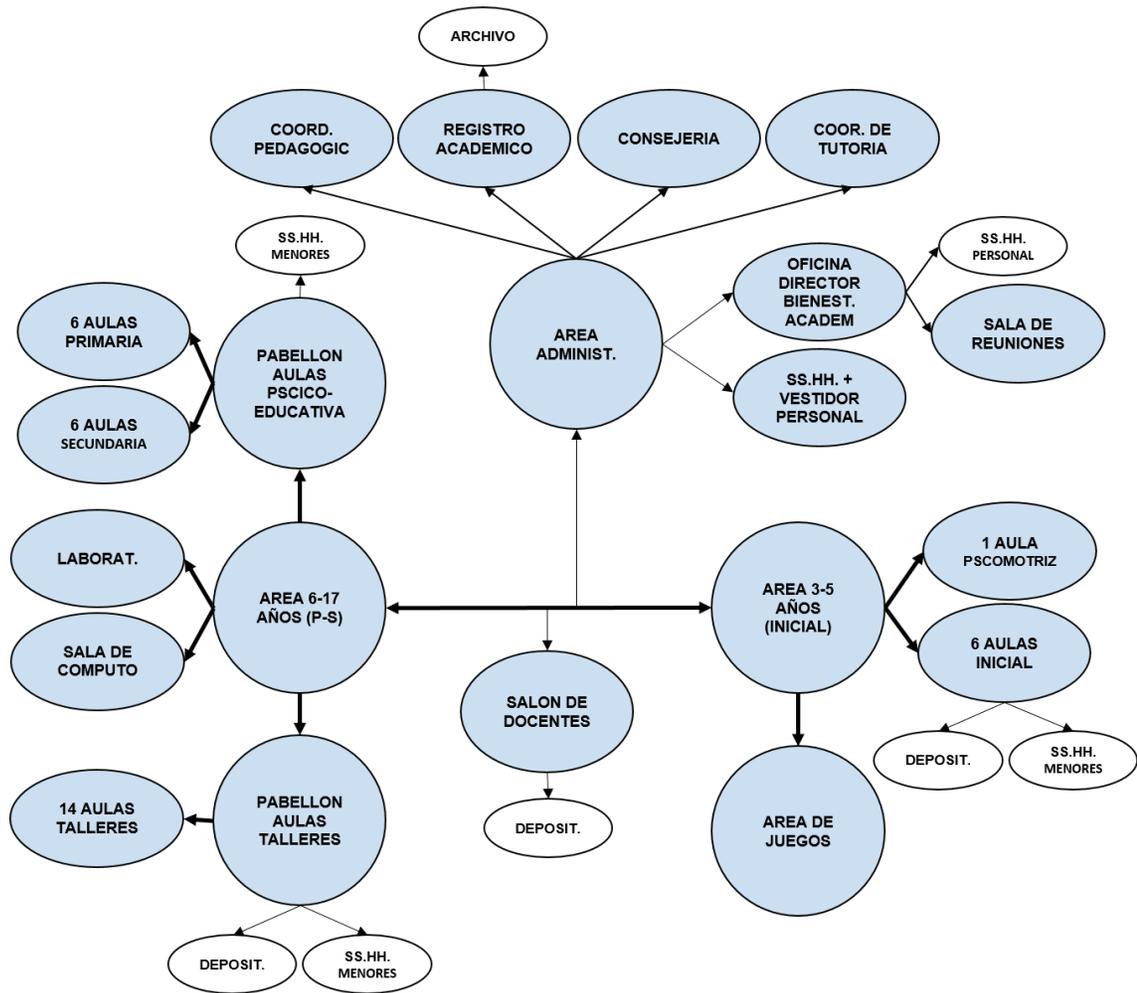
Elaborado por: la autora

Figura N°68: Flujograma Atención al menor



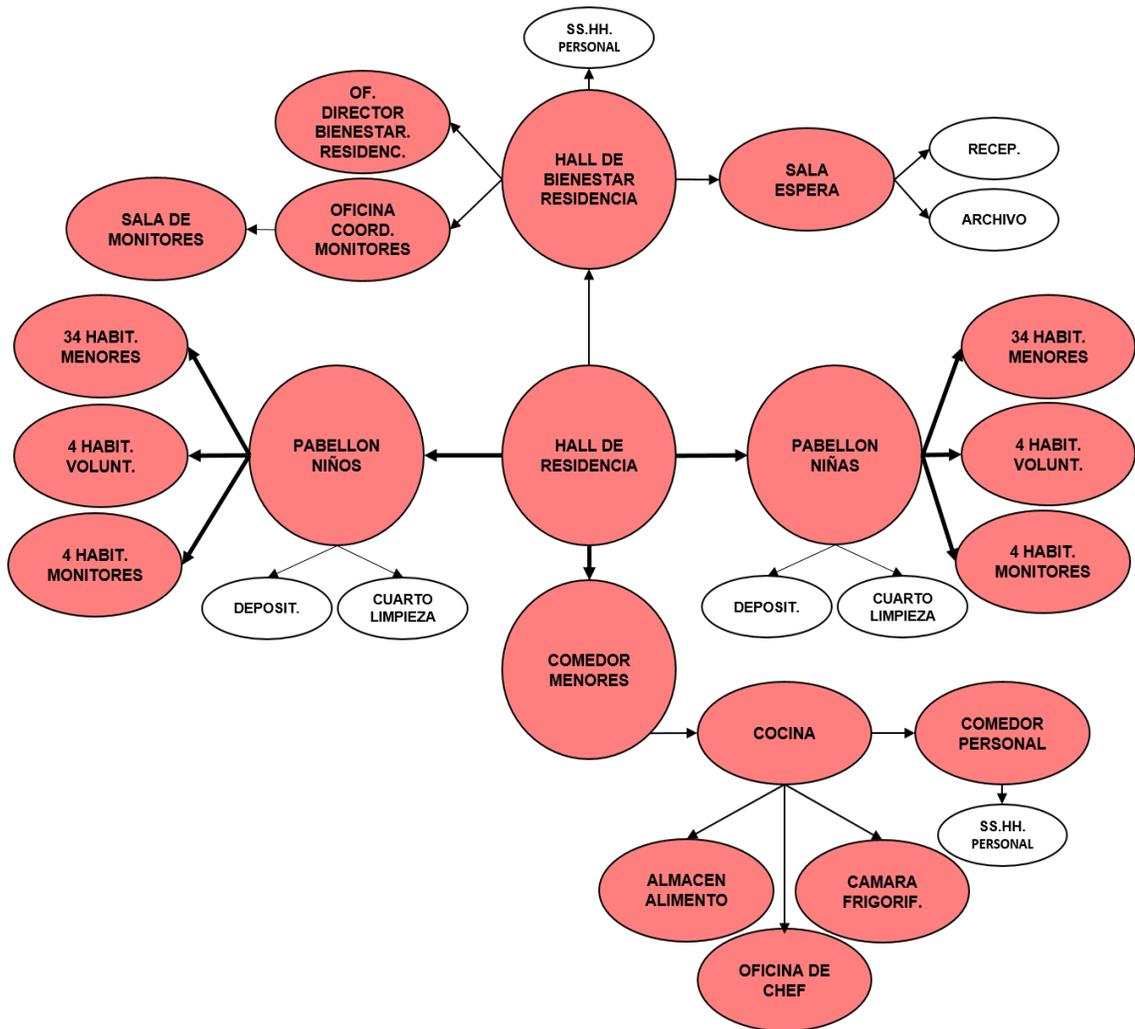
Elaborado por: la autora

Figura N°69: Flujograma Psico-educativo



Elaborado por: la autora

Figura N°70: Flujograma Residencial



Elaborado por: la autora

CONCLUSIONES

Se obtienen las siguientes conclusiones según el proyecto arquitectónico diseñado 'Albergue para Niños y Adolescentes en Estado de Abandono en San Juan de Lurigancho':

1. Este modelo de albergue Infantil que se adapta a la normativa de los CAR (Centro de Atención Residencial) establecido por el gobierno, debe ser ejemplo para los futuros albergues a desarrollar, ya que se cuenta con un programa y aforo establecido según el requerimiento normativo.
2. El proyecto fue diseñado según el estudio de asoleamiento y vientos de la zona para que sea sostenible, y para la adaptación al entorno se propuso techos verdes al estar ubicado en un parque zonal.
3. Los ambientes son funcionales al diseñarse según antropometría y la actividad que realizar el usuario, lo que permite que los menores desarrollen correctamente su aprendizaje, formación y cuidado psicológico.
4. El albergue logra promover el voluntariado al ofrecer vivienda equipada y comedor de servicio dentro del proyecto, ahorrando gastos en vivienda y alimentación para los que deseen realizar el voluntariado.
5. Dentro de los ambientes se coloca el mobiliario y equipamiento necesario según la edad del menor, para que mejorar su desarrollo cognitivo durante su crecimiento.

6. Para el proceso de adopción o participación en la vida familiar se planteó áreas internas y externas donde los menores podrán compartir tiempo y realizar diferentes actividades juntos.

RECOMENDACIONES

Luego del análisis de las conclusiones se tienen las siguientes recomendaciones para el diseño adecuado para un Albergue Infantil:

1. Tomar como modelo este Albergue Infantil ya que cuenta con los requerimientos necesarios para su ejecución y las normativas establecidas por el gobierno.
2. Desarrollar un proyecto arquitectónico que se caracterice por su sostenibilidad a largo plazo y su logre adaptar al entorno circundante promoviendo la armonía con la naturaleza.
3. Crear entornos que faciliten el aprendizaje, la formación y el cuidado psicológico de los niños, brindándoles espacios funcionales para superar todas sus adversidades.
4. Promover el voluntariado proporcionando espacios comunes, vivienda y alimentación, fomentando la solidaridad y el apoyo comunitario.
5. Proporcionar mobiliario y equipamiento adecuado a cada niño, considerando sus edades, necesidades y etapas de aprendizaje, para garantizar un entorno propicio para su desarrollo integral.
6. Estimular la participación activa de los niños en la vida familiar, social y educativa a través de un diseño que incorpore espacios exteriores y áreas verdes, fomentando su integración y bienestar.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Defensoría de Pueblo. (2011). Niños, niñas y adolescentes en abandono: Aportes para un nuevo modelo de atención. [PDF]. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/ID-153.pdf>
- Fillon, V. (2015). Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes / Marjan Hessamfar & Joe Vérons. ArchDaily. <https://www.archdaily.pe/780498/centro-de-bienestar-para-ninos-y-adolescentes-marjan-hessamfar-plus-joe-verons>
- INEI. (2011). Estado de la niñez en el Perú [PDF file]. Lima, Perú. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0930/Libro.pdf
- Levizaca, J. (2015). El 78% de albergues en Lima es informal. Correo. <https://diariocorreo.pe/peru/el-78-de-albergues-en-lima-es-informal-639569/>
- López, M. & Matencio, J. (2017). Centro de Acogida y Bienestar Infantil para Niños Abandonados en el Distrito de Ate (Tesis de pre-grado, Universidad Ricardo Palma).

- MIMP. (2012). Manual de Intervención en Centros de Atención Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes Sin Cuidados Parentales. Resolución Ministerial N.º 080-2012- MIMP [PDF]. Lima, Perú. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/manual_intervencion_dgna.pdf
- MIMP. (2020). Más de 22 mil niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar recibieron medidas de protección. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/86971-mimp-mas-de-22-mil-ninas-ninos-y-adolescentes-en-situacion-de-riesgo-o-desproteccion-familiar-recibieron-medidas-de-proteccion>
- MINEDU. (2020). Norma Técnica Criterios de diseño para mobiliario educativo de la Educación Básica Regular. Resolución Viceministerial N.º 164-2020-MINEDU [PDF]. <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n-164-2020-minedu.pdf>
- MINEDU. (2019). Norma Técnica Criterios de diseño para locales educativos de Nivel Inicial. Resolución Viceministerial N.º 104-2019-MINEDU. [PDF]. <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/norma-tecnica-criterios-generales-de-diseno-para-infraestructura-educativa.pdf>
- MINEDU. (2019). Norma Técnica Criterios de diseño para locales educativos de Primaria y Secundaria. Resolución Viceministerial N.º 084-2019-MINEDU. [PDF]. <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n084-2019-minedu-nt-primaria-y-secundaria.pdf>
- MINEDU. (2020). Norma Técnica Criterios de diseño para mobiliario educativo de la Educación Básica Regular. Resolución Viceministerial N.º 164-2020-MINEDU [PDF]. <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/rvm-n-164-2020-minedu.pdf>
- Municipalidad de San Juan de Lurigancho. (2014). Establecen beneficio de regularización de las habilitaciones; Ordenanza N°276. [PDF].

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/establecen-benefecio-de-regularizacion-de-las-habilitaciones-ordenanza-n-276-1106250-1>

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2022). Departamento de Atención Integral al niño, niña y adolescente - DAINNA. <https://www.munlima.gob.pe/gerencias/gerencia-de-desarrollo-social/departamento-de-atencion-integral-al-nino-nina-y-adolescente-dainna/>

Palacios, V. (2022). Estos son los requisitos y trámites para adoptar un niño en el Perú. El Tiempo. <https://eltiempo.pe/detail/adopcion-nino-peru-requisitos-tramites-mp>

SunEarthTools. (2022). Cálculo de la Posición del Sol. https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es

Vada, P. (2020). Pueblo Infantil / Rosenbaum + Aleph Zero. ArchDaily. <https://www.archdaily.pe/pe/880838/pueblo-de-ninos-rosenbaum-plus-aleph-zero>

Venegas, S. (2017). Albergue para niñas, niños y adolescentes en Villa El Salvador (Tesis de pre-grado, Universidad de Lima).